



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15117 // Precio 10 pesos

En septiembre de 2024 se cometían 86.9 diarios

Homocidios dolosos caen 51% en casi dos años; 44 menos al día

● Consolidación de la Guardia Nacional, atención a causas y 63 mil 500 arrestos

● Tendencia a la baja en siete estados que concentran la mitad de los asesinatos

● Presidencia planea la construcción de penales que permitan ampliar la reinserción social

ALONSO URRUTIA Y LAURA POY / P 3

Caso Ayotzinapa: defensa argumenta inocencia de Ángel Aguirre Rivero

● Al cierre de la edición continuaba la audiencia para determinar si el ex gobernador de Guerrero es vinculado a proceso

ISRAEL DÁVILA, CORRESPONSAL / P 4

Trump, “el campeón más reciente de la Doctrina Monroe”, ensalza video oficial

● “La dominación estadounidense en el hemisferio occidental jamás volverá a ser cuestionada”, afirma el Departamento de Estado

DAVID BROOKS Y JIM CASON / P 21

Colombia señala que no requiere ayuda internacional

● México, listo para enviar insumos y equipos: Sheinbaum

● Pone en espera a China; pide sólo aporte económico: El Salvador

● Ascende a 224 el número de fallecidos por el terremoto

► Pacientes de un hospital dañado fueron reubicados en una escuela en Cali. Foto Ap J. GÓMEZ, L. POY, A. URRUTIA, I. SALDAÑA Y J. XANTOMILA / P 19



En despojos, 10 grupos criminales que se hacen pasar como sindicatos en Edomex

● Denunciar en la Unidad Especial es un camino tortuoso: hay negligencia, corrupción y lentitud

● Anciana finalmente recuperó su casa, que fue vendida en tres ocasiones con documentos falsos

ISRAEL DÁVILA, RENÉ RAMÓN Y SILVIA CHÁVEZ, CORRESPONSALES / P 24 Y 25

Celebran Pekín y Moscú el legado de Fidel Castro, a un siglo de su natalicio

● En sendas cartas, Xi Jinping y Putin se solidarizan con Cuba

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO, ENVIADO / P 22

La Jornada

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Velver

Gerente General

Rosalva Aguilar González

Asistente de la Dirección

Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General

Rosa Elvira Vargas

Redacción

Fabiola Santos Morales

Opinión

Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño

Francisco García Noriega

Planeación Tecnológica

y Desarrollo

Armando Andrade Díaz

Publicidad

Javier Loza Hernández

Publicidad Comercial

Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS

Economía

Roberto González Amador

Mundo

Marcela Aldama

Capital

Miguel Ángel Velázquez

Cultura

Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado

Socorro Valadez Morales

Año 42, número 15117, 12 de agosto de 2026, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 12 de agosto de 2026, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Inversión ambiental, impostergable

De acuerdo con datos presentados por José Luis Samaniego, subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), México podría requerir hasta 272 mil millones de dólares (alrededor de cuatro billones 600 mil millones de pesos) de inversión para transformar su economía hacia un modelo sostenible entre 2025 y 2050. Según explicó el funcionario, la transición es necesaria porque “el cambio climático ya no es una amenaza aislada, sino una realidad que se refleja en sequías, lluvias torrenciales, escasez de agua, huracanes, incendios forestales e inundaciones, cuyos impactos golpean con mayor intensidad a las poblaciones vulnerables y a los ecosistemas bajo presión”. Por su parte, Enrique Ochoa Martínez, subsecretario para asuntos multilaterales y derechos humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, afirmó que la ciencia debe traducirse en acción colectiva porque “el desafío hoy no es la falta de conocimiento, sino la capacidad de traducir ese conocimiento en decisiones que mejoren y salven vidas”.

Lograr una economía sostenible requiere una transformación integral del modelo productivo vigente mediante plantas de sepa-

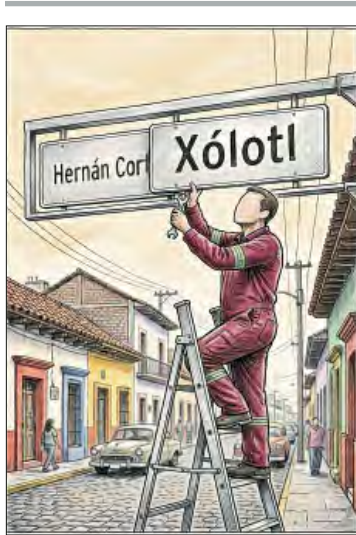
ración y reciclaje de alta tecnología; biodigestores (sistemas que transforman los residuos orgánicos en biogás y fertilizantes); centros de acopio y logística inversa (para llevar los materiales de vuelta al ciclo productivo); plantas de tratamiento de aguas residuales municipales e industriales; simbiosis hídrica industrial (parques industriales donde el agua residual tratada de una planta sirva como insumo para otra); sistemas de riego por goteo y microaspersión; expansión masiva de infraestructura solar y eólica, así como la modernización de la red de transmisión eléctrica para soportar fuentes de energía limpia intermitente; eficiencia material y energética; sustitución de procesos térmicos basados en gas natural o combustóleo por alternativas electrificadas; infraestructura de carga y flotas de transporte eléctrico tanto de mercancías como de pasajeros; rediseño de productos y empaques con monomateriales, componentes biodegradables o diseños modulares que permitan la reparación y el reacondicionamiento; combate a la obsolescencia programada, entre otros desarrollos.

El cálculo presentado por la Semarnat podría resultar optimista o exagerado dependiendo de qué tanto avance la ciencia en los próximos años y cuánto se profundice el daño causado al medio ambiente por la actividad humana,

pero el hecho es que la inversión en revertir el cambio climático, la contaminación y la pérdida de la biodiversidad resulta impostergable si se quiere legar a las siguientes generaciones un planeta habitable. Asimismo, está claro que, en el caso mexicano, el primer aspecto en el que deben concentrarse los esfuerzos públicos y privados es la investigación y desarrollo, tanto en ciencia como en tecnología (es decir, en el conocimiento y su aplicación). Además de las ciencias físicas y biológicas indispensables para desarrollar con componentes propios todos los sistemas enlistados arriba, se precisa de las ciencias sociales para resolver cuestiones tan esenciales como la de hacer funcionar una economía que, a diferencia del capitalismo, no se base en el crecimiento ilimitado en un planeta cuyos recursos son limitados.

Avanzar hacia la sostenibilidad exige también reorientar las políticas públicas a fin de que el Estado logre hacerse del presupuesto necesario para encarar el desafío al mismo tiempo que continúa la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Esto es, un programa de nación robusto y transversal pensado e implementado a sabiendas de que se trata de una inversión-herencia para quienes no han nacido, y de que no hacerla condenaría al México de un futuro cercano a la precariedad ambiental, climática, energética y alimentaria.

EL CORREO ILUSTRADO



¡Adelante con las descortesías!

Ahora que estamos siendo “descortes”, como afirmó Magú en su cartón de ayer, quiero compartir mi asombro al descubrir que una de las calles céntricas del antiquísimo pueblo de San Pablo Tecalco en Tecámac, estado de México, lleva el nombre de Hernán Cortés, llamado *El Conquistador*.

Bien valdría suplir tal nombre por el de Xólotl, líder chichimeca antecesor de Nezahualcōyotl, quien se asentó en el ahora territorio tecamaquense y al que podría considerarse como nuestro Eneas del Valle de México.

O bien por el de Felipe Villanueva, destacado compositor oriundo de Tecámac autor de los vales Amor y Poético. O por qué no, el de Antonio Serna, revolucionario zapatista tecamaquense originario de San Jerónimo Xonacahuacan, quien fue fusilado en Chalco.

¡Adelante con las descortesías!

Manuel Soriano Álvarez

¿Primero los trámites y después la vida?

Mi abuela María del Socorro Ocampo Ahedo, de 93 años, está postrada y con oxígeno las 24 horas. Sufrió un evento vascular cerebral y requiere atención de un neurocirujano. Pese a ello, los trámites administrativos están poniendo en riesgo su salud.

El IMSS exige su RFC para recibir su pensión y mantener su derechohabencia. Para obtenerlo, el Servicio de Administración Tributaria pide que acuda personalmente, pese a su condición.

¿Es esto atención al ciudadano o violencia administrativa? La burocracia no puede convertirse en una barrera para que una adulta mayor reciba atención médica.

Pido la intervención inmediata del director general del IMSS, Zoé Robledo, para que este caso sea revisado y se encuentre una solución urgente. Mi abuela y muchos adultos mayores necesitan atención médica, no obstáculos administrativos.

Ningún trámite vale más que la salud y la vida humana. Mi teléfono de contacto es 72-9801-8777 Pamela Uribe D'Lucio

Décima a la solidaridad mexicana

Da gusto ser mexicano cuando a pueblos fraternales que sufren daños fatales en el tiempo más cercano les echa amorosa mano; siendo vidas lo que importe es ejemplar este aporte con ayuda de primera: Ojalá que la aprendiera nuestro vecino del norte Benjamín Cortés V.

Aclaración

En mi carta publicada ayer debe decir UMA (unidad de medida y actualización) en lugar de UDI (unidades de inversión). Una sentida disculpa por el dislate. Daniel Moctezuma Jiménez

Piden ayuda al gobierno de CDMX para reparar bombas de cárcamo

C. Clara María Brugada Molina, jefa de Gobierno de la Ciudad de México:

Solicitamos de forma respetuosa su valiosa intervención para agilizar el inicio de los trabajos de reparación de las bombas de cárcamo Zapote, ubicado en la calle Zapote número 155 bis, en la alcaldía Tlalpan.

La infraestructura es fundamental para el desalojo de aguas pluviales y residuales y para la prevención de inundaciones en nuestra comunidad.

El adecuado funcionamiento de estas bombas resulta indispensable para proteger la integridad y el patrimonio de nuestras familias, quienes durante cada temporada de lluvias enfrentamos el riesgo de afectaciones severas, daños estructurales y pérdidas materiales.

Actualmente, las bombas no se encuentran en funcionamiento, lo que ha provocado una acumulación de agua que nos coloca en situación de emergencia ante el riesgo inminente de una inundación de aguas residuales.

Reconocemos los esfuerzos del gobierno de la Ciudad de México en materia de infraestructura hidráulica; sin embargo, dada la urgencia y el impacto social de esta problemática, solicitamos atentamente que se instruya a las

dependencias correspondientes para que, a la brevedad, se inicien los trabajos de reparación y se realice la puesta en operación de todas las bombas del cárcamo Zapote.

Estamos plenamente convencidos de que su intervención permitirá atender con prontitud esta necesidad urgente y contribuirá a prevenir futuras afectaciones a las familias y viviendas de nuestra comunidad.

Agradecemos su atención y solicitamos respetuosamente que se nos proporcione una respuesta formal sobre las acciones que determinen realizar para resolver la situación.

Jorge Ángel Morales Santamaría

Invitaciones

Presentación de *Cantos de identidad y patria*

El Grupo de Creatividad les hace la más cordial invitación para que nos acompañen este viernes 14 de agosto a las 17 horas a la presentación de *Cantos de identidad y patria*, que se realizará en las instalaciones del Centro Social ubicado en la calle Cuauhtémoc esquina con Moctezuma, en la colonia Pueblo Quieto. No faltes, ¡te esperamos!

Manuel Carranza Trejo y Mariana Agustina de Jesús Hernández

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.

Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.

e-mail: svaladez@jornada.com.mx

Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



CIFRA DE REOS SUBIÓ 15% POR DETENIDOS DE ALTO IMPACTO: GARCÍA HARFUCH

Homicidios diarios caen a la mitad y van por más penales

Asesinatos pasaron de 86.9 en septiembre de 2024 a 42.5 en julio de este año // Sheinbaum lo atribuye a la atención de las causas y a la consolidación de la GN

ALONSO URRUTIA Y LAURA POY

Con la Estrategia Nacional de Seguridad instrumentada en este sexenio, de septiembre de 2024 –último mes de la pasada administración– a julio de este año se ha logrado reducir 51 por ciento la incidencia de homicidios en México, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum. Lo atribuyó en gran medida a la consolidación de la Guardia Nacional, la atención a las causas y al hecho de que hay 63 mil 500 detenidos por delitos de impacto.

El secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que se han decomisado 32 mil 800 armas, en su mayoría provenientes de Estados Unidos. Como resultado de estas aprehensiones, aseveró que la población en los centros penitenciarios se incrementó entre 14 y 15 por ciento “porque son detenidos por alto impacto”.

Ante el incremento de presos, la mandataria señaló que ya proyecta la construcción de nuevos centros penitenciarios, porque “hay muchos lugares de detención que están sobresaturados”.

Por eso se busca con distintas entidades “que puedan ampliarse con una visión humanista, de reinserción social”. Aun cuando todavía no se cuenta con el presupuesto, se está revisando con seis entidades la construcción de estos nuevos penales.

La titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, subrayó que en septiembre de 2024 se cometían en México 86.9 homicidios y ahora se registraron 42.5 en

julio de este año. Esto significa que en este mes hubo 44 homicidios dolosos menos por día.

Destacó que siete entidades concentran 49 por ciento de este delito: Guanajuato (que representa 8.6 por ciento del total), Baja California (8.1 por ciento), Chihuahua (8 por ciento), estado de México (6 por ciento), Guerrero (5.6 por ciento) y Morelos, con 5.5 por ciento del total nacional.

Subrayó que en la mayoría de estos casos la tendencia va a la baja: en febrero de 2025, Guanajuato tuvo un promedio de homicidios de 12.7. En este julio cerró en 3.1 asesinatos diarios, es decir, se redujo en 70 por ciento; en Baja California la

incidencia pasó de 7.1 homicidios diarios en promedio a 3.7, una disminución de 48 por ciento.

En cuanto a los delitos de alto impacto, Figueroa dijo que se han reducido en 33 por ciento entre septiembre de 2024 y julio de 2026. La tendencia es claramente a la baja: si se compara octubre de 2024, cuando se registraron 636.6 delitos de alto impacto en promedio al día en todo el país contra los 424.4 registrados en julio de 2026.

Sheinbaum subrayó que esto demuestra que la estrategia está funcionando y resaltó, entre otros aspectos, la consolidación de la Guardia Nacional. “Es una institución de

seguridad pública fundamental. No existía antes del presidente Andrés Manuel López Obrador. Él la forma y a nosotros ya nos toca consolidarla, y se está haciendo de manera permanente con un trabajo integral desde el secretario de la Defensa hasta el comandante de la Guardia”.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, destacó el trabajo enfocado a desalentar la incorporación de los jóvenes a los grupos delictivos mediante opciones laborales y escolares. Con el programa “Sí al Desarme, Sí a la Paz” se han canjeado 12 mil 200 armas de fuego por dinero en efectivo, de manera anónima y voluntaria.

RECuento de PRESENCIAS ● MAGÚ



Detienen a 12 extorsionadores tras 11 cateos en Michoacán

Ascienden a 9 mil 500 los efectivos para dar protección a los aguacateros: Defensa

ALONSO URRUTIA Y LAURA POY

Con el despliegue de mil 500 efectivos militares a Michoacán, la secretaria de la Defensa Nacional tiene asignados 9 mil 500 elementos para atender la inseguridad en la entidad y enfrentar la extorsión a los principales sectores productivos, anunció el general Ricardo Trevilla. Subrayó que se estableció

un Centro Regional de Fusión de Inteligencia en Uruapan y se establecerán 29 bases de operaciones en diversos municipios del estado.

En la mañana, el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, destacó que este lunes se realizaron 11 cateos en la entidad, en los cuales se aprehendió a 12 integrantes de células delictivas dedicadas a extorsionar a productores de aguacate, limón y cárnicos. Como resultado de la instrumentación del Plan Michoacán –en noviembre pasado–, se ha detenido a 950 miembros de la delincuencia organizada.

Al referirse a las acciones relacionadas con la suspensión temporal

de exportaciones de aguacate a Estados Unidos, dijo que en la reunión con el embajador Ronald Johnson y autoridades estadounidenses se expresaron las alertas de seguridad que motivaron esta medida. Se les planteó el despliegue del personal militar y de la SSPC para reforzar el plan de seguridad, lo que permitió la reanudación de los envíos de aguacate al país del norte.

A pregunta expresa, García Harfuch mencionó que son varios los grupos delictivos que se han dedicado a extorsionar en algunas regiones de Michoacán, algunos reivindicando su pertenencia a organizaciones que en el pasado tenían mucha presencia –como *Los caballeros templa-*

rios–, pero que en la actualidad han perdido incidencia en la zona.

Apuntó que la instrucción presidencial es que la presencia de las corporaciones federales en Michoacán sea permanente.

Al respecto, Trevilla explicó que se va a dar seguridad a 17 empacadoras, con 17 bases de operaciones, es decir, en cada una de las empacadoras que están ubicadas en Tingüindín, Tocumbo y Peribán. También se va a proporcionar seguridad en las poblaciones en donde se ubica la mayor cantidad de productores de aguacate. En esas poblaciones se van a establecer 29 bases de operaciones con 870 efectivos en Cotija, Tocumbo, Tingüindín, Los Reyes y Peribán.

También a la baja, el robo a transporte de carga

LAURA POY Y
ALONSO URRUTIA

El robo al autotransporte de carga en el país mantiene una tendencia a la baja, pues se prevé que este año tenga una caída de 37 por ciento en comparación con lo reportado en 2025.

En la mañana en Palacio Nacional, Guillermo Briseño Lobera, comandante de la Guardia Nacional, detalló que en lo que va del año se han reportado 2 mil 519 robos y destacó que en el periodo de 2018 a 2025 hay una reducción de 52 por ciento en este delito, al pasar de 13 mil 68 atracos a 6 mil 263 el año pasado.

Indicó que, al comparar las cifras acumuladas de enero a junio de 2025 con el mismo periodo de este año, hay una tendencia a la baja de 19.4 por ciento, es decir, 607 robos menos.

En cuanto a la Estrategia Balam, que se aplica en 12 estados, entre ellos los de México, Veracruz, Guanajuato y Nuevo León, también se reporta una baja en la incidencia de casos de robo al autotransporte de carga, al pasar de mil 363 en 2024 a 856 el año pasado.

En cuanto al plan Cero robos al transporte, el funcionario indicó que, desde su aplicación en julio de 2025, se han reducido los incidentes en 85.7 por ciento en el tramo México-Querétaro, 90 por ciento en el México-Puebla y 100 por ciento en el Mazatlán-Culiacán.

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva, informó sobre las acciones de seguridad en carreteras, como el cierre de 806 accesos irregulares, utilizados para desviar vehículos en posibles incidentes de robo; así como la instalación de 20 arcos carreteros, cuatro de los cuales ya están instalados, que permitirán identificar placas, dimensiones y velocidades de los vehículos.

Además, dijo, están en construcción 15 paraderos seguros que incluyen baños, atención médica, regaderas y lugares de esparcimiento.

Alistan C4 carretero

Por su parte, Juan Manuel García, titular de la Unidad de Infraestructura, Informática y Vinculación Tecnológica, detalló los avances de la iniciativa C4 Carretero, que se prevé opere desde el 1º de septiembre.

Agregó que ya cuenta con un edificio equipado a fin de fortalecer la seguridad en las carreteras federales, pues su operación permitirá integrar videovigilancia, radiocomunicaciones, geolocalización y análisis de información.

GENOCIDIO SILENCIOSO ● EL FISGÓN



PROSIGUE AUDIENCIA DE VINCULACIÓN A PROCESO

Presentan argumentos a favor de Ángel Aguirre

Ex colaboradores aseguran que no estaba en Guerrero cuando supuestamente le entregaron videos de los 43

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

La defensa del ex gobernador de Guerrero, Ángel Heladio Aguirre Rivero, presentó ayer 31 datos de prueba a favor de su cliente en la audiencia para determinar su situación jurídica por los delitos de obstrucción de la justicia y desaparición forzada; al cierre de la edición el juez no había resuelto si el ex mandatario sería vinculado a proceso.

Aguirre es señalado de haber ordenado la destrucción de evidencias sobre lo sucedido con un grupo de los 43 normalistas de Ayotzinapa (quienes viajaban en el autobús 1531) la noche del 26 de septiembre de 2014, fecha en la que desaparecieron.

El viernes, en la audiencia inicial, el Ministerio Público dio a conocer

que la acusación contra el ex gobernador se basa en los testimonios de Blanca N, ex visitadora del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, y Lambertina N, ex presidenta del Poder Judicial de esa entidad.

Durante la diligencia de ayer, efectuada en el Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, la defensa aseguró que Aguirre no estaba en Guerrero en la fecha y hora en la que presuntamente Blanca N le entregó un disco que contenía los videos de las cámaras de seguridad del Palacio de Justicia de Iguala, donde se observa cómo un comando cambió de autobús a los estudiantes frente al inmueble aquel 26 de septiembre.

Además, presentó un comunicado donde se advierte que ese día Aguirre sostuvo una reunión con el entonces secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, en la Ciudad

de México, por lo que aseguró que no sería posible que la tarde-noche de ese día el imputado haya estado en su oficina, donde supuestamente recibió las grabaciones que después habría mandado a desaparecer.

Los abogados del ex mandatario expusieron también como evidencias declaraciones de quien fuera su secretario general de Gobierno, Jesús Martínez Garnelo, y del ex coordinador de Seguridad y Transporte Aéreo de Guerrero, Felipe Martín Ornelas, quienes apoyan esta versión.

La audiencia inició alrededor del mediodía, con más de dos horas de retraso, y aproximadamente a las 17:30 horas se declaró un receso de 30 minutos. Ayer se esperaba que el desahogo de las pruebas de la defensa se extendiera hasta la noche y que fuera durante la madrugada de hoy que el juez determinara si lo vincula a proceso.

Insisten familiares de los hermanos Farías que son chivos expiatorios

La familia Farías señaló, a través de una carta enviada al comité plural en defensa de la inocencia de Ernesto Ruffo Appel, que a los hermanos Roberto y Fernando Farías Laguna “se les pretende presentar como responsables de una trama de corrupción en la que, paradójicamente, ellos mismos informaron a sus superiores lo que estaba sucediendo”, en tanto que para la FGR eran parte de

los líderes de una red de contrabando de *huachicol* fiscal a través de las aduanas marítimas.

El contenido de la misiva fue difundido por la defensa de los hermanos y en ella se señala que su caso “tiene enormes coincidencias” con la situación que enfrenta el ex gobernador de Baja California, por lo que piden “que no se fabriquen culpables”.

Según los familiares de los ex mandos navales, “fue Fernando, quien hoy se encuentra preso en Buenos Aires, el que después de hablar con Manuel Roberto

lo acercó al contralmirante Fernando Rubén Guerrero Alcántar (quien fue asesinado el 8 de noviembre de 2024 en Manzanillo, Colima) y al entonces secretario de Marina, almirante Rafael Ojeda Durán, para que pudiera exponer directamente la información que tenía sobre actos de corrupción y sobre las personas presuntamente involucradas.

“Ese encuentro no es una versión de la familia. Está documentado y contamos con las pruebas que lo acreditan”, señala el documento.

Gustavo Castillo

Defensa de Brenda Quevedo teme regreso de juez de caso Wallace tras su suspensión

Cometió violaciones graves al debido proceso y derechos de la acusada: abogada

CÉSAR ARELLANO

El juez Carlos Alberto Rico Mondragón, suspendido por tres meses debido a irregularidades en el caso de Brenda Quevedo Cruz, podría retomar el caso una vez que concluya el periodo de sanción y si la investigación del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) no deriva en una destitución definitiva, inhabilitación o cambio de adscripción, señaló la abogada Karla Michel Salas.

Sin embargo, dijo que la continuidad del juzgador en el llamado caso Wallace está bajo un fuerte cuestionamiento legal a causa de las graves violaciones al debido proceso y derechos humanos contra su representada que motivaron su suspensión.

En entrevista con *La Jornada*, la litigante señaló que si reinstalan al togado, exigirán al Poder Judicial de la Federación (PJF) que no continúe con el caso, ya que le negó a Quevedo Cruz el cambio de medias cautelares.

Recordó que en julio pasado el TDJ aplicó la medida cautelar contra el impartidor de justicia debido a irregularidades cometidas en el manejo del proceso. Añadió que la determinación se tomó tras las denuncias que realizaron sobre el rechazo sistemático del juzgador para garantizarle atención médi-

ca urgente y permisos de carácter humanitario cuando Brenda permanecía en prisión domiciliaria.

En febrero de este año, la defensa reportó al togado que Brenda Quevedo sufrió una fuerte hemorragia vaginal que le ocasionó anemia grado dos, como consecuencia de la tortura física y sexual padecida durante su encarcelamiento en penales como Santiaguito e Islas Marías.

No obstante, en aquella ocasión el juez federal Rico Mondragón determinó que la hemorragia “no era una emergencia” y le negó el traslado urgente a una clínica privada. Por ello, el TDJ lo separó del cargo por tres meses al argumentar que la decisión busca proteger el derecho a la salud de la persona involucrada y garantizar que la investigación se realice de manera objetiva e imparcial.

Michel Salas señaló que esperarán a que el TDJ determine si reinstala al togado y si sucede, pedirán a las autoridades judiciales que sea otro juez quien retome el caso. “Él fue suspendido por diversas irregularidades, entre ellas no cumplir con lo que dice la ley de convocar a una audiencia de cambio de medidas cautelares en el marco de 48 horas, violando el derecho a la salud”.

Luego de la separación del cargo, el Órgano de Administración Judicial (OAJ) nombró a Juan Alfredo Buendía Rodríguez secretario en funciones de juez, como lo marca la ley, quien el viernes de la semana pasada ordenó el fin del arraigo domiciliario y el retiro del brazalete electrónico a Quevedo Cruz.

Dan prisión domiciliaria a implicado en red de Ruffo

GUSTAVO CASTILLO

El juzgado segundo de distrito en materia penal, con sede en Monterrey, Nuevo León, concedió la protección de la justicia federal y autorizó prisión domiciliaria para Juan Hermilo Chávez Rodríguez, presunto integrante de la red de tráfico de *huachicol* ferroviario, y señalado de ser copartícipe del ex gobernador de Baja California Ernesto Ruffo Appel.

De acuerdo con documentos del juzgado, el acusado enfrentará, por su edad y las enfermedades que padece, el proceso penal desde su domicilio, señala el acuerdo por el cual se ordenó al juzgado segundo de distrito con sede en el Altiplano que permitiera ese beneficio a Chávez Rodríguez, agente aduanero.

De 86 años de edad, el agente fue detenido el 16 de julio en la colonia Burócratas de Monterrey, Nuevo León, acusado de formar parte de una red de contraban-

distas de combustible adquirido en Estados Unidos e ingresado a territorio nacional de manera ilegal en carros de ferrocarril.

Tras su detención y posterior vinculación a proceso, Chávez Rodríguez fue encarcelado en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso), número 1, El Altiplano, en el municipio de Almoloya de Juárez. Su defensa presentó el recurso el pasado 5 de agosto “contra actos de tortura psicológica, tormentos físicos, prisión preventiva oficiosa y otros”.

De acuerdo con los registros judiciales, el juzgado segundo concedió la protección de la justicia federal al adoptar su decisión “desde un enfoque de los derechos humanos y el principio de progresividad en el acceso a la salud, pues toda persona adulta mayor con una enfermedad crónica y grave debe ser atendida con el más alto estándar posible”, según ordenamientos constitucionales e internacionales.

El imputado ya se encuentra en su domicilio en Nuevo León.



PIDEN REACTIVAR EL PROCESO DE DESAFUERO CONTRA EL PRIÍSTA

Morena: Alito busca en Washington impunidad e intervención extranjera

Lo señalan por buscar fuera del país el apoyo que perdió en territorio nacional

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Con sus constantes visitas a Washington, Alejandro Moreno, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), busca impunidad y la intervención extranjera en el país, señaló ayer la presidenta de Morena, Ariadna Montiel.

En tanto, senadores de Morena exhortaron a la Cámara de Diputados a retomar el proceso de desafuero del priísta, a quien llamaron “alias Alito”, para que pueda ser juzgado por “sus actos de corrupción” e incluso por traición a la patria, al pedir constantemente la injerencia de Estados Unidos en asuntos internos.

Alejandro Moreno dio a conocer el lunes pasado que presentó ante el Departamento de Estado de Estados Unidos una denuncia para solicitar que se revise la actuación de los consejeros electorales que le ordenaron retirar de las redes sociales de su partido las publicaciones que vinculan a Morena con el narcotráfico.

Ariadna Montiel respondió este martes que, cada vez que una investigación alcanza al ex gobernador de Campeche o a su entorno, intenta presentarse como perseguido político. Es una vieja práctica del régimen de privilegios: confundir la rendición de cuentas con venganza y disfrazar la impunidad de defensa democrática.

En conferencia de prensa, acusó al priísta de traición a la patria y de ser “un dirigente sin autoridad moral que busca fuera del país la fuerza

que ya no encuentra entre quienes dice representar”.

El senador Alejandro Murat llamó al ex mandatario “*Dead man walking*”, es decir, “muerto viviente”, en un mensaje difundido en redes sociales, en el que recalcó que busca en el extranjero la legitimidad que perdió desde hace tiempo en el país.

“Cuando un político necesita que desde otro país le den la razón porque en el suyo ya no convence, el problema no es la democracia: es su liderazgo”, añadió.

Una cosa “es tener micrófono, otra muy distinta, autoridad moral. Políticamente sigues caminando, pero hace tiempo dejaste de avanzar. En tu nuevo idioma: “*dead man walking*”, le dijo al dirigente del tricolor.

En entrevistas por separado, los senadores Manuel Huerta Ladrón de Guevara y Saúl Monreal coincidieron en que el priísta tiene que acudir a otro país porque aquí no cuenta con la aprobación del pueblo y recurre a la difamación, con esa frase de *narcopartido* o *narcoleisladores*, “que es absolutamente falsa,

por lo que no puede probar eso dichos calumniosos”, resaltó Monreal.

Agregó que mientras Alito “hacia su show en Washington”, en México se detuvo al contador de su hermano y el que debe seguir es él, “para que se le investigue por todas las fechorías y corruptelas que hizo como gobernador de Campeche”.

Huerta Ladrón de Guevara dijo esperar que la Cámara de Diputados actúe y se inicie el proceso de desafuero contra el dirigente del PRI, que está pendiente.

“Tener un micrófono es muy distinto a tener autoridad moral

“Llaman dead man walking al presidente del partido tricolor

El guinda se queja ante el INE por espectaculares del PAN que lo ligan con la muerte

GEORGINA SALDIERNA

Morena interpuso ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una queja contra el Partido Acción Nacional (PAN), con el propósito de que en Chihuahua se retiren los espectaculares en los que se equipara al partido guinda con la muerte.

La dirigente morenista Ariadna Montiel dio a conocer que se presentó la denuncia, pues, declaró, cada vez es más claro que la oposición, el Prián, pretende recurrir a las mentiras durante las campañas electorales del próximo año.

Recordó que en 2006 se recurrió a esa estrategia en contra del entonces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador.

Aseguró que está a la espera de lo que la autoridad electoral resuelva al respecto, una vez concluido su período de asueto.

Frente al activismo de la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, en contra de la administración federal, Montiel recomendó a la panista que mejor se ponga a trabajar por los chihuahuenses y atienda el problema de la violencia.

“María Eugenia lo que tiene que hacer es hacerse cargo de su estado, quitarlo del tercer lugar de violencia

y de homicidios dolosos, y debería ponerse a trabajar porque ya se le va a acabar el gobierno y todavía no empieza”, añadió.

Subrayó que Campos representa una visión conservadora y la traición a la patria, pues aceptó la intervención de agentes de la CIA en tareas de seguridad del Estado, pasando por encima de la Ley General de Seguridad Nacional.

La dirigente de Morena acusó a la mandataria estatal de haber viajado más veces a Europa que a las comunidades de la sierra y del desierto.

Frente a los cuestionamientos del panismo al IMSS y al Issste, resaltó que el sistema de salud en aquella entidad está en manos del gobierno local y que, mientras en otros estados es gratuito, ahí se paga.

Apuntó que durante el gobierno de López Obrador se inició la reconstrucción de un hospital que el “compadre de Maru Campos, dejó solamente con la fachada inaugurada” en Ciudad Juárez.

Montiel agregó que las condiciones de pobreza y desigualdad han disminuido en las comunidades de la sierra Tarahumara, gracias a que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum invierte más de 6 mil millones de pesos en beneficio de los pueblos indígenas.

ANDARSE POR LAS RAMAS ● ROCHA



Laura Itzel Castillo se fracturó un tobillo

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

La presidenta del Senado y de la Comisión Permanente, Laura Itzel Castillo, se fracturó ayer un tobillo y permanece hospitalizada, según informó ella misma a través de sus redes sociales.

En un breve mensaje dio cuenta de lo ocurrido y expuso: “en coordinación con mi equipo de trabajo continuaré atendiendo la agenda”. En el Senado se desconoce cuánto tiempo le tomará regresar a sus tareas legislativas.

Le restan 18 días como presidenta de esa Cámara y de la Comisión Permanente y, a partir del primero de septiembre, asumirá la titularidad de la Secretaría de las Mujeres, por lo que antes deberá pedir licencia como senadora.

El accidente ocurrió por la mañana, por lo que Castillo Juárez ya no pudo asistir a la presentación del libro *Origen y palabra en tribuna. Voces indígenas en la Cámara de Senadoras y Senadores*, que se llevó a cabo en la antigua sede de Xicoténcatl.

Se trata de una compilación de los mensajes que 15 mujeres indígenas emitieron desde la tribuna durante las sesiones del Senado y de la Comisión Permanente, durante la gestión de Castillo Juárez como presidenta de ambos órganos del Congreso.

La hija de Heberto Castillo fue la impulsora del libro, junto con la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Edith López Hernández. Ambas promovieron las intervenciones para visibilizar, a través del lenguaje, el patrimonio nacional que resguardan la cosmovisión, la cultura y los conocimientos de las comunidades originarias.

Debido al percance, el informe de labores que Castillo Juárez tenía programado para el próximo lunes será pospuesto.

Lo más probable es que la sesión de hoy de la Comisión Permanente sea conducida por la panista Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados.

“Le quedan 18 días como presidenta de la Cámara de Senadores



DINERO

*Golpe a golpe baja el registro de homicidios
// Pateando el bote: auditoría al contrato de
la UNAM // Miguel Mancera Aguayo*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿CUAL ES LA cifra de homicidios “estándar” para que un país sea considerado seguro? El principado de Mónaco posee el récord mundial de cero asesinatos al año, pero sólo tiene 38 mil habitantes; lo suyo son los fraudes en los casinos y el robo de joyas y obras de arte. El gobierno mexicano no se ha fijado una meta específica, pero, golpe a golpe, ha ido mejorando la situación que recibió: en 22 meses, los homicidios dolosos disminuyeron 51 por ciento, reportó el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch. Pasaron de un promedio diario de 86.9 en septiembre de 2024 a 42.5 en julio de 2026, es decir, 44 menos cada día. Es el mes de julio más bajo desde 2015. La cifra es proporcional al número de golpes sin apapachos contra la delincuencia, los criminales detenidos y otros que han sido eliminados. ¿Será de 10 homicidios la cifra que se alcance al final del sexenio? “Nuestro objetivo es que en México se viva en paz”, dice la presidenta Sheinbaum Pardo.

Aguacate, exportación

LA SUSPENSIÓN DE las exportaciones de aguacate michoacano a Estados Unidos repercutió en un aumento de precios en algunos mercados, justo cuando el presidente Trump trata de disminuir la inflación, a tres meses de las elecciones de noviembre. Las autoridades del país vecino levantaron el castigo y ya se ha reanudado la mayor parte de los envíos. El embajador Ronald Johnson dijo que la coordinación entre ambos gobiernos permitió la reactivación parcial del comercio.

El temor a la IA

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL podría ocasionar el desempleo de más de 5 millones de jóvenes en el mundo, advierte la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su informe *Tendencias mundiales del empleo juvenil 2026*, en otra proyección desfavorable sobre este nuevo desarrollo tecnológico. Podrían desaparecer hasta 10 por ciento de los empleos ocupados por jóvenes. Sin embargo, no parece que ninguna opinión negativa logre detener-

la. Se están realizando grandes inversiones, principalmente en China y Estados Unidos. Una idea: ¿por qué los expertos de la OIT no preguntan a la IA cómo podría resolverse el desempleo? La respuesta podría ser tranquilizadora. Cuando Steve Jobs y Steve Wozniak presentaron su computadora personal en San Francisco, a mediados de los 70, también se dijo que acabaría con muchos empleos.

UNAM, auditoría

PRESIONADO POR LA inconformidad de la comunidad universitaria y de la opinión pública, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, solicitó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que realice una revisión integral del contrato con la empresa Territorium Life para el examen de licenciaturas de este año. Serán tres auditorías las que se llevarán a cabo; las demás serán hechas por la misma universidad. Lomelí pide a la ASF “evaluar la congruencia entre el contrato y la prestación del servicio prestado, a fin de verificar la correcta aplicación de la norma en la materia”. ¿Cuánto tardará el resultado? No menos de seis meses y las sanciones suelen ser irrisorias. Ya para entonces, probablemente, el problema se habrá desinflado. Y la empresa ya cobró y no devolverá un centavo. Es lo que se llama patear el bote hacia adelante.

Díselo a Claudia

Asunto: poner en alto a México

ME PREGUNTABA QUIÉN le diseña tan hermosas prendas a nuestra Presidenta. Felicidades por ese trabajo único. Y nuestra Presidenta es muy inteligente, pues a través de las prendas que porta, da a conocer al mundo lo que en México se hace. Y ella con orgullo y elegancia pone en alto a México

Dulce Alcántara

Twitterati

SON ESCASOS AQUELLOS que merecen el calificativo de “Gran”. Miguel Mancera Aguayo fue un Gran hombre.

Paco Gil Díaz @frangildiaz1

X, Facebook, TikTok, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

RESULTADOS POSITIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD



▲ La titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, destacó ayer en la mañana el

trabajo enfocado en desalentar la incorporación de los jóvenes al crimen. Foto Roberto García

Estados Unidos no ha enviado pruebas contra Rocha, dice Sheinbaum

ALONSO URRUTIA Y LAURA POY

A pesar de que desde hace varios meses Estados Unidos solicitó la detención urgente con fines de extradición del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, hasta ahora no ha enviado mayor información que aporte pruebas de las imputaciones en su contra, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Apuntó que la decisión de regresar a la gubernatura es algo personal de Rocha. “... Así lo dijo él en el

momento en que salió del cargo: ‘no quiero poner en duda la gobernabilidad de Sinaloa ni mucho menos; prefiero dejar el puesto en lo que continúa esta investigación’”, acotó la mandataria en la mañana de ayer.

Por otro lado, al ser interrogada sobre si tiene conocimiento del proceso legal en torno al *huachicol* fiscal que involucra a elementos de la Secretaría de Marina, dijo carecer de información.

Presente en la conferencia, el actual titular de la dependencia, Raymundo Morales, contestó con un lacónico “no” al respecto.

Hoy decide la Corte si César Duarte es procesado por más delitos tras extradición

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) votará hoy si atrae dos recursos promovidos por César Duarte Jáquez, ex gobernador de Chihuahua, contra su vinculación a proceso por un delito distinto de aquel por el que fue extraditado de Estados Unidos.

Duarte busca dejar sin efecto la resolución del 28 de agosto de 2023 que lo vinculó a proceso por peculado agravado, previsto en el artículo 270, fracción I, del Código Penal de Chihuahua.

El primer tribunal colegiado en materias penal y administrativa del decimoséptimo circuito solicitó a la SCJN ejercer su facultad de atracción para determinar si una persona extraditada tiene derecho de audiencia y defensa antes de ser

procesada por delitos distintos a los que motivaron su entrega.

El caso gira en torno a la regla de especialidad prevista en el artículo 17 del tratado de extradición entre México y Estados Unidos, y a si ésta no sólo protege al Estado que concede el envío, sino que también genera derechos para la persona inculpada.

Entre abril y agosto de 2023, la Fiscalía General de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores solicitaron y obtuvieron del país vecino el consentimiento para procesar a Duarte por peculado agravado. El ex priista impugnó el procedimiento por considerar que no pudo ejercer su derecho de audiencia y defensa.

En enero de 2024, una jueza de distrito le concedió el amparo y anuló el procedimiento. Tras recursos de revisión, el tribunal colegiado pidió a la SCJN atraer el asunto.

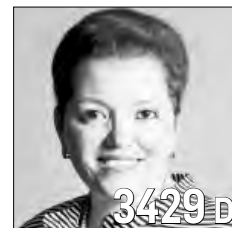
Multan e inhabilitan a proveedora del IMSS

Por proporcionar información falsa relacionada con medicamentos, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a través del Órgano Interno de Control en el IMSS, impuso a Eliana Díaz Magaña una multa de 138 mil 911 pesos e inhabilitación por dos años para participar en procedimientos de contratación o celebrar convenios con la administración pública federal. La dependencia dio a conocer la multa en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. Explicó que durante la vigencia de tres

órdenes de compra suscritas en agosto de 2021, Díaz Magaña dio información falsa relacionada con 120 piezas del fármaco Limustin Tacrolimus, lote I20J0121, que es un inmunosupresor.

“Las piezas fueron presentadas y etiquetadas como Tacrolimus de 1 mg, a pesar de que su contenido no correspondía con el fármaco señalado en sus envases primarios y empaques secundarios”. Señaló que la notificación de la multa se realizó el pasado 31 de julio y Díaz Magaña ya fue inscrita en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados.

De la Redacción



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

3429 DÍAS



3376 DÍAS



AUN CON AMIGOS, 31.3% SE SIENTEN “MUY SOLOS Y TRISTES”

Alejados de instituciones claves, 40% de jóvenes de 15 a 29 años en México

Viven desvinculación de escuela, empleo y hasta relaciones de pareja

LAURA POY Y ALEXIA VILLASEÑOR

En México, los jóvenes de entre 15 y 29 años enfrentan un proceso de “desafiliación” o desvinculación de instituciones centrales, como familia, escuela, empleo, e incluso relaciones de pareja y amigos.

Los principales hallazgos de la encuesta Jóvenes en México 2026, elaborada por el Observatorio de la Juventud en Iberoamérica, en colaboración con Fundación SM, revela que al menos 40 por ciento “reportan que simplemente no se hallan en ninguno de estos espacios que tradicionalmente daban apoyo, pertenencia y oportunidades de desarrollo”, señaló José Antonio Pérez Islas, coordinador del proyecto.

En entrevista con *La Jornada*, previo a la presentación de resultados este miércoles, alertó que la búsqueda de empleo y la falta de recursos se mantienen como las principales causas del abandono escolar, mientras el mercado laboral para este grupo poblacional aún se caracteriza por bajos salarios, escasas prestaciones y tasa elevada de informalidad, donde se insertan seis de cada 10 jóvenes.

El estudio, en el que también colaboraron los investigadores Enrique Pérez Reséndiz y Mónica Valdez González, es una radiografía actualizada de las condiciones de vida, valores, expectativas, formas de participación y principales desafíos de ese sector en el país.

Entre los principales hallazgos, en

el contexto de este proceso de desafiliación, está que 39.2 por ciento dijeron sentir ansiedad ante los problemas, 27 por ciento consideran que su pareja no los comprende y 31.3 apuntaron que pese a tener amigos, se sienten “muy solos y tristes”, a lo que se suma que 43.2 por ciento afirman que lo que les enseñan en la escuela no les interesa.

En contraste, afirmó Pérez Islas, la familia es la única institución que ha logrado adaptarse a los cambios sociales y sigue arropándolos. La escuela, el mercado de trabajo y la política “no les funcionan”.

El experto en políticas de juventud explicó que “cuando hay una bronca, y esto lo hemos visto en trabajos cualitativos, los chavos recurren a la familia”, y citó de ejemplo los embarazos no planeados, donde este núcleo se convierte en el refugio al que acuden. La valoración que tienen de la familia, subrayó, sigue siendo muy posi-

va, incluso, “quizá idealizada”.

Prueba de ello, dijo, es que sigue siendo su principal red de apoyo. Lo que también se refuerza con que 76 por ciento todavía viven con su familia de origen, mientras 15.9 han formado una nueva y sólo 8 por ciento se independizaron.

Pérez Islas destacó que otra característica detectada en la encuesta fue la salud mental de este sector, pues 41.1 por ciento consideran que no tienen a alguien con quien hablar de sus problemas. “La sociedad acaba culpando a los muchachos de las cosas que les suceden, por este proceso de desafiliación que es tan importante, porque explica esta relación entre el individuo y la institución”, destacó.

Otro de los rubros abordados es el empleo, el cual forma parte de las expectativas de los jóvenes, pero que en la realidad contrasta con las condiciones que les ofrecen. Según los datos recabados, 39.6 por ciento trabajan exclusivamente, y 12.8 compaginan empleo y estudios, proporción que aumenta rápidamente con la edad.

El estudio revela que entre quienes tienen 25 y 29 años, 61.7 por ciento trabajan, mientras solo 7.3 continúan dedicados exclusivamente a la escuela. Y en el caso de las mujeres las oportunidades no son las mismas.

Entre los 25 y 29 años, 73.7 por ciento de los hombres laboran, frente a 53.3 por ciento de las mujeres. En cambio, 39.7 por ciento de ellas no estudian ni tienen un empleo remunerado, frente a 11.2 por ciento de ellos, “una diferencia que se encuentra estrechamente vinculada con el aumento de responsabilidades familiares y de cuidados”.

“

Su valoración de la familia sigue siendo muy positiva, revela encuesta 2026

Irán a prepas Margarita Maza más de 30 mil alumnos en septiembre: SEP

Prevén abrir 156 mil espacios en el sistema

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que a fin de consolidar el modelo de Bachillerato Nacional Margarita Maza, en septiembre empezarán actividades más de 30 mil estudiantes, como parte de las 370 acciones previstas para este año, con las que se crearán 156 mil nuevos espacios para los jóvenes.

Durante la 67 Reunión Nacional Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educati-

vas (Conaedu), el titular de la SEP, Mario Delgado, destacó la colaboración de los gobiernos estatales en la definición y habilitación de predios destinados a los nuevos planteles del bachillerato nacional.

Informó que este proceso tiene un avance de 95 por ciento: 12 en el inicio de obras y 68 en la designación de sedes alternas; estas últimas previstas para entrar en funcionamiento el próximo mes.

Explicó que este nuevo esquema está diseñado para reincorporar al sistema educativo a jóvenes de entre 15 y 17 años que actualmente se encuentran fuera de la escuela, mediante un modelo que combina formación académica con activida-

des de cultura, deporte, integración social y acompañamiento tutorial.

La subsecretaria de Educación Media Superior, Tania Rodríguez Mora, señaló que el modelo modular del Bachillerato Nacional Margarita Maza retoma el marco Curricular común y permitirá alinearlos a los distintos sistemas de enseñanza.

Informó que en los próximos días se publicará la convocatoria para seleccionar a los tutores del Bachillerato Nacional Margarita Maza, quienes deberán contar con constancia de título o cédula profesional. Los seleccionados recibirán capacitación y formación para desempeñar esta función y contarán con un apoyo económico.

La CIRT ve “muy bien” reglas para derechos de audiencias: Sheinbaum

ALONSO URRUTIA Y LAURA POY

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró el cambio de postura de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) respecto a los lineamientos para regular el derecho de las audiencias, que ahora los consideran “muy bien”, al aclararles el tema de las multas. Significan un “avance democrático enorme”, subrayó.

Durante su conferencia, y sin mediar pregunta, consideró que “no hay ningún país del mundo que tenga lo que habrá en México—dialogando—, porque finalmente estamos defendiendo una demanda ciudadana, que ni siquiera corresponde al periodo en que entramos,

sino que viene de hace mucho: que los medios de comunicación masiva tengan un defensor de las audiencias; un código de ética y un espacio de queja” del público.

La mandataria dijo que se aclaró a los concesionarios el tema de las sanciones económicas, pero no detalló cómo es que se logró que la CIRT modificara sus críticas iniciales. Insistió en que representa un importante avance democrático, que equiparó con las elecciones en el Poder Judicial, porque estos lineamientos no tienen nada que ver con la censura.

De acuerdo con la Presidenta, “lo que finalmente la Cámara reconoce—porque hay que decir que finalmente lo admitieron, que en todo caso cualquier asunto relacionado con las multas quedó completamente claro—es un avance democrático impresionante de nuestro país”, aunque haya algunos que no les gusten estas medidas.

Una situación que también se registró cuando en su momento se aprobaron las reformas para posibilitar las elecciones en el Poder Judicial, apuntó Sheinbaum. Consideró que “todo es perfectible, todo puede funcionar mejor, pero hoy es mucho más democrático de lo que era antes. Eso nadie puede negarlo.”

“

Se aclaró a medios tema de las multas, dice la Presidenta

SOLÍCITO ● HERNÁNDEZ



ASTILLERO

Ángel Aguirre: ¿villano de temporada? // Casi 12 años impune // No quedarse en ese nivel // Ohuira: respuesta de comunidades

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ES ALTAMENTE PROBABLE que el ex gobernador Ángel Aguirre Rivero tenga una demostrable cuota de responsabilidad por los hechos que significaron la desaparición de 43 normalistas en Iguala, Guerrero. Pero mal se haría si se pretendiese usar la figura del ex priísta y ex perredista solamente para contar con un villano susceptible de magnificación de temporada, a pocas semanas de que se cumplan 12 años de la tragedia.

AGUIRRE RIVERO LLEGÓ al gobierno de Guerrero a nombre de la izquierda electoral dominante en aquel momento, el Partido de la Revolución Democrática (PRD, con los Chuchos y Marcelo Ebrard como principales impulsores), luego de décadas de muy convencional militancia en el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

DE MARZO DE 1996 a marzo de 1999 había sido gobernador priísta sustituto, cuando relevó ni más ni menos que al nefasto Rubén Figueroa Alcocer, quien sólo duró en el cargo tres años, pues hubo de renunciar luego de la masacre de Aguas Blancas; este Figueroa, hijo del todavía peor ex gobernador Figueroa Figueroa, tuvo como predecesor a José Francisco Ruiz Massieu, quien cumplió con su sexenio, fue breve director del Infonavit y terminó asesinado a balazos en la Ciudad de México en el 1994 de tanta violencia política al final de la administración de Carlos Salinas de Gortari.

NADA EXCEPCIONAL EL cambio de camiseta de Aguirre Rivero, casi la regla: priístas un día antes repudiados o retóricamente combatidos, que “renacen” en horas al ser alcanzados por las aguas bautismales de la izquierda electoral. Lo mismo antes que ahora.

LO EXTRAÑO FUE que durante casi 12 años hubiese navegado entre la impunidad judicial y la búsqueda de rehabilitación política (trató de subirse al carro electoral claudista de 2024, sin haber sido aceptado; incluso durante una gira por Guerrero envió un “regalo” a Sheinbaum, ya Presidenta, quien no lo aceptó). Igualmente

extraño resultó que de pronto un “reanálisis” de la Fiscalía General de la República encontrara lo que no había encontrado nadie durante casi 12 años, o tuviera los testigos nunca antes obtenidos.

EN UN SISTEMA político como el mexicano resultan inadmisibles las coartadas del gobernador Aguirre al negar que hubiera ordenado desaparecer material videográfico muy importante. Pero, sobre todo, Aguirre tiene corresponsabilidad por estas acciones, si son probadas, y por omisión, tanto en hacer lo que le fuera posible para proteger a jóvenes en grave peligro, como en aportar información oportuna y puntual que como jefe político y administrativo de la entidad debió obtener y aportar a las autoridades federales.

SIN EMBARGO, EL tema era tan candente que hubo elusión de responsabilidad y coartadas poco sostenibles. Omar García Harfuch, quien era jefe policiaco federal estatal, ha afirmado que el día de los hechos no tenía mando en Guerrero porque había pasado a ejercerlo en Michoacán y que no participó en la construcción de la “verdad histórica”. Otro ejemplo reciente, en otro caso: Rubén Rocha Moya, quien se inventó un repentino viaje aéreo familiar a Estados Unidos durante las horas en que era secuestrado Ismael Zambada, *El Mayo*, y era asesinado Héctor Melesio Cuen.

A LA HORA de cerrar la presente columna no había resolución respecto a la sujeción a proceso de Aguirre Rivero. Es de esperarse que, de darse, el proceso aporte pruebas e información rotundas sobre lo sucedido en el caso de los 43. Pero, desde luego, la cadena de mando y la responsabilidad judicial e histórica no queda ahí, en este nivel medio, sino debe alcanzar las alturas: Enrique Peña Nieto, Miguel Ángel Osorio Chong y Salvador Cienfuegos Zepeda.

Y, MIENTRAS ESTE jueves las comunidades del Aquí No, de la sinaloense Bahía de Ohuira, dan a conocer a un comisionado presidencial (y el viernes en un pronunciamiento público) su respuesta al plan del gobierno federal y la empresa de capital suizo-alemán de apoyos y mejoras diversas a cambio de que permitan la instalación de una planta de amoníaco en la Bahía de Ohuira, ¡hasta mañana!



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum anunció en su conferencia matutina que entre septiembre de 2024 y julio de 2026, la reducción de homicidios fue de 51 por ciento.

Más tarde recibió al director de operaciones de Goldman Sachs, John E. Waldron, con quien habló de las oportunidades de inversión del Plan México. Foto Roberto García Ortiz

Sindicato minero acusa a la titular de la JFCA de falsear informes

“Busca favorecer a Grupo México”

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

La presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), María Eugenia Navarrete, “falseó información” ante un tribunal colegiado para favorecer a Grupo México, al negar que “esquirols” hayan ingresado a laborar a la mina San Martín, en Sombrerete, Zacatecas, donde desde hace 19 años persiste una huelga, denunció Nahir Velasco, coordinador jurídico del Sindicato Nacional Minero.

El señalamiento cobra relevancia porque la propia JFCA y la empresa propiedad de Germán Larrea han reconocido, en distintos momentos, que una “coalición” de trabajadores ingresó a laborar a la mina desde hace al menos ocho años, pese a que el movimiento de huelga, que estalló el 30 de julio de 2007 por parte de mineros de la sección 201, fue declarado legalmente existente.

La acusación del sindicato se da en el marco de un litigio en el que la organización gremial que encabeza Napoleón Gómez Urrutia presentó un “incidente de desacato”, al advertir que se violó una suspensión judicial que ordena impedir el ingreso a la mina de trabajadores ajenos al movimiento de huelga.

En respuesta al tribunal colegiado en materia de trabajo, la funcionaria afirmó: “se niega la transgresión” y solicitó “desechar” el recurso planteado, de acuerdo con un documento fechado el pasado 6 de julio.

“Falsea información, dice que no están ingresando a trabajar, cuando la misma empresa informó que reinició operaciones, realizó inversiones en la Bolsa Mexicana de Valores y reportó más de un millón de dólares

en ganancias”, recalcó el abogado.

En entrevista, adelantó que presentarán ante el tribunal reportes financieros, recibos del IMSS, entre otros documentos, para acreditar que la mina ha estado produciendo.

Velasco señaló que la postura de la presidenta de la JFCA contradice lo ocurrido, ya que Grupo México reanudó operaciones en 2018 y, desde que estalló el conflicto, ha intentado romper la huelga “con porros y golpeadores”.

Además, consideró “incongruente” la determinación de la autoridad laboral, toda vez que ésta misma resolvió que es ilegal el convenio firmado entre la empresa y una “coalición” de 253 “trabajadores esquirols”, quienes, en su mayoría –indicó–, ya habían sido liquidados, otros estaban pensionados y la mayoría pertenecía a una compañía distinta.

“Esta Junta determina que la solicitud realizada por los trabajadores coaligados y por la empresa Industrial Minera México, unidad San Martín, en comparecencia de 22 de agosto de 2018, es inconstitucional”, determinó en junio de 2023 la JFCA, en el marco de una investigación al amparo del mecanismo laboral de respuesta rápida del T-MEC.

En ese mismo fallo, también resolvió que el Sindicato Nacional Minero es el titular del contrato colectivo de la mina San Martín, además de ordenar el pago de salarios caídos y diversas prestaciones.

Sin embargo, a la fecha esto no ha ocurrido y la JFCA –que desde 2022 sólo desahoga expedientes en rezago– se ha negado a desalojar a la “coalición” de trabajadores contratados por Grupo México, ni se han reparado las violaciones que originaron el conflicto.

A revisión en la SCJN, la posible “inexistencia” de la huelga en Nacional Monte de Piedad

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite el recurso de revisión relacionado con la declaratoria de “inexistencia” de la huelga en el Nacional Monte de Piedad (NMP), por lo que deberá determinar si el movimiento es legalmente válido o no, luego de más de 10 meses de conflicto laboral. El pleno del máximo tribunal será quien decida, mediante votación, si revisa el caso, el cual fue admitido a trámite el pasado 5 de agosto a solicitud del ministro presidente

Hugo Aguilar Ortiz. La solicitud de estudio fue formulada por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Nacional Monte de Piedad ante un tribunal colegiado en materia de trabajo, que remitió a la Corte el expediente sobre la declaratoria de “inexistencia” de la huelga que un juez de distrito determinó al otorgar un amparo a la administración del NMP en febrero pasado. Si la SCJN decide revisar el asunto, su análisis se limitará a determinar si esta declaratoria de improcedencia cumple con alguno de los tres supuestos previstos en el artículo 459 de la Ley Federal del Trabajo. Sin embargo, no implica que pueda ordenar a los trabajadores regresar a laborar.

Jared Laureles y Jessica Xantomila



Checo un banco
muy de México.



Conoce más.

BAJO LA LUPA

El “Pacto Meca de Defensa” de Arabia Saudita/Pakistán/Turquía vs “Gran Israel” (que nunca ha existido)

ALFREDO JALIFE-RAHME

LA GEOPOLÍTICA TELÚRICA de Medio Oriente es consecuencia de la guerra de Israel/EU contra Irán y el irredentismo talmúdico del “Gran Israel”—que nunca ha existido—.

La firma del tripartita Pacto de Defensa en la sagrada Meca —para 2 mil 100 millones de feligreses islámicos globales— sacudió las de por sí movedizas placas tectónicas de Medio Oriente. Pakistán ya había firmado un pacto de defensa (<https://bit.ly/4i3bUb0>) con Arabia Saudita (AS), donde había desplegado 8 mil soldados, cazabombarderos y drones (<https://bit.ly/4cePNdY>). Así que el nuevo invitado es Turquía, en espera de la adhesión de Egipto (<https://bit.ly/4grBIMJ>). Por fin AS se percató de que la prioridad de Trump es Israel antes que ella. Netanyahu ya había proseguido un “hexágono de alianzas” con Grecia, Chipre e India, mientras el anterior premier israelí Naftali Bennett calificó a Turquía de “el nuevo Irán”—a lo que luego agregó Qatar— y advirtió, en pleno periodo electorero, de un “eje sunnita hostil (*sic*) con el nuclear Pakistán (<https://bit.ly/4guxJ11>)”.

KHAWAJA ASIF, MINISTRO de defensa de Pakistán, impugnó a Israel de ser una “amenaza al mundo islámico entero” y propuso “sacudirse de los judíos europeos (nota: los jazaros)” cuando ya había definido a Israel de “malignidad y maldición para la humanidad” debido a su carácter “cancerígeno (<https://bit.ly/45Llrm>)”. Turquía, que comparte con Irán la agenda contra la secesión kurda, manifestó que el pacto no estaba dirigido contra el país persa (<https://bit.ly/4wpcZ01>).

EL MINISTRO ISRAELÍ de Asuntos de la Diáspora, Amichai Chikli, dramatizó la “amenaza del pacto a la seguridad de Israel” de “muy peligrosa y desarrollo muy preocupante” lo que “requiere fortalecer nuestras alianzas con Grecia y Chipre (nota: la parte griega, no la parte turca), los Emiratos Árabes Unidos (EAU) y Somalia (¡mega-*sic*!)”. Curiosamente no colocó a India (<https://bit.ly/4bHCzGt>). La reacción de la cancillería de Irán ha sido muy dúctil: “no existe razón para preocuparse de que el pacto sea contra Irán. Turquía y Pakistán mantienen profundos vínculos históricos con Irán. Los países regionales finalmente se percataron de que no pueden contar con EU para su seguridad (<https://bit.ly/45nYa3b>)”.

THE JERUSALEM POST aduce que el Acuer-

do Conjunto de Defensa Meca “es visto por Irán como un éxito mayor”, mientras Huda Albadi, investigadora de EAU, señala al pacto como “un tigre de papel” y expone la “preocupante mentalidad regional que ve a Israel como un poder desestabilizador, y no a Irán (<https://bit.ly/4i3PfeF>)”.

EN MEDIO DE la megatendencia global a la multipolaridad, AS no sucumbió a las presiones de Trump para adherirse a los contra-natura Acuerdos Abraham, cuando Turquía y Pakistán han defendido vehementemente a los palestinos frente al genocidio de Israel. El académico iraní Mohammad Marandi comentó que el pacto de marras fue diseñado para apoyar a AS tanto en su guerra contra los guerrilleros yemenitas *Ansarálá* como para garantizar la seguridad y el transporte del mar Rojo (<https://bit.ly/3Sqziow>).

AS OSTENTA CASI 20 millones de habitantes (sin 45 por ciento de expatriados migrantes, en su mayoría de India); una superficie de 2.15 millones de kilómetros cuadrados y un PIB por poder adquisitivo de casi 3 billones de dólares (trillones en anglosajón). Turquía, miembro de la OTAN con el segundo mayor contingente, ostenta 85.3 millones de habitantes, en una superficie de 783 mil 562 kilómetros cuadrados y un PIB por paridad de compra de 4 billones de dólares, debido a su poderío industrial y a su profusa exportación de armas, en particular de drones. Pakistán, el único país de la triada dotado con 170 bombas nucleares (financiadas por AS), ostenta una población de 240.4 millones —de los cuales un mínimo de 20 por ciento de su población son chiitas: ¡50 millones!—, una superficie de 881 mil 913 kilómetros cuadrados y un PIB de 1.8 billones de dólares.

SCMP ADUCE QUE el nuevo posicionamiento de Pakistán va en detrimento de India, al tiempo que China, sin mucho ruido, emerge como vencedor (<https://bit.ly/4zb5D39>). ¿Sale EU del golfo Pérsico, donde irrumpe China de la mano de Pakistán?

<http://alfredojalife.com> • <https://substack.com/@jaliferahme> • <https://www.patreon.com/alfredojalife> • <https://www.facebook.com/AlfredoJalife> • <https://vk.com/alfredojalifeoficial> • <https://t.me/AJalife> • https://www.youtube.com/channel/UCIfxfOThZDPL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber • <https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/> • <https://twitter.com/AlfredoJalife> • Instagram: [@alfredojalifer](https://instagram.com/alfredojalifer?utm_source=qr)



▲ El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan (izquierda), el príncipe heredero de Arabia Saudita, Mohammed bin Salman (en

medio) y el premier de Pakistán, Shehbaz Sharif, en la firma del acuerdo de defensa conjunto en La Meca. Foto Afp

Acusa EU a cuatro del CJNG por tráfico de droga y armas

AFF
WASHINGTON

El Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció ayer la acusación formal y el arresto de cuatro mexicanos, miembros del cártel Jalisco *Nueva Generación* (CJNG), que intentaron comprar armamento pesado y municiones en República Checa.

La dependencia identificó a los imputados como Édgar Alejandro López Velasco, de 44 años; Noé Díaz Jiménez, de 33; José Miguel Alvarado Morales, de 23 años y Leobardo Gaxiola López, de 63 años. A las cuatro personas se les acusa de conspiración para la importación de droga, tráfico de armas de fuego y otros delitos que conllevan una pena máxima de cadena perpetua. De acuerdo con el comunicado, López Velasco era representante de un miembro de alto rango del CJNG; Díaz Jiménez era traficante de fentanilo; Gaxiola López era intermediario en el tráfico de narcóticos y armas; y Alvarado Morales era representante de otro

miembro de alto rango de la misma organización criminal.

López Velasco y Díaz Jiménez fueron señalados por negociar la venta de ametralladoras y artefactos explosivos desde República Checa a México “para perpetrar actos de violencia contra cárteles rivales, civiles, policías y militares mexicanos”, agregó el texto.

“Esas armas incluían distintos tipos de ametralladoras europeas, lanzagranadas propulsadas por cohetes, lanzadores morteros, y la munición y pertrechos correspondientes”, añadió la nota. A cambio de las armas los acusados pagaron con fentanilo y metanfetaminas “importados a Estados Unidos para su distribución”.

Los cuatro fueron arrestados en República Checa en junio de 2026. El 12 de junio, las autoridades mexicanas desmantelaron el laboratorio de opioides sintéticos de Díaz Jiménez en Zapopan, Jalisco.

Dos de ellos fueron extraditados y comparecieron el pasado lunes ante un tribunal en Tampa, en el estado de Florida. Las extradiciones de los otros están pendientes.

Evita la Corte que órgano judicial pierda un litigio contra constructora ICA

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) evitó ayer que el Órgano de Administración Judicial (OAJ) perdiera un litigio contra la constructora El Cajón, filial de ICA, iniciado por el incumplimiento de un contrato para la construcción del Centro de Justicia Penal Federal en Los Mochis, Sinaloa.

El caso quedó en riesgo por un vacío legal generado por la transición que hace casi un año transformó los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Por mayoría de siete votos contra dos, el pleno declaró infundado un incidente de falta de personalidad promovido por la constructora, que impugnó la contestación de la demanda presentada el 5 de septiembre de 2025 por Sergio Navarro Loubet, entonces director jurídico del extinto Consejo de la Judicatura Federal (CJF). La empresa argumentó que Navarro ya no tenía facultades para actuar, pues su cargo concluyó el 31 de agosto, cuando desapareció el CJF.

Aunque el 2 de septiembre el OAJ designó a Adrián Chávez Dosal como nuevo titular de Asuntos Jurídicos, con efectos retroactivos al 1º de septiembre, su nombramiento no fue notificado oficialmente sino

hasta el 9 de septiembre. Por ello, la mayoría consideró válida la actuación de Navarro y garantizó la continuidad de la defensa jurídica del Poder Judicial.

El ministro Irving Espinosa Betanzo explicó que para el 5 de septiembre Navarro aún tenía facultades para responder la demanda, pues el nuevo director no había sido notificado de su nombramiento. “La evidencia criptográfica que se menciona en el propio proyecto señala que es precisamente hasta el nueve de septiembre cuando se firma, obvio, con efectos retroactivos”.

Los ministros Giovanni Figueroa Mejía y Loretta Ortiz Ahlf votaron en contra del proyecto de la ministra Sara Irene Herrerías Guerra y advirtieron que la decisión sienta un precedente para la seguridad jurídica. Figueroa sostuvo: “Es claro, por lo tanto, no hay personalidad jurídica en las actuaciones realizadas por quien no tiene facultades y no se ejercieron por quien sí las tenía. Tratar de salvar esta cuestión de otra forma, me parece forzar la doctrina del mandato y de la representación legal”.

En tanto, la ministra Loretta Ortiz se dijo preocupada porque “se está fijando una resolución que en materia no nada más de representación, sino también de mandato, va a fijar precedente; se va a invocar este asunto en el futuro”, finalizó.



Hasta 23% de los convocados por la UNAM podrían no presentar la prueba de control

Hoy comienza la aplicación del examen en León, Guanajuato

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Poco más de 13 mil 300 aspirantes convocados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) al examen de control presencial todavía no habían programado su cita, según el último corte de información dado a conocer ayer por la tarde por la institución.

Esta cifra de aspirantes que no se presentarían al examen representa 22.7 por ciento de los 58 mil 783 convocados. Hasta ayer, 45 mil 463 ya contaban con una cita.

La evaluación presencial comenzará a aplicarse hoy, miércoles, en León, Guanajuato, y continuará en Oaxaca, Tijuana y Ciudad de México hasta concluir el 19 de agosto. El cierre del registro depende de cada sede, pero, hasta ayer, 23 de cada 100 aspirantes podrían no presentar el examen, lo que implicaría perder la posibilidad de ingresar al nivel de licenciatura de la UNAM para este ciclo escolar.

A través de un comunicado, la Dirección General de Administración Escolar informó que este miércoles 12 de agosto comenzará la aplicación del examen de control presencial para las personas aspirantes convocadas en la sede de León, Guanajuato. La aplicación se realizará de las 17 a las 20 horas, mientras el jueves 13 habrá tres turnos: de las 9 a las 12 horas; de las 13 a las 16 horas, y de las 17 a las 20 horas.

La sede será el hotel Real de Minas Poliforum, en la ciudad de León.

Para presentar el examen en

esta ciudad estaban contemplados 2 mil 777 aspirantes. Al corte de las 16 horas de ayer, 2 mil 122 personas habían agendado su cita para realizar la evaluación en alguno de los turnos anunciados. Esto significa que 655 aspirantes convocados no acudirían, lo que equivale a 23.5 por ciento del total programado.

El jueves 13 también empezará la aplicación en Oaxaca, con tres turnos: de las 9 a las 12 horas; de las 13 a las 16 horas, y de las 17 a las 20 horas.

Para el domingo 16, la aplicación del examen será en Tijuana, con dos turnos: de las 10 a las 13 horas y de las 15 a las 18 horas.

La Universidad Nacional informó a todos los aspirantes que deberán llevar una identificación oficial vigente y el comprobante de su cita impreso, así como llegar una hora antes del inicio de su examen para realizar el registro de ingreso.

Cada examen consta de 120 reactivos y los jóvenes dispondrán de un tiempo máximo de tres horas para responderlos. "Las y los aspirantes no podrán usar teléfonos celulares durante la prueba y no se permitirá el acceso con mochilas, bolsas o bultos grandes", detalló.

Siguen sin poder programar cita

Aspirantes al examen de control presencial que aseguran tener el puntaje mínimo para presentarlo insistieron en que no han podido agendar su cita y que la UNAM aún no había respondido los correos que han enviado y reenviado.

Modificar el calendario escolar no violó las atribuciones del Consejo Universitario

Una comisión es la facultada para tomar esas decisiones

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La aprobación del calendario escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no requiere pasar al pleno del Consejo Universitario (CU), y menos aún los ajustes que se efectúen en casos extraordinarios, como el ocurrido

con el examen de admisión a licenciatura. Para ello, el CU opera mediante comisiones, y es la de trabajo académico la facultada para "dictaminar anualmente el proyecto de calendario escolar que presenta la Dirección General de Administración Escolar".

Esta semana, en redes sociales se ha criticado al rector de la uni-

versidad, Leonardo Lomelí, por haber retrasado una semana el inicio de clases para los más de 180 mil alumnos de licenciatura que ya cursan otros semestres.

Líderes de opinión publicaron mensajes en sus cuentas de la red social X, en los que señalaron que se trató de una decisión que debía pasar por el pleno del CU, por lo que consideraron arbitraria y fuera de la normatividad la determinación de iniciar el 17 de agosto, en lugar del pasado 10 de agosto.

Sin embargo, el artículo 19 de las bases para el funcionamiento de las comisiones del CU señala que la comisión de trabajo académico es la encargada de determinar el calendario, aunque previamente los consejos técnicos de cada facultad y escuela deben aprobarlo.

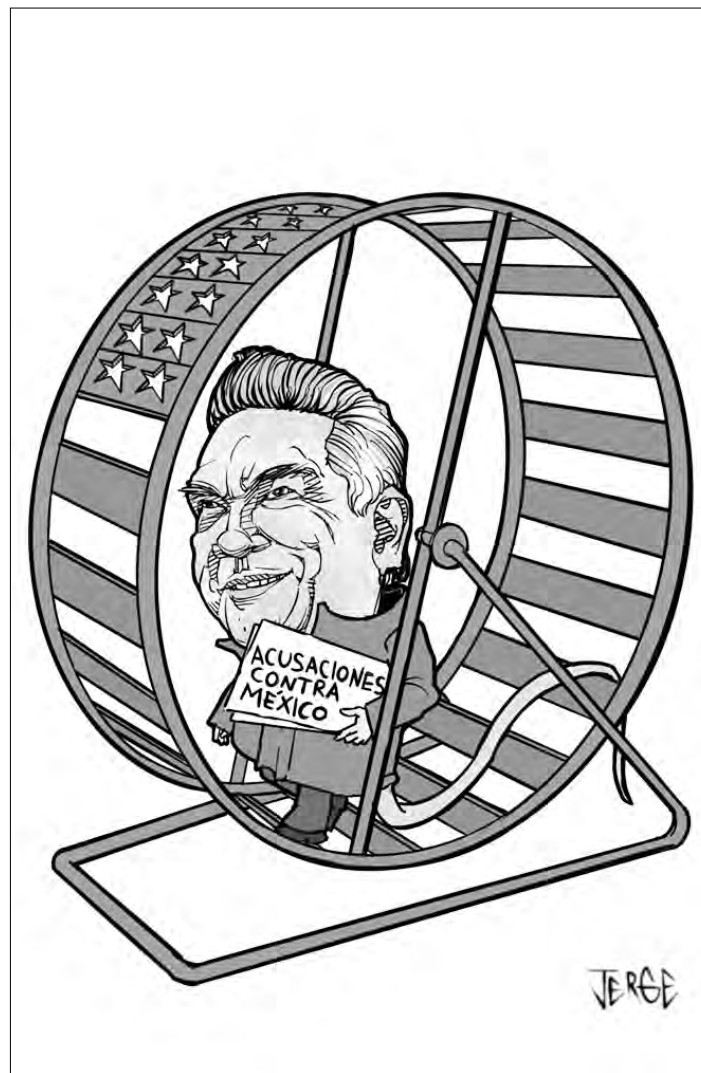
Incluso, estos consejos técnicos pueden plantear ajustes en casos extraordinarios, ya sea por un paro de actividades o por suspensiones no previstas que prolonguen la ausencia de actividad académica.

De modo que la aprobación del calendario escolar está delegada a la comisión de trabajo académico del CU, la cual no está obligada a presentarlo ante el pleno. El procedimiento consiste en que cada consejo técnico lo revise y posteriormente se somete a aprobación.

Por ello, retrasar una semana el inicio de clases no implicaba citar a una sesión extraordinaria del CU. No obstante, autoridades de la UNAM comentaron que probablemente más adelante se realice alguna modificación por parte de los respectivos consejos académicos de cada plantel, lo que implicaría concluir el ciclo una semana después de lo estipulado.

El reglamento de la Universidad Nacional señala que el Colegio de Directores no necesariamente aprueba el calendario, sino que opina sobre éste y otros temas, con el propósito de planear y coordinar las funciones docentes y la marcha general de la institución.

GIRA POR ESTADOS UNIDOS ● JERGE



LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Con la finalidad de realizar una revisión integral del proceso de contratación de la empresa Territorium Life, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) entregó formalmente una solicitud a la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Esta petición forma parte de las tres fiscalizaciones que llevará a cabo la institución en relación con todo lo relacionado con el proceso de selección de ingreso a licenciatura para el ciclo escolar 2026-2027/I.

La solicitud de revisión fue en-

Realizarán 3 auditorías a la contratación de Territorium Life

Uno de esos procesos fiscalizadores lo realizará la ASF

tregada el pasado 4 de agosto y dirigida a su titular, Aureliano Hernández, a quien el rector de la Universidad Nacional, Leonardo Lomelí, pide "evaluar la congruencia entre el contrato y la prestación del servicio, a fin de verificar la correcta aplicación de la normatividad en la materia".

El documento de solicitud también señala que con esta auditoría

se busca deslindar responsabilidades, en caso de que las hubiera, así como identificar áreas de mejora en los procesos de planeación, adjudicación y ejecución.

Piden celeridad en la investigación

A 26 días de que se dieron a conocer los resultados del examen de

admisión en línea, en los que fueron identificados puntajes atípicos en las carreras más demandadas, que rompían drásticamente con las tendencias de los cinco años anteriores, la Universidad Nacional pidió a la ASF realizar lo antes posible esta investigación.

Para ello, estableció que cuentan con "la total disposición de presentar toda la información que sea re-

querida, para que se lleven a cabo los trabajos de fiscalización".

Además, el área de contraloría interna de la Universidad Nacional efectuará una segunda auditoría a este procedimiento. Por acuerdo entre la empresa y la universidad, también se buscará a una compañía especializada para realizar una auditoría tecnológica que permita identificar las rutas o fallas que pudieron ocurrir durante la aplicación del examen de admisión, que por primera vez se realizó en línea.

IA FACILITA DIAGNÓSTICOS RÁPIDOS

Cáncer de colon es cada vez más frecuente en México: expertos

El padecimiento se está presentando en edades más tempranas, alertan

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ
ENVIADA
PANAMÁ

Durante los últimos 15 años el cáncer de colon y recto (CCR) ha registrado un incremento sustancial y en México ya se ubica entre los cinco tumores malignos más frecuentes, con alrededor de 15 mil nuevos casos anualmente y cada vez más en personas menores de 40 años de edad. Especialistas advirtieron que aunque la enfermedad representa un desafío para el sistema nacional de salud, existen alternativas tecnológicas para prevenirla o detectarla en etapas iniciales para lograr la curación total.

Margarita Murphy, cirujana del Instituto de Salud de Colon y Recto de Orlando, Florida, Estados Unidos, señaló que éste es un problema de salud global para el que la colonoscopia es desde hace varias décadas el método estándar para anticipar y eliminar el riesgo de la neoplasia. El estudio se debería realizar aun cuando las personas no presenten síntomas y actualmente la tecnología médica cuenta con dispositivos que permiten la detección de alteraciones que pasarían desapercibidas con los equipos convencionales.

Dispositivos de innovación

Juan Antonio Delgado Vázquez, cirujano-oncólogo del hospital Ángeles Andares de Guadalajara, Jalisco, explicó que los dispositivos de innovación tienen la capacidad de aumentar de 25 a 30 por ciento la detección de pólipos (verrugas) en el tubo digestivo y los intestinos, sobre todo aquellos que son “planos” o están incrustados en los tejidos.

Eso es importante porque esas anomalías pueden ser precursoras de cáncer. Si se detectan durante el estudio, el médico los retira en ese momento y el riesgo del tumor se elimina.

Los especialistas participaron en el Foro de Excelencia Quirúrgica organizado por la empresa Medtronic en esta ciudad, donde participaron 300 cirujanos especialistas de siete países de América Latina.

Murphy llamó la atención sobre el hecho de que aunque existen factores de riesgo que se pueden modificar, como llevar una alimentación

saludable, baja en grasa y alta en fibra; realizar ejercicio físico y evitar el exceso de peso corporal, “la realidad es que nadie está libre del riesgo de CCR”.

Además, comentó Édgar Alemán, presidente de la Asociación Panameña de Coloproctología, las sociedades deben saber que hasta 95 por ciento de los casos de este tipo de cáncer se presenta en individuos sin antecedentes familiares con el padecimiento e incluso sin los hábitos que favorecen su desarrollo.

En México hasta hace tres lustros, el CCR se veía en personas mayores de 50 años y ahora hay “otra espiga” alrededor de la cuarta década de la vida, indicó Delgado Vázquez. Con respecto a la prevención y detección oportuna del tumor maligno, Murphy subrayó que aunque existen pruebas de laboratorio que buscan la sangre oculta en heces y se indican en la mayoría de países latinoamericanos para personas con síntomas como dolor y distensión abdominal, alteraciones en las evacuaciones y obstrucción intestinal, cuando salen positivas se indica la colonoscopia pero, generalmente, ya es para confirmar la presencia del cáncer.

La especialista puntualizó que el examen de laboratorio tiene una sensibilidad de 50 por ciento para la detección del tumor. En cambio, si el estudio de imagen se realiza de manera rutinaria a partir de los 45 años, se identifican los pólipos, se retiran y se determina el riesgo de cáncer. Si esto ocurre, el médico decide cuándo se debe efectuar otro estudio para dar seguimiento; y si es negativo, una nueva revisión se hace 10 años después.

Resultado en minutos

Además, con la innovación tecnológica disponible que cuenta con herramientas de inteligencia artificial, los expertos pueden tener el resultado en unos cuantos minutos y con un alto nivel de precisión.

Por separado, Delgado Vázquez advirtió sobre la posibilidad de que el CCR se confunda con otros males como el síndrome de intestino irritable, también conocido como colitis. En la clínica es frecuente ver que los pacientes atribuyen sus malestares a esta condición, se automedican y llegan al servicio médico con un cáncer avanzado, afirmó.



Transición económica sostenible costaría 272 mil mdd: Semarnat

Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático inaugura su segunda reunión de trabajo en el país

ALEXIA VILLASEÑOR
Y JARED LAURELES

México podría requerir hasta 272 mil millones de dólares de inversión para transformar su economía hacia un modelo sostenible entre 2025 y 2050, afirmó José Luis Samaniego, subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Durante la inauguración de la segunda reunión de trabajo del Informe Metodológico de Tecnologías de Remoción de Dióxido de Carbono, Captura, Utilización y Almacenamiento de Carbono del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), en donde México es el país sede, el subsecretario resaltó que el cambio climático ya no es una amenaza aislada, sino una realidad que se refleja en sequías, lluvias torrenciales, escasez de agua, huracanes, incendios forestales e inundaciones, cuyos impactos golpean con mayor intensidad a las poblaciones vulnerables y a

los ecosistemas bajo presión.

“Los desastres naturales afectan con mayor dureza a las poblaciones vulnerables, a las comunidades con menos recursos y a los ecosistemas que ya se encuentran bajo presión”, aseveró.

El IPCC es un encuentro que reúne a alrededor de 140 especialistas de manera presencial y 10 de forma remota de 50 países, quienes revisan y discuten metodologías para medir, reportar y verificar las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero. Así como establecer criterios y herramientas que posteriormente servirán a los gobiernos para elaborar políticas climáticas, evaluar avances, diseñar estrategias de mitigación y orientar inversiones.

El titular del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), José Abraham Ortíz, señaló que “en un momento en que el cambio climático continúa transformando las economías, los ecosistemas y las sociedades, el valor de una ciencia confiable nunca ha sido mayor”.

El copresidente del grupo de trabajo sobre los Inventarios Na-

▲ El cambio climático es una realidad que impacta con mayor intensidad a las poblaciones vulnerables. En la imagen, una inundación en la Ciudad de México. Foto Jair Cabrera Torres

cionales de Gases de Efecto Invernadero del IPCC, Takeshi Enoki, subrayó esta reunión “representa un paso importante para construir una base científica y técnica sólida que pueda ser utilizada por quienes elaboran los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero”.

Los trabajos, que iniciaron este martes, dan continuidad a la primera reunión que ocurrió en Roma, Italia, en abril pasado y representa un avance hacia la publicación de un informe que se convertirá en una referencia internacional. El documento previsto para 2027, establecerá criterios científicos para incorporar tecnologías de remoción, captura, utilización y almacenamiento de carbono en los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

Descarta la Cofepris la presencia de *Cyclospora* en la Riviera Maya

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), informó que las muestras sanitarias aplicadas en 16 hoteles en la Riviera Maya arrojaron resultados negativos al parásito denominado *Cyclospora cayetanensis*. Lo anterior, agregó en un comunicado, derivado del aviso de

viaje emitido por el Reino Unido ante un incremento de casos de *Cyclospora* en viajeros con antecedentes de estancia en 16 hoteles en la Riviera Maya. El organismo indicó que en coordinación con la Dirección General de Epidemiología, implementó acciones de vigilancia sanitaria que incluyeron muestreo de alimentos. Se recolectaron 32 muestras de verduras y frutas de barras para determinación de *cyclospora*, así como de agua

de uso humano. Se obtuvieron 11 de muestras de agua para determinación microbiológica y fisicoquímica básica. De acuerdo con datos de la Organización Panamericana de la Salud, la *Cyclospora* infecta el intestino delgado y suele causar diarrea. Entre sus síntomas se incluye pérdida de peso, cólicos abdominales, náuseas, fatiga prolongada, vómitos, fiebre baja y dolores corporales.

De la Redacción



Ahorrar energía y agua en la agricultura: ¿y si sí?

VÍCTOR M. QUINTANA S.
Y MARTÍN SOLÍS B.

El debate sobre el *fracking* ha insistido en la necesidad de generar más energía eléctrica sea con gas o con fuentes alternas y el cambio climático nos exige usar el agua sustentablemente. Si es posible ahorrar un volumen considerable de agua y energía en la agricultura de riego por bombeo si se toman las decisiones y acciones adecuadas.

En México hay 6 millones 205 mil 891 hectáreas de agricultura de riego, de ellas, 3 millones 051 mil 339 son de riego por bombeo. Las entidades con mayor superficie irrigada con aguas profundas son Chihuahua, Guanajuato, Zacatecas, Baja California, Sonora y la Región Lagunera.

Un primer problema es que al subsuelo se le extrae más agua de la que se recarga anualmente: 9 mil millones 316 mil 390 de metros cúbicos (M3) anuales, más de lo almacenado en la presa Miguel Alemán, la cuarta presa más grande del país. Tan sólo Chihuahua extrae 3 mil millones de M3 en demasía anualmente.

La sobreextracción tiene varias causas: el volumen de las concesiones otorgadas por Conagua para agua subterránea supera con mucho la capacidad de recarga de los acuíferos. Concesiones vencidas operando indebidamente (20 mil en 2025), y 30 mil 900 usuarios que obtuvieron constancias de obra o folios 8 por 5 mil millones de M3 adicionales en las zonas de libre alumbramiento, contra lo establecido en el decreto de veda de 2013.

También contribuyen a la sobreexplotación de los acuíferos los pozos piratas, que operan sin concesión, pero reciben energía de la CFE. Aunque no hay información oficial, cruzando datos de diversas dependencias puede calcularse en 15 mil el número de pozos clandestinos en México.

La forma de operar los pozos agrícolas provoca que, en el país, de 656 acuíferos, 286 están sobreexplotados. También multiplica la demanda de energía eléctrica ejerciendo una enorme presión sobre las líneas de distribución: un dato: en el año 2010 el consumo de energía eléctrica para uso agrícola fue de 8 millones 599 mil 507 mega watts/hora; para 2022 ascendió a 14 millones 071 mil 737 MgW/h, un 63% más. La creciente demanda de energía no sólo se debe al incremento de pozos, sino, a que, por la sobreexplotación de los acuíferos, los productores tienen que extraer el agua a mayor profundidad y utilizar motores de más potencia, lo que implica más consumo de energía.

Otro factor que dispara el consumo de electricidad es que la mayoría de los equipos electromecánicos son ineficientes, por obsolescencia o falta de mantenimiento: en México la eficiencia promedio de los equipos de bombeo es tan sólo de 38% cuando según la NOM-006-ENER-2015 debería ser al menos del 58.

El problema no sólo radica en la creciente demanda de electricidad para agricultura; también en que buena parte de esa energía es subsidiada por el gobierno federal a través del Programa Especial de Energía Eléctrica para Uso Agrícola, PEUA. El asunto es que el subsidio se otorga sin vincular el consumo energético al volumen de agua conce-

sionado, lo que incentiva el consumo descontrolado de agua. Lo peor es que todo eso se hace mayoritariamente con el subsidio de PEUA: en 2023 este programa benefició a 88 mil 600 usuarios que consumieron 12 millones 327 mil 586 Mwh y el subsidio federal representó 14 mil 200 millones de pesos. El gobierno federal subsidió con 1.16 pesos cada kilowatt/hora consumida, un 68% del precio comercial.

Sintetizando: la manera como está (des) organizada la agricultura de riego por bombeo está causando el agotamiento de los acuíferos del país, demanda más y más energía eléctrica y está chupando más recursos federales para el subsidio del PEUA. Pero esto no es un destino manifiesto, sí se pueden emprender acciones eficaces para ahorrar agua y energía en la agricultura de bombeo. A reserva de explicarlas con amplitud en posteriores colaboraciones planteamos unas propuestas generales:

“

La agricultura de riego por bombeo está causando el agotamiento de los acuíferos del país

Para el ahorro de energía: la CFE debe analizar y compartir los datos de los usuarios agrícolas que han aumentado su demanda energética sin cumplir con los procedimientos establecidos. La Sader debe ajustar la forma de cálculo de la cuota energética anual para cada usuario de acuerdo al volumen concesionado para que sólo se subsidie éste y así quede establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Establecer un programa de financiamiento para mejorar la eficiencia en la extracción y uso del agua para agricultura, mediante equipos electromecánicos adecuados. Promover fuentes de energía renovables para los equipos de bombeo, sobre todo de paneles solares.

Para el ahorro del agua, las principales acciones son: plan de atención especial a los acuíferos más sobreexplotados; identificación de pozos operando sin contrato de energía con CFE; revisar que en el padrón del PEUA coincidan el recibo de CFE con la potencia registrada del motor: coordinación entre Conagua, Sader, CFE y FIRA para que los contratos de financiamiento se ajusten al volumen de agua concesionado y a la superficie física regada; y que se propongan al Ejecutivo Federal los decretos de veda, zonas reglamentadas o de reserva que se requieran, como establece el decreto de veda de 2013.

Con éstas y otras acciones posibles se ahorrarían millones de metros cúbicos de agua, miles de millones de pesos en el subsidio del PEUA y millones de mega watts para derivarlos a otros usos.

Hay vida antes del *fracking*.

Ricardo García y el Sello Alerce

FERNANDO MORÁN*

El trabajo de la nueva canción latinoamericana no ha sido exclusivo de los artistas. Durante muchos años han existido personas promotoras que han aportado grandes contribuciones tanto a la producción como a su difusión. En Chile tenemos varios casos, uno de ellos destaca por ser uno de los pilares antes, durante y posterior al gobierno de la Unidad Popular del presidente Salvador Allende.

Juan Osvaldo Larrea García, mejor conocido como Ricardo García a partir de 1955 obtuvo una gran popularidad como locutor en el programa Discomanía en la estación de radio Minería. Sus ideas visionarias lo llevaron a la creación del Festival Viña del Mar en 1960 en donde se destacó por ser el conductor durante sus primeros 8 años. En 1969 con el apoyo de Vicerrectoría de Comunicaciones de la Universidad Católica de Chile organizó el Primer Festival de la Nueva Canción Chilena en donde resultaron ganadores en un empate Víctor Jara (acompañado de Quilapayún) con “Plegaria a un labrador” y Richard Rojas con “La Chilenera”. Este evento tuvo dos ediciones posteriores de 1970 y 1971, pero ya no fueron de manera competitiva como el primero. Además de contar con la participación de los primeros exponentes de esos años, los festivales le darán el nombre de Nueva Canción Chilena a este movimiento y que posteriormente se acuñara en Latinoamérica como Nueva Canción, sustituyendo el término de canción de protesta.

En 1973, a raíz del golpe de estado, la música alternativa fue censurada; agrupaciones como Quilapayún e Inti Illimani sobrevivieron gracias a que se encontraban en giras en Francia e Italia respectivamente, otros artistas lograron exiliarse, Víctor Jara fue apresado y posteriormente asesinado, algunos más fueron perseguidos y sobre todo se cancelaron sus fuentes de trabajo como artistas populares.

Gracias al trabajo de los exiliados chilenos y a la solidaridad, la nueva canción chilena logró una gran difusión a nivel internacional. En México las compañías de discos independientes: Pueblo, Nueva Cultura Latinoamericana y Fotón editaron en sus primeros años cerca de 40 discos de la nueva canción chilena, en esta última compañía en su catálogo sus primeros 17 álbumes fueron de artistas de este movimiento. También algunas compañías comerciales editaron discos de este movimiento como fue la RCA-Victor, Orfeón y EMI Capitol.

Si bien continuaba la producción de la nueva canción chilena desde el exterior con las nuevas creaciones de los principales exponentes, nos resultaba difícil imaginar que desde el interior este movimiento no había muerto. Fue nuevamente a Ricardo García que la producción discográfica comenzó a partir de 1976 con la creación del Sello Alerce y del nuevo movimiento que él mismo rebautizó como Canto Nuevo. Los primeros artistas en grabar fueron Chamal, Ortega y Kamac Pacha Inti. También se reeditaron grabaciones de

Violeta Parra y de Tito Fernández.

¿Cómo era posible continuar con este proyecto si los artistas más reconocidos ahora estaban en el exilio y además vetados, sumado a la prohibición de los instrumentos andinos? Hubo entonces que utilizar el ingenio y con ello la creación floreció mediante la música de los conservatorios, así nació el grupo Barroco Andino. También gracias a las semillas sembradas emergieron grupos como Ortega cuyos jóvenes provenían de los talleres de Quilapayún, y desde luego al empuje que desde las peñas y espacios en las universidades e iglesias que se logró nutrir a este nuevo movimiento que ya incluía una variedad de géneros como el rock y el jazz, con instrumentos fuera de los tradicionales utilizados en la música andina además de los electrónicos.

A pesar de que nuestros bolsillos no alcanzaban para adquirir todos los discos de la nueva canción y a que la distribución de los mismos en México se centraba en pocos lugares, nuestro paso por diferentes tiendas comerciales nos dio grandes sorpresas; una de ellas en el Mercado de Discos ubicado en San Juan de Letrán, a pocos pasos de la Torre Latinoamericana en donde encontramos algunos títulos del Sello Alerce y que estaban siendo reeditados en México por EMI Capitol. Entre ellos recuerdo el de Aquelarre, el de La Gran Noche del Folklore 1978 y el compilatorio de Canto Nuevo, estos dos últimos que aún conservo en vinilo y casete respectivamente.

“

Gracias al trabajo de los exiliados chilenos y a la solidaridad, la nueva canción chilena logró una gran difusión a nivel internacional

El evento de La Gran Noche del Folklore tuvo 3 ediciones en el Teatro Caupolicán y que fueron grabadas en vivo en 1977, en 1978 y en 1983 respectivamente, las cuales constituyen un testimonio de la resistencia cultural. Aún escuchamos a Ricardo García como conductor de estos eventos con la voz quebrada por la emoción, sucedió en 1983 al presentar a Joan Jara y años después en 1988 al presentar al grupo Illapu en el parque La Bandera durante su regreso a Chile.

El acervo del Sello Alerce fue donado el 14 de julio de 2016 a la Biblioteca Nacional de Chile. Ricardo García falleció en 1990, pero su legado permanece a pesar de las tinieblas, alumbrando siempre el horizonte de la nueva canción latinoamericana.

* Cronista e historiador musical

Autoritarismo posmundialista

IRMGARD (GARDI) EMMELHAINZ*

Pier Paolo Pasolini advirtió que el autoritarismo después de la Segunda Guerra Mundial no operaría a través de la represión directa, sino por medio de la homogeneización cultural impuesta por el consumo disfrazado de consenso moral. Es decir, sería un autoritarismo basado en una única manera legítima de pensar, de hablar, de disenter o de gozar. Mientras que el sentido común vira lentamente a la ultraderecha y las luchas anticapitalistas, contra la opresión y por la defensa del territorio y los derechos se borran, se ignoran, se reprimen, se invisibilizan de la imaginación política colectiva, la definición de Pasolini cobra vigencia. Se va aboliendo la diversidad del pensamiento, se supera a la polarización digitalizada como bastión del régimen y el consenso impuesto desde arriba se convierte en la obligación moral de gozar en masa negando la realidad del país.

Luego de las reacciones polarizadas contra el *branding* de la ciudad con el color morado asociado a la versión feminista de la transformación etiquetada con el mote clasista “iztapalapatización”, se instaura el consenso que el Mundial nos permitió olvidar la polarización y coexistir de otra manera, trayendo un tipo de socialización basada en la apertura a una dimensión distinta de la experiencia pública y colectiva. Que con el espectáculo de masa incluyente

en el espacio público de la ciudad, se estableció “un nuevo acuerdo social basado en la equidad solidaria, y en la revitalización de la dignidad nacional”. A esta configuración del espacio, donde además de los Fan Fests se colocaron pantallas gigantes para que cientos de miles de espectadores se congregaran a ver los partidos y luego a festejar hasta 1.4 millones de espectadores. A esto se le llamó un “estadio extendido” que sirvió de antídoto populista contra el estadio robado por la FIFA con boletos impagables por la mayoría.

La celebración de la integración de esta masa evoca nostalgia por la época (priista) en la que los ojos de la nación entera estaban puestos en el mismo contenido (noticiero, telenovela) y predominaba un nacionalismo sentimentalista revividos por las cápsulas de GNP. Recuerda también a las *fernsehstuben* o salas de televisión, espacios públicos creados en la Alemania nazi para el consumo colectivo de transmisiones de televisión, especialmente durante los Juegos Olímpicos de Berlín en 1936.

En su clásico *Masas y poder*, Elías Canetti afirma que la masa se desintegra con la misma rapidez con la que se constituye, y que el fenómeno más importante que se desarrolla en su interior es la descarga: se desechan las separaciones y todos se sienten iguales. Así se consigue un enorme alivio. La concreción de la masa, en resumen, es la búsqueda de un instante feliz. A la que le sigue la fobia a ser tocado por el desconocido (véanse la explosión de reportes de robo en redes sociales y la instalación de Saimon, la IA de vigilancia

“

La división de clases por poder adquisitivo y la división entre los ciudadanos que detentan derechos y los no-ciudadanos (o poblaciones desechables) se renaturalizan

predictiva). Los dispositivos del gobierno de la ciudad para capturar a los ciudadanos-públicos-consumidores, bien lograron la descarga, el instante feliz, euforia, comunión, nacionalismo patrioter, abolición del sentimiento de la diferencia de clase. Pero también la muerte de cuatro personas y aproximadamente de 200 toneladas de basura que fueron levantadas por personas que ganan 340 pesos por más de ocho horas al día de trabajo y sin prestaciones.

Es así que la división de clases por poder adquisitivo y la división entre los ciudadanos que detentan derechos y los no-ciudadanos (o poblaciones desechables) se renaturalizan y pasan flotando a la superficie de la imaginación política del México posmundialista. Las personas gobernadas como no-ciudadanos por este régimen fueron las que denunciaron que el Mundial lava la imagen del país mientras que persisten desapariciones, gentrificación y desplazamiento forzado (¿Y el cambio climático?). A los ciudadanos con derechos, los no-ciudadanos y sus demandas les parecen una molestia, un estorbo para gozar del Mundial.

Por lo menos, los cempasúchiles atemporales que fueron parte del despliegue gubernamental en el espacio público por el Mundial, y que se quemaron con el sol en dos días, sirvieron para que las madres buscadoras hicieran cruces y se las lanzaran a los granaderos.

*Autora del libro por publicarse: *Neurofascismos (México: Siglo XXI)*

Entretelones de la visita de Pietro Parolin a México

BERNARDO BARRANCO V.

Pietro Parolin realizó una visita oficial, del 4 al 6 de agosto de 2026, bajo la expectativa de un probable viaje a México del papa León XIV. Parolin es el secretario de Estado de la Santa Sede, responsable de la diplomacia del Vaticano, nombrado bajo el pontificado del papa Francisco. Cuenta con un conocimiento profundo del panorama político y social del país, habiendo servido previamente en la Nunciatura Apostólica en México en los tiempos de Girolamo Prigione, a finales de los años 80 y principios de los 90.

El funcionario vaticano sostuvo reuniones de alto nivel institucional. Se encontró con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Y mantuvo una sesión de trabajo con Roberto Velasco Álvarez y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Sin duda, el encuentro con la mandataria fortaleció las relaciones entre México y el Vaticano. Sin embargo, resultaron curiosas las dos

recepciones con distintos acentos de la entrevista. Claudia Sheinbaum reiteró la invitación y el interés de León XIV por venir a México, pero no en el corto plazo. La presidenta enfatizó haber tratado el tema de la inteligencia artificial (IA) en las que existen coincidencias, especialmente a partir de la encíclica *Magnifica Humanitas*. Sheinbaum enfatizó en la mañanera convergencias en el marco del carácter laico del Estado mexicano.

Por su parte Pietro Parolin, en entrevista con Javier Rodríguez, director de *Desde la Fe*, resaltó dos temas que trató con la Presidenta. Primero, la violencia y la búsqueda y construcción de la Paz, del cual resaltó la iniciativa del Diálogo Nacional sobre la Paz como un espacio de colaboración. Y segundo, la problemática situación de las migraciones. A pregunta del periodista sobre la IA, Parolin respondió que se tuvo una buena coincidencia en la búsqueda de introducir principios éticos al servicio de la persona humana.

Hay que recordar un principio básico. La actuación diplomática de la Santa Sede, así como de las visitas pontificales, tienden a fortalecer a las Iglesias locales. Invariablemente, la intervención vaticana procura dar cobertura y posicionar a la Iglesia local, así como robustecer su agenda. Toma como referente no sólo al Estado sino a los poderes fácticos de la sociedad.

En este caso, es una hipótesis, atemperar las tensas relaciones entre los obispos y la 4T. Limar asperezas por los continuos pronunciamientos públicos en que los prelados acusan al gobierno morenista de complicidad con el

“

Está en juego el nuevo perfil del episcopado mexicano bajo la tutela del papa León XIV

crimen organizado, vínculos con los narcos y tolerancia a la violencia. Parolin buscó matizar asperezas y buscar espacios de colaboración y buen entendimiento entre el Estado y la Iglesia católica. Seguramente buscará recuperar el espacio como interlocutor político religioso privilegiado que desde AMLO ha venido perdiendo. Al mismo tiempo Parolin, como buen diplomático, seguramente recomendó a la presidencia del episcopado mitigar los vehementes pronunciamientos públicos que desde 2022 ha pronunciado, a partir de los asesinatos de los jesuitas en la Tarahumara. Los próximos meses confirmaremos el comportamiento tanto del episcopado como del gobierno, y observaremos si se van mejorando las desavenencias.

No es la primera vez que Parolin visita México como secretario de Estado. En mayo de 2014 vino a México para atemperar las relaciones del episcopado con el gobierno de Enrique Peña Nieto. Bajo el nuevo *input* social del papa Francisco, en abril de ese año, los prelados mexicanos presentaron un conjunto de preguntas muy críticas sobre los contenidos de las principales reformas del presidente Peña Nieto: la fiscal, educativa, política, energética y mediática. Los duros cuestionamientos incomodaron al peñismo y están en un documento titulado “Por México ¡Actuemos!”. Parolin con tacto templó incomodidades y facilitó la visita del papa Francisco a México que se realizó en febrero de 2016.

Hay otros asuntos colaterales no menos importantes que el secretario de Estado seguramente abordó. En primer lugar, está la crisis de la Basílica de Guadalupe por manejos opacos y turbios. Recordemos que

el cabildo pedía a gritos la intervención de Roma y actuar en consecuencia con las auditorías. Dichos escándalos salpican al cardenal Carlos Aguilar Retes. Una segunda cuestión es la renovación o designación de 34 obispos y arzobispos. Es decir, más de un tercio de las 99 jurisdicciones eclesíásticas del país. Las principales arquidiócesis y sedes pendientes son la arquidiócesis de Guadalajara y la arquidiócesis Primada de México. Otras arquidiócesis metropolitanas importantes son Puebla, Oaxaca, Acapulco, Morelia y sobre todo Monterrey. Está en juego el nuevo perfil del episcopado mexicano bajo la tutela del papa León XIV. Si quiere una renovación profunda de la Iglesia en México aquí tiene una oportunidad de oro para revertir a uno de los episcopados más conservadores y chatos de América Latina.

Finalmente, está el tema geopolítico. Donald Trump se ha convertido en un dolor de cabeza tanto para México como para el Vaticano; en especial ha arremetido contra el papa León XIV. México tiene una relación asimétrica: 80 por ciento de las exportaciones van a Estados Unidos. Mientras Trump desata una guerra verbal contra el Papa, éste critica su guerra en Irán, sus arrebatos belicistas y le demanda una paz desarmante. El foco común de México con Roma es precisamente el tema migratorio: no sólo es una tensión en la frontera, sino la persecución del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas contra los connacionales es una tensión que opera la violación de los derechos humanos. Trump ha hermanado a México con la Santa Sede, y a Claudia Sheinbaum con León XIV.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.59	17.54
Euro	19.69	19.69

Tasas de interés	
Cetes 28 días	6.40%
Cetes 91 días	6.48%
TIE 28 días	6.74%

Inflación	
Julio 2026	0.03%
De julio 2025 a julio 2026	3.12%
Reservas internacionales	
257 mil 087.4 mdd al 7 de agosto de 2026	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	83.20	+1.07
Brent	88.91	+1.19
Mezcla mexicana	78.76	+5.87

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	65 mil 564.76 unidades
Variación puntos	-873.82
Variación por ciento	-1.32

SALIERON 332 MDD EN EL SÉPTIMO MES

México captó capitales por mil 509 mdd entre enero y julio de 2026

El mes pasado, el país fue el tercero con más deuda liquidada, sólo detrás de China, señaló el IIF

DORA VILLANUEVA

Entre enero y julio de 2026 entraron mil 509.6 millones de dólares al mercado de deuda gubernamental de México, de acuerdo con cifras del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés); no obstante, en lo que se refiere sólo a julio pasado, se registró una salida de 332 millones de dólares.

Estos datos, vistos en un comparativo con lo registrado el año pasado, implican que sólo para julio, la salida de capitales en el mercado de deuda fue menor a la de 464 millones registrada en el mismo mes de 2025, y también muestran una ten-

dencia distinta a lo reportado por el IIF en los primeros siete meses del año pasado, cuando la salida de capitales llegó a 3 mil 228.8 millones de dólares.

Entre los países para los que el IIF tiene cifras actualizadas a julio, México fue el tercero en el que se registraron más salidas del mercado de deuda, sólo detrás de China, donde las inversiones se redujeron en 3 mil 423 millones de dólares. Le siguió Malasia, de donde salieron mil 375 millones de dólares.

En menor grado, Tailandia vio una reducción de 268 millones de dólares en sus inversiones de deuda, mientras en Sudáfrica esta baja alcanzó 70 millones. Los datos del IIF



corresponden sólo al mercado de deuda, sin contar el peso de la renta variable, es decir, de las inversiones en acciones.

No obstante, en términos netos e incluidos los movimientos en renta variable, el IIF destacó que “los flujos de cartera de no residentes hacia los mercados emergentes regresaron a terreno positivo en julio”, al haberse registrado entradas totales por 18 mil 800 millones de dólares.

Esto viene luego de que en junio, la salida neta alcanzó 18 mil millones de dólares, dados los movimientos registrados en el mercado de acciones.

“De cara al futuro, factores como una Reserva Federal con un sesgo más restrictivo bajo la dirección de (Kevin) Warsh, una intervención coordinada en el yen junto con el Tesoro de Estados Unidos y un nuevo repunte de las tensiones geopolíticas ensombrecen el entorno de *carry trade* que ha impulsado la reactivación de la inversión en deuda”, advirtió el IIF.

Detalló que estas inversiones hacia los mercados emergentes, como son los arriba mencionados, tienen tres riesgos: primero, que suban las tasas de interés en la Reserva Federal; segundo, “que la reciente

▲ Uno de los riesgos para la inversión es el aumento de tensiones geopolíticas, que golpearían el precio de los energéticos. En la imagen, el estrecho de Ormuz. Foto Afp

intervención sobre el yen, realizada en coordinación con el Tesoro de Estados Unidos, introduce una nueva fuente de incertidumbre para las operaciones de *carry* financiadas en dicha divisa”. Y tercero, un aumento de las tensiones geopolíticas, que pueda golpear el precio de los energéticos.

Ingresos por intereses de la banca caen 9%; consumo e hipotecas amortiguan el golpe

JULIO GUTIÉRREZ

Los préstamos que los bancos ofrecen a la población por medio de tarjetas de crédito, financiamientos descontados de las nóminas e hipotecas, entre otros, se han convertido en un amortiguador para la banca ante la caída de los ingresos que obtiene por el cobro de intereses.

Los datos más recientes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) indican que, de enero a junio, obtuvieron ingresos por recaudación de intereses —que representan una de sus principales fuentes de ganancias— por 863 mil 615 millones de pesos.

La cifra es 9 por ciento menor en términos reales —al descontar la inflación— si se compara con los 918 mil 427 millones que percibieron en el mismo periodo del año pasado.

Para un lapso similar, es la primera ocasión en que los ingresos por el cobro de intereses caen desde 2021.

Los bancos generan ingresos por intereses con distintas operaciones, principalmente los créditos que otorgan a familias y empresas, así como las inversiones que realizan en valores gubernamentales y otros instrumentos financieros que les generan rendimientos.

La principal fuente de estos ingresos proviene de la cartera de préstamos, de donde llega más de 60 por ciento de los recursos.

Entre enero y junio, llegaron 553 mil 432 millones de pesos de los financiamientos, monto 3.9 por ciento menor respecto a lo reportado en el mismo lapso del año pasado.

De ese monto, 262 mil 577 millones correspondieron a los créditos de consumo, lo que significó un aumento de 6.4 por ciento real frente al primer semestre del año pasado.

Luego están las hipotecas. Entre enero y junio, los bancos percibieron 74 mil 644 millones de pesos por el cobro de intereses, cifra 4 por ciento superior en términos reales en la comparativa anual.

Mientras tanto, los ingresos de los préstamos empresariales retrocedieron 14.9 por ciento y se

situaron en 216 mil 211 millones de pesos.

¿Qué pasa con la tasa?

La caída de estos ingresos ocurre en un contexto de menores tasas de interés. Cuando el Banco de México (BdM) reduce la tasa de referencia, el costo de los créditos también tiende a bajar, debido a que ésta sirve como guía para las tasas que los bancos cobran por los financiamientos.

Por ello, cuando la tasa disminuye, los bancos tienden a obtener menos ingresos por los intereses que cobran a sus clientes.

El BdM inició un ciclo de recortes a su tasa de referencia en marzo

de 2024, cuando se ubicaba en su nivel más alto desde que hay registros, de 11.25 por ciento. Desde entonces, la ha reducido hasta llevarla a 6.75 por ciento actualmente.

Antes del inicio del ciclo de recortes, los ingresos de los bancos por intereses entre enero y junio de 2023 crecían a una tasa anual real superior a 40 por ciento.

“

Es la primera vez desde 2021 que se desploman las entradas por el cobro de réditos

Acreedores en EU piden ampliar la demanda contra Tv Azteca

DORA VILLANUEVA

Ante el inicio formal de la etapa de conciliación entre Tv Azteca y sus acreedores, en el concurso mercantil abierto en México, los acreedores de la televisora en Estados Unidos urgieron a la corte del distrito sur de Nueva York a que les permita ampliar la demanda contra las empresas de Grupo Salinas y acelerar el proceso para su pronta resolución.

Expusieron que, si bien el concurso mercantil en México abarca 185 días y se puede prorrogar por dos periodos de 90 días, temen que la mayoría de los otros acreedores acepten un plan de reestructuración que implique “perjuicio irreparable” para los bonistas de un financiamiento que Tv Azteca solicitó en 2017, y que luego dejó de pagar.

El 10 de agosto se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el edicto sobre la etapa de conciliación del concurso mercantil en que se encuentra la televisora, luego de haber pedido el salvamento judicial ante su incapacidad de pagar sus deudas. Con ello se inicia de manera formal la etapa de conciliación con los acreedores.

Según lo reportado en la gaceta oficial, el conciliador del proceso es Sergio Francisco Hermida Guerre-



ro, con domicilio en Baja California 255, edificio B, piso 9, colonia Hipódromo Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06100, Ciudad de México. Ahí recibirá los escritos de los acreedores de la televisora.

En esta etapa de conciliación, Tv Azteca debe suspender el pago de sus adeudos, salvo aquellos que sean indispensables para mantener la operación de la empresa. También se suspende todo procedimiento de embargo contra sus bienes.

Hace dos meses, los bonistas liderados por The Bank of New York Mellon Corporation pidieron al juez

▲ Ricardo Salinas Pliego, propietario de la televisora mexicana. Foto Cuartoscuro

de la corte del distrito sur que se les permita ampliar la demanda contra la televisora. La acusan de manipular el proceso al crear una filial, TVA III, para mover ahí sus activos más valiosos, incluida la licencia de radiodifusión que le otorgó el Estado Mexicano, y de haber adquirido un crédito por 290 millones de dólares en AlterBank, de Santa Lucía, pequeño país insular del Caribe.

Lanzan registro temporal para el abasto de productos petrolíferos de autoconsumo

ALEJANDRO ALEGRÍA

La Comisión Nacional de Energía (CNE) puso en práctica un programa temporal de registro de todas las personas y empresas que realizan actividades de despacho para autoconsumo de productos petrolíferos, como gasolinas y diésel, para garantizar la continuidad de estas operaciones mientras se emite la regulación definitiva y se otorgan los permisos correspondientes.

El organismo regulador señaló en el acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* que esta medida busca evitar la interrupción de actividades esenciales en sectores estratégicos como transporte de carga y pasajeros, agricultura y minería, que dependen del suministro interno de combustibles para su operación diaria.

El programa señala que quienes ya realizan despacho para autoconsumo deberán inscribirse en un registro habilitado por la CNE en su portal oficial, por lo que deberán proporcionar información sobre instalaciones, ubicación, capacidad de almacenamiento, tipo de petrolíferos, vehículos atendidos y procedencia lícita del combustible utilizado.

Una vez completado el registro, la autoridad emitirá una constancia digital que permitirá a los inscritos continuar sus operaciones de manera temporal, aunque esta constancia no sustituye ni equivale a un permiso formal.

Con la entrada en vigor del programa, se busca identificar todas las instalaciones donde se realiza esta actividad, obtener datos precisos sobre volúmenes de consumo, características técnicas y ubicación de los predios, así como fortalecer la supervisión y trazabilidad de las operaciones.

La CNE enfatizó que el despacho para autoconsumo solamente puede realizarse en estaciones de servicio con fin específico o plantas propias de distribución, sin que exista la posibilidad de vender, ceder o transferir los productos a terceros ni emitir facturas por su venta.

El registro estará abierto hasta el 31 de diciembre de 2026. Al concluir este periodo, sólo podrán seguir operando quienes cuenten con la constancia emitida por la CNE, la cual tendrá validez hasta que se publiquen los lineamientos para el otorgamiento de permisos definitivos y se resuelva cada solicitud de manera formal.

La iniciativa para el desarrollo global de China

ENRIQUE DUSSEL PETERS*

Hemos examinado en esta columna en diversas ocasiones el “proceso de globalización con características chinas” y particularmente el pensamiento y las recientes propuestas del presidente Xi Jinping. Las cuatro iniciativas globales de Xi desde 2021 –la Iniciativa para el Desarrollo Global (presentada en 2021), la Iniciativa de Seguridad Global (2022), la Iniciativa para la Civilización Global (2023) y la Iniciativa para una Gobernanza Global (2025)– son fundamentales para comprender las pretensiones y la propuesta global de China en la actualidad. En nuestra última colaboración (*La Jornada*, 29/7/2026) abordamos la Iniciativa de una Civilización Global, ahora la Iniciativa para el Desarrollo Global (IDG).

La IDG fue presentada por Xi Jinping en la 76 sesión de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 2021; el lugar de la presentación es significativo en cuanto a la importancia de la ONU para la IDG. Al menos desde la última década –y en forma contrastante con las dos presidencias de Trump, particularmente desde 2025–, China se ha comprometido explícitamente con la ONU en múltiples ámbitos, incluyendo el de la salud (y ante la pandemia de covid-19), en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, en el contexto de la IDG, para enfatizar la agenda multilateral de China. Xi Jinping

señaló en la IDG en 2021: “En el mundo sólo hay un sistema, que es el sistema internacional centrado en la ONU; un orden, que es el orden internacional basado en el derecho internacional, y un conjunto de normas, que son las normas básicas de las relaciones internacionales con base en los propósitos y principios de la Carta de la ONU”.

¿Cuáles son los principales planteamientos de Xi Jinping en la Iniciativa para el Desarrollo Global de 2021?

Primero, y considerando que la IDG se presentó en 2021 y ante la pandemia de covid-19, China hizo un llamado general y se comprometió con la salud global: 2 mil millones de dosis de vacunas al mundo, múltiples donaciones de materiales para la salud y ciencia y tecnología para hacer frente a la pandemia. La propuesta buscó responder a una emergencia global como ningún otro país lo hizo en su momento.

Segundo. La propuesta de la IDG china busca “un enfoque centrado en el pueblo”, con beneficios generalizados e incluyentes y ante necesidades y demandas específicas. Políticas macroeconómicas, la coordinación de políticas y su sustentabilidad ambiental (“la convivencia armoniosa entre los seres humanos y la naturaleza”) son enfatizadas, así como un desarrollo promovido con base en la innovación y “tomar decisiones orientadas a los resultados”. Las experiencias chinas en el siglo XXI le permiten también ofrecer sus experiencias con respecto a la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria, así como para ofrecer financiamiento para el desarrollo.

Tercero. La IDG se fundamenta en la “concordia y armonía ... la gobernanza global y el practicar el verdadero multilateralismo”. China no busca la imposición de “un modelo” o incluso una ideología, sino que parte de la heterogeneidad (también de las civilizaciones) existente. La cooperación internacional, desde la perspectiva de la IDG, permite un ganar-ganar para China y sus contrapartes.

La IDG es significativa desde múltiples perspectivas. Por un lado, China es en la actualidad la mayor economía del mundo (medido en paridad del poder de compra) desde 2016, el principal exportador global, principal socio comercial de más de 160 y la creciente potencia tecnológica en las cadenas globales de valor más sofisticadas en cuanto a la innovación. Su propuesta de IDG y de cooperación con el Sur Global es fundamental. Por otro lado, la IDG contrasta diametralmente con la estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos de finales de 2025 (*La Jornada*, 10/12/2025) que busca imponer la Doctrina Monroe de hace dos siglos al continente americano en la actualidad y sin opciones de cooperación.

Tercero. Por supuesto que cualquier lector pudiera objetar que la IDG es significativa en cuanto a su efectiva implementación para no convertirse en mero discurso. Es aquí, y aunadas a las propuestas de China, específicamente con América Latina y el Caribe (ALC) de 2008, 2016 y 2025, donde los sectores público, privado y académico deberían encarar una agenda específica en

las formulaciones generales de la IDG y mucho más particulares propuestas por China hacia ALC. Es aquí donde las instituciones públicas, privadas y académicas por el momento han fracasado, en general sin mayor conocimiento de las propuestas chinas y ante la falta de una agenda concreta ante las ofertas chinas.

Es urgente entonces reactivar el diálogo en las instituciones binacionales de ALC y de México con China en temas como turismo, educación, ciencia y tecnología, agricultura, medio ambiente, comercio, infraestructura, financiamiento y docenas de otros. Todo lo anterior para que la relación con China no se convierta en una relación “abstracta”, sino sumamente dinámica y concreta a escala nacional y subnacional para docenas de entidades federativas y miles de municipios.

Por último, este diálogo concreto y agenda también son significativos ante las erráticas medidas y falta de cooperación ofrecida por Estados Unidos recientemente: más que cooperación, ofrecen una imposición de medidas ya tomadas en Washington. Si bien ALC y México tendremos que seguir negociando con Estados Unidos, China es sin lugar a duda una opción crecientemente significativa, incluso estratégica, también en el ámbito del desarrollo y de cientos de actividades particulares. ¿Será?

*Profesor del posgrado en economía y coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM
<http://dusselpeters.com>



LA OBRA DE trece fotógrafos mexicanos, entre ellos Héctor García (1923-2012), Mariana Yampolsky (1925-2002), Rodrigo Moya (1934-2025) y Graciela Iturbide (1942), será exhibida en la muestra *Instante/revelación: Momentos en la fotografía mexicana*, que se inaugurará el 1º de septiembre en el J. Paul Getty Museum de

Los Ángeles, Estados Unidos. La exposición recorre la historia de la fotografía en México. En la imagen, *Dos pares de piernas* (1928-29), de Manuel Álvarez Bravo. Foto © Archivo Manuel Álvarez Bravo, S.C.

Exposición repasa las residencias de Tamayo, Nieto y Toledo en París

El público podrá apreciar desde el 20 de agosto casi un centenar de obras, entre pintura, gráfica, dibujo y *collage*, de los tres artistas oaxaqueños que coincidieron en la Ciudad Luz

MERRY MACMASTERS

Tres artistas oaxaqueños, Rufino Tamayo (1899-1991), Rodolfo Nieto (1936-1985) y Francisco Toledo (1940-2019), tuvieron estancias en París en diferentes momentos, incluso, en muchas ocasiones convivieron en la capital francesa. El Museo Tamayo revisará estas residencias y experiencias por medio de la exposición *Tamayo, Nieto, Toledo: Los años en París*, curada por Juan Carlos Pereda, que se abrirá al público el 20 de agosto. El casi centenar de obras, entre pintura, gráfica, dibujo y *collage*, proceden de colecciones públicas y privadas.

La primera vez que Tamayo viajó a Europa fue en 1949; se instaló en París. Ya había pasado temporadas en Nueva York desde 1936. En 1987/1988, con motivo de la magna exhibición *Rufino Tamayo: 70 años de creación*, la crítica de arte Raquel Tibol escribió: “Tanto en negro como en color, la litografía resultó un procedimiento muy apropiado a la sensibilidad de Tamayo. Las cromolitografías hechas con la Guilde de la Gravure en París durante 1950, 1952 o en fechas posteriores, son notables en finura y elegancia. Los efectos muy delicados poseen una gran coherencia.

“Siete de las litografías trabajadas en Francia fueron vistas en México por primera vez en la muestra individual de Tamayo para el Salón de la Plástica Mexicana en junio de 1951. Ellas fueron: *Cazador de pájaros*, *Hombre contemplando la luna*, *Coyote en la noche*, *Naturaleza muerta*, *Mujer con sandía*, *Hombre y Dos mujeres*.”

Otros dos críticos de arte, Margarita Nelken y Jorge Juan Crespo de la Serna, supieron valorar la importancia de lo logrado en color, composición y finura. Escribió Crespo: “¡Qué estupenda ésa en que son sólo tres rebanadas de sandía establecen el ritmo y la armonía de una divina ‘fuga’ musical! ¿Qué es lo sidéreo y qué es lo terráqueo en estas tres húmedas tajadas?”

“

¡Tres rebanadas de sandía logran la armonía de una divina ‘fuga’ musical!

► El pintor Rufino Tamayo muestra su afición por la música. Foto La Jornada

Por su parte, Nelken calificaba de sonoros sus colores pues, según ella, sólo recorriendo la sucesión diatónica musical se podían definir los violetas, los amarillos en su gama del casi blanco al casi ocre, los azules nocturnos, los rojos encendidos, la profundidad escasa de los negros. En esa sonoridad, la también escritora descubría una resurrección de los códices iluminados.

“Los expertos supieron ponderar el muy alto rendimiento de Tamayo como litógrafo. Sus obras en esa técnica comenzaron a venderse en la sección de ediciones limitadas del Museo del Louvre, y en 1952 recibió dos encargos para ilustrar con litografías originales los libros *Aztlán, songes mexicains*, de Man’Ha Garreau-Dombasle, y *Air mexicain*, de Benjamín Peret, editados, respectivamente, por La Porte Etroite y la Librarie Arcanes. Su muy refinado uso de las tintas y los efectos litográficos fue ampliamente reconocido.

“En 1959 surgió para Tamayo la oportunidad de realizar un trabajo excepcional: la ilustración con 15 litografías a tres y cuatro tintas del *Apocalipsis de San Juan* para la Colección de Libros de Pintores Contemporáneos de la Association Internationale de Bibliophilie. La exquisita edición fue hecha por Jaspard, Polus et Cie. Esta serie demuestra un enorme despliegue imaginativo y un dominio del todo sutil de la técnica. En la litografía Tamayo encontró un campo para el esplendor técnico de insólita delicadeza y sorprendente originalidad.”

Condición de los humanos de la posguerra

Rodolfo Nieto se trasladó a París en 1960 con la idea de ampliar su horizonte plástico. Durante su estancia de casi una década planteó una fusión gráfica inédita entre el ser humano y los animales, que mostró plásticamente sentimientos y emociones de vulnerabilidad como son el miedo, la soledad y la angustia existencial. En su serie de dibujos, ilustraciones y *collages* *Zoología mental* colocó a la imaginación como conocimiento intuitivo y a la hibridación como un principio estructural inédito. Al igual que Tamayo, Nieto exploró la condición de los seres humanos de la posguerra.

En París trabajó litografía en diferentes talleres, el de Mourlot, por ejemplo, y grabado en metal en el de Stanley William Hayter, lo que le permitió profundizar el estudio de



sus técnicas. También frecuentó el taller Bramsen. En 1963 ingresó a la prestigiosa Galerie de France donde celebró su primera exposición en 1964, luego, en 1967. Participó en la Biental de París con el óleo *Hombre en el metro* y obtuvo un primer premio. En la Ciudad Luz entabló una relación con Julio Cortázar, Octavio Paz y Rufino Tamayo, entre otros.

Ilustró para la editorial de Maurice Nadeau la edición francesa del

Manual de zoología fantástica, de Jorge Luis Borges. Dos años después realizó una serie de litografías en el atelier de Michel Casse. Ese mismo año elaboró la escenografía para un ballet de Graciela Martínez presentado en el Museo de Arte Moderno de París. En 1968 trabajó para la editorial alemana Manus press una serie de xilografías basadas en el texto *Bestiario*, de Juan José Arreola.

En 1969, al retornar a México, expuso en el Museo del Palacio de Bellas Artes su serie de *collages* *Laboratorio en papel*, realizada en París. En 1984 regresó a Europa: en París y Barcelona produjo obra pictórica, litográfica y plástica.

Francisco Toledo viajó a París por primera vez también en 1960 y su estancia abarcó cinco años.



/ 2A P

En el libro en cuatro tomos editado por Fomento Cultural Banamex de la obra del artista, Gonzalo Vélez escribe que el galerista Antonio Souza le había dado referencias de personas que debía ver, entre ellos a Rufino y Olga Tamayo, que vivían en el barrio Latino: “fue a visitarlos y ellos lo recibieron cálidamente, en especial al saber que era oaxaqueño. Toledo siempre se ha expresado con amplia gratitud y generosidad acerca de Tamayo, de la manera como lo apoyó. Tamayo le propuso, de entrada, que cuando vendiera cuadros propios podía vender también de Toledo. Efectivamente lo hizo, de manera sostenida, y esto permitió que el joven de Juchitán tuviera un

flujo de dinero relativamente continuo para irse quedando en París”.

El escritor y crítico de arte francés André Pieyre de Mandiargues, “quien en esa década tenía una alta reputación y gozaba de mucha influencia en el medio artístico parisino, se fijó muy pronto en la obra de Toledo, en cuya iconografía fantástica y orígenes exóticos pretendió ver acaso el último desquite de un tardío surrealismo pancultural, ligado a una lectura freudiana de desinhibido erotismo. El rechazo a incorporarse a las tendencias en boga y, en cambio, la afirmación de su estilo singular referido a sus orígenes fueron lo que le valió a Toledo, finalmente, su incursión en las galerías europeas. Él, en realidad, se estaba nutriendo básicamente

de sus recuerdos infantiles idealizados, de su nostalgia tropical por los sitios familiares”, acota Vélez.

Con el tiempo, “importantes galeristas promovieron activamente su obra en Europa y, más tarde, en Estados Unidos. De pronto el joven artista oaxaqueño tuvo oportunidad de trabajar una placa de metal en París con Stanley William Hayter, uno de los mejores impresores gráficos del orbe. Todo un sueño. A partir de ese momento, Toledo comenzó a desplegar su ejemplar maestría en el grabado. La efervescencia dibujística de su infancia y juventud empezaba a rendirle frutos”.

De acuerdo con Vélez, en 1965, retornar a sus raíces “se volvía un pensamiento cada vez más obsesivo para Toledo. Sentía un deseo irre-

frenable de dejar de ser extranjero, de regresar a Oaxaca, de asentarse en Juchitán, de hablar zapoteco, de tener una esposa y una familia en esa lengua. Mientras tanto, en el extranjero, el trabajo de Toledo se movía cada vez mejor”.

Los años que siguieron al 68 fueron también de muchos traslados, sobre todo a París y Nueva York, donde tuvo una exhibición relevante en 1970, así como varias en la Ciudad de México. “Los años formativos de Toledo en París fueron cruciales para construir la persona de este gran artista”, concluye Vélez.

Tamayo, Nieto, Toledo: Los años en París, se exhibirá del 20 de agosto al 15 de febrero de 2027 en el Museo Tamayo (Paseo de la Reforma 51, Bosque de Chapultepec).

◀ Foto de Graciela Iturbide tomada del video *El álbum de nuestro Toledo*, y el pintor Rodolfo Nieto en una imagen extraída del catálogo de la exposición *Pintura mexicana 1950-1980*.

“

Toledo siempre se expresó con amplia gratitud y generosidad sobre Tamayo

Mito y desobediencia

EMILIO PAYÁN

Hay artistas que hacen visible el mundo. Otros revelan lo que el mundo prefiere callar. Belkis Ayón (La Habana, Cuba, 1967-1999) eligió mostrar lo que permanece oculto. Comprendió que el verdadero misterio del arte no reside en lo visible, sino en aquello que una sociedad decide silenciar. Por eso, sus imágenes no ilustran una historia: la desentierran. Cada grabado surge de un lugar donde la memoria y el olvido conviven. Frente a su obra, el espectador tiene la impresión de que las preguntas importan más que las respuestas.

El pasado 16 de julio se inauguró en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (MALBA) la exposición *Mito y desobediencia*, dedicada a Belkis Ayón, una de las voces femeninas más singulares del grabado latinoamericano del siglo XX. La muestra reúne siete obras pertenecientes a la Colección Malba-Costantini y ofrece la oportunidad de acercarse a una artista que hizo de la gráfica un espacio de reflexión y resistencia.

Belkis Ayón utilizó la caligrafía como un acto de revelación. A partir

de una matriz construida con papeles, lijas, resinas y otros materiales, creó composiciones de gran formato donde luces y sombras parecen resguardar un secreto. En sus manos, la materia dejó de ser un recurso técnico para adquirir una voz propia: la colografía trascendió el procedimiento y se convirtió en una forma de pensamiento y de poesía visual. La sutileza de los blancos, negros y grises terminó por definir el sello inconfundible de una de las propuestas más originales del grabado latinoamericano.

Desde muy joven orientó su trabajo hacia la tradición espiritual afrocubana y encontró en la tradición Abakuá nuevas preguntas. Originaria de la región de Calabar, en el sureste de Nigeria, esa tradición llegó a Cuba en el siglo XIX y conserva un complejo universo de mitos y rituales. Entre éstos destaca la historia de Sikán, una mujer condenada al silencio y al sacrificio, cuya figura Belkis Ayón recuperó a partir de un relato transmitido durante generaciones por tradición oral. En su obra, Sikán se convierte en el centro de una profunda reflexión sobre el poder, la exclusión y el sacrificio, y trasciende su origen para revelar aspectos esenciales de la condición humana que continúan dialogando con nuestro presente.

En el Instituto Superior de Arte de La Habana estudió grabado hasta 1991. Después de su formación, se acercó también a la docencia sin dejar de abrirse camino en una escena artística que pronto reconoció la fuerza y singularidad de su obra. Llegaron los reconocimientos internacionales y, con ellos, la certeza de que Ayón estaba forjando un lenguaje propio en la gráfica contemporánea.

La fuerza de su trabajo reside en su capacidad de convertir ese mito en una experiencia universal. Sus grabados hablan de quienes han quedado al margen de la historia, de las voces que sobreviven al silencio y de una memoria que se niega a desaparecer. No hay estridencia en sus composiciones, sino una intensidad contenida que invita al espectador a detenerse y mirar con atención.

Realizadas durante los complejos años 90 en Cuba, estas obras dialogan con un tiempo marcado por la incertidumbre, la escasez y el derrumbe de las viejas certezas ideológicas. Sin recurrir a la denuncia explícita, Belkis Ayón hizo del arte un espacio de libertad desde el cual cuestionó el poder, la intolerancia y el miedo.

La exposición confirma la vigencia de una creadora cuya obra continúa creciendo con el paso del tiempo. Sus

grabados no sólo pertenecen a la historia del arte cubano; forman parte del patrimonio artístico de América Latina porque nos recuerdan que la memoria resiste al olvido y que el arte puede devolver un rostro y una voz a quienes fueron condenados a desaparecer del relato.

Su última exposición en vida tuvo lugar en Los Ángeles, California, y llevó por título *Desasosiego*. Después de su muerte, aquel nombre pareció adquirir otro significado: el de una despedida que nadie entonces pudo leer como tal.

En 1999, cuando tenía apenas 32 años, su muerte interrumpió una trayectoria excepcional. Sin embargo, la intensidad de su creación permanece intacta: sus imágenes siguen convocándonos a mirar allí donde otros apartan la vista y nos recuerdan que el arte puede revelar aquello que la historia intenta dejar en la sombra.

Salir de esta exposición no significa abandonar una sala, sino llevarse una pregunta. Tal vez la tarea del arte sea otra: no cerrar el misterio, sino mantenerlo abierto. Belkis Ayón comprendió esa paradoja. Quizá por eso su ausencia nunca ha sido completa. Algunos artistas no abandonan su obra: permanecen en ella y, desde allí, continúan mirándonos.

ISOCRONÍAS

Gorgoritos

RICARDO YÁÑEZ

RESULTA INTERESANTE NOTAR que un verso que aislado no parece mucho decir —no ser interesante—, dónde está, en qué contexto, de alguna manera no se deje ver o, si lo hace, en modo alguno destaque como extraño en ese portento (“que produce admiración por tener cualidades excepcionales o por sobresalir dentro de los de su género”: Vox) que es *Muerte sin fin*. Me refiero a la línea 36 del tercer canto, “y mil y un encantadores gorgoritos”, respecto a la cual, así, suelta, de vez en cuando gusto de preguntar a integrantes de mi taller, no siempre primerizos, qué les parece.

AUN CUANDO LES “suene” no suelen ubicarla, y tienden ya al “ni fu ni fa”, y a opinar que como verso no es, digámoslo así, muy digno de elogio. No los contradiremos; la pregunta tiene lo suyo de capcioso. Y dicha línea, ¿no también lo suyo de irónico? Haciendo a un lado, pongámonos indecisos, su calidad lírica, ¿no verdad es que, si aplicada a un *amateur* del bel canto, tendría su *si sabemos qué* de jiribilla? Aventurándonos más lejos y teniendo presente la nada solemne despedida del poema, ¿no como que palpita en esas seis palabras una —todo lo disimulada, sugerida, velada o fina que se quiera— crítica al mismo, y a la poesía, al poeta?

LO NEUTRO (TÉRMINO) para el caso discutible, admitamos) del verso, su no preocupación por quedar bien, su no necesidad de imponerse al lector como indeleble, su no sobresalir —o no a primera vista— son, considero, la valía y la lección de esta frase que por lo demás, en mi lectura al menos, pareciera burlarse de sí.

¿DIJE “EN MI lectura”? Debí decir “en una de sus posibles lecturas...” Otra, al otro extremo del teclado, pudiera ser que los gorgoritos y el constantemente transformado “Tralalí / Lali lalá” altazoriano procedan no por sana ironía, sino por ineludible exultación y rocen el *nonsense* al balbucir algo que *quién sabe qué diga*, como en el famosísimo sanjuanino verso del *Cántico espiritual* —que, muy curiosamente, recordemos, tiene un antecedente sonoro en el Arcipreste: “por un mur pequeño que poco queso preso”—. Asociación de ideas, se sabe, o de imágenes.

ESE MISMO FENÓMENO, que no recurso, casi me lleva —pues que dos versos antes de “y mil y un encantadores...” está el que dice “su luna azul, descalfa, entre la nieve”— a hablar de la película *Blue Moon* y, retrotrayéndonos a la entrega anterior, abordar la actuación de Ethan Hawke. Tal vez la próxima.

Falleció el poeta Vicente Quirarte

ÁNGEL VARGAS

El poeta, narrador, ensayista, dramaturgo y cronista Vicente Quirarte Castañeda, considerado una figura clave en la literatura mexicana contemporánea, falleció ayer en la Ciudad de México a los 72 años.

La noticia fue difundida, sin más detalles, por su familia en redes sociales y confirmada por El Colegio Nacional, institución de la que era miembro desde 2016, que en un comunicado lamentó su partida y destacó que deja “un legado monumental en las letras mexicanas e iberoamericanas”.

El presidente en turno de esa instancia académica, el arqueólogo Leonardo López Luján, subrayó la figura de Quirarte no sólo como literato, sino como un “comprometido profesor y funcionario de nuestra máxima casa de estudios”, en referencia a la UNAM, y aseguró que “su muerte deja un lugar irremplazable, pero estamos seguros de que su obra y su recuerdo estará entre nosotros”.

La UNAM, por conducto de su Coordinación de Difusión Cultural, recordó en una publicación que la vida y obra del connotado intelectual “estuvo ligada de manera entrañable” a esa institución de educación superior, “desde donde tendió puentes entre la historia de las letras mexicanas y las nuevas generaciones”.

Reconoció, además, que “en su escritura, inclasificable por su amplitud, convivieron los territorios de la poesía mexicana, la historia, los viajes, la literatura fantástica y una Ciudad de México recorrida con curiosidad, memoria y afecto”.

En tanto, la Academia Mexicana de la Lengua, de la que era miembro de número desde 2003, anunció que le rendirá un homenaje póstumo hoy a las 13 horas con una guardia de honor en los velatorios J. García López Casa Pedregal, sitio donde se realizan las exequias.

Nacido el 19 de julio de 1954 en el seno de una familia que respiraba historia —su padre, Martín Quirarte, fue un reconocido historiador—, Vicente Quirarte forjó una carrera que desafió los géneros y las fronteras del conocimiento.

Cursó la licenciatura, la maestría y el doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, casa de estudios donde ejerció la docencia desde 1987 y a la que dedicó gran parte de su vida académica y administrativa, desempeñándose como director general de Publicaciones, director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas e integrante de su Junta de Gobierno.

Su trayectoria literaria, que comenzó en 1979 con el poemario *Teatro sobre el viento amado* —merecedor del premio Punto de Partida de la UNAM—, fue prolífica y ampliamente galardonada.

Entre otros, obtuvo el Premio Nacional de Poesía Joven de México Francisco González León por *Vencer a la blancura* (1982); el Premio Nacional de Ensayo Literario José Revueltas por *El azogue y la*



granada: Gilberto Owen en su discurso amoroso (1990), y el Premio Xavier Villaurrutia por *El ángel es vampiro* (1991).

En 2011 recibió el Premio Iberoamericano de Poesía Ramón López Velarde y en 2012 el Premio Universidad Nacional en el área de Creación Artística y Extensión de la Cultura. En 2024, le fue otorgado el Premio Nacional de Artes y Literatura, en la categoría de Lingüística y Literatura, el máximo reconocimiento que brinda el gobierno de México a sus creadores.

Fascinación por los territorios oscuros

La obra de Vicente Quirarte no puede entenderse sin su fascinación por los territorios oscuros de la existencia y la historia familiar, como lo refirió a este diario en dos entrevistas, entre las que medió una docena de años. La primera, en 2013, con motivo de la aparición de *La invencible*, obra que él definió en ese momento como su

“testamento literario”. La otra, en julio de 2025, a propósito de la entrega del citado Premio Nacional de Artes y Literatura.

Para él, la literatura era un ejercicio de introspección y un antídoto contra el vacío. La asumía como una expresión que quitaba el miedo a vivir y a morir, “porque te hace vivir con más intensidad y te hace entender que la escritura es una forma alterna de vivir y de entender la realidad”, declaró en 2013.

Esa búsqueda constante lo llevó a explorar géneros tan disímiles como la poesía, el ensayo y el teatro, siempre con una prosa tensa, heredera de sus maestros Ramón López Velarde y Rubén Bonifaz Nuño, así como de sus obsesiones literarias: el vampiro, el monstruo, lo gótico, la obra de H.P. Lovecraft y Edgar Allan Poe.

Sin embargo, sobre todo se reconocía como poeta y concordaba con lo que en su momento dijo Xavier Villaurrutia: “no importa que un poeta toque varios instrumentos: todos son como una careta, to-

▲ Vicente Quirarte durante una entrevista con este diario a propósito de la publicación de su libro *Fundada en el tiempo*, en febrero de 2015.
Foto La Jornada

dos se dirigen a un terreno común que es la poesía”.

Con una producción literaria que comprende más de 20 títulos de poesía y una treintena de libros de ensayo, otro de los grandes temas de su trabajo fue la Ciudad de México. Su pluma fue un bisturí para diseccionar la urbe, sus calles, sus fantasmas y su historia, convirtiéndola en un personaje central de su vasta obra.

Vicente Quirarte fue un escritor, un docente, un investigador, un académico y un responsable de instituciones en búsqueda permanente. Gustaba de los retos y detestaba el conformismo. De allí su convicción de que “la felicidad es un término que solamente los superficiales y mediocres aceptan”.



Inspiran Octavio Paz y Manuel Álvarez Bravo muestra en EU

DE LA REDACCIÓN

La exposición *Instante/revelación: Momentos en la fotografía mexicana*, que se inaugurará el 1º de septiembre en el J. Paul Getty Museum de Los Ángeles, Estados Unidos, recorre la historia de la fotografía en México, entre 1920 y 2010, mediante la selección de obras de 13 fotógrafos nacionales.

La muestra retoma imágenes de Manuel Álvarez Bravo (1902-2002), Lola Álvarez Bravo (1903-1993), Manuel Carrillo (1906-1989), Antonio Reynoso (1919-1996), Héctor García (1923-2012), Mariana Yampolsky (1925-2002), Rodrigo Moya (1934-2025), Pedro Meyer (1935), Graciela Iturbide (1942), Yolanda Andrade (1950), Pablo Ortiz Monasterio (1952), Cecilia Salcedo Méndez (1957) y Flor Garduño (1957), quienes han registrado las transformaciones de la historia social y la escena fotográfica de México a lo largo del último siglo.

"*Instante/revelación* traza las conexiones creativas entre generaciones de fotógrafos, cuyas imágenes ofrecen una visión profunda de la vida cultural de México, al tiempo que demuestran el poder del intercambio artístico para moldear nuestra visión del mundo", apuntó Timothy Potts, director del recinto estadounidense.

Por su parte, Julieta Pestarino, curadora de la exhibición, explicó que las piezas que comprenden la muestra, tomadas a lo largo de casi cien años, son testigo de la "estrecha colaboración" de los fotógrafos

con artistas, escritores, cineastas e incluso con antropólogos.

La exposición toma su nombre y marco conceptual del libro *Instante y revelación* (1982), de Octavio Paz, con imágenes de Álvarez Bravo. Inspirada en las reflexiones poéticas del Premio Nobel sobre las piezas del fotógrafo, la muestra estará organizada en cinco secciones temáticas que llevan por título algunos versos del poema *Cara al tiempo*.

Lo idéntico y lo diferente explora las relaciones entre los fotógrafos, ya que muchos de ellos fueron amigos, maestros y estudiantes o compañeros de trabajo. Si bien cada artista desarrolló un estilo propio, a menudo abordaron temas similares forjados por un entorno cultural y artístico común. *La sensación y la percepción* toma como punto de partida las primeras fotos de Manuel Álvarez Bravo de finales de los años 20, esta sección analiza la capacidad que desarrolló la fotografía a lo largo del siglo XX para transformar lo ordinario mediante diversos recursos como el recorte, el desplazamiento o el cambio de contexto.

Lente de revelaciones, la tercera sección, presenta fotografías que convierten momentos de la vida diaria en imágenes poéticas y misteriosas. Dicho enfoque, que caracterizó a la obra de Álvarez Bravo, también se encuentra presente en el trabajo de Lola Álvarez Bravo, Graciela Iturbide, Flor Garduño y Yolanda Andrade. Este núcleo temático también incluye publicaciones periódicas como *Imagen*, *El Maestro Rural* y *Mexican Art and Life*, en las que se difundieron muchas piezas.



▲ *Pulquería, Toluca* (1970), de Manuel Carrillo. Foto © University of Texas at El Paso Library, Special Collections Department, Manuel Carrillo Papers, MS288

El ojo piensa, el pensamiento ve revisa, por medio de retratos y redes creativas compartidas, las relaciones entre Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Rufino Tamayo, Paz y Juan Rulfo. La última sección, *El tiempo no cesa de fluir*, retoma imágenes que van desde los años 30 hasta 2014. Este apartado explora cómo fueron documentados los principales cambios sociales, políticos y económicos de su época, desde el Milagro mexicano, de mediados de siglo XX, hasta la desaparición de 43 estudiantes en Ayotzinapa en 2014.

La exposición estará disponible hasta el próximo 2 de enero.



▲ *Caballeriza, Tecajete, Hidalgo* (1982), de Mariana Yampolsky (1925-2002). Foto © Mariana Yampolsky. Centro de la Imagen de la Secretaría de Cultura



tv.unam.mx
f x i d j

12 Miércoles
de agosto

14:30 La UNAM responde

Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 ARTE CONTEMPORÁNEO Jean-Michel Basquiat

La vida y trayectoria del artista neoyorquino, una de las figuras más influyentes del arte de finales del siglo XX

20:30 #EnTrending

Con Alberto García y Renata Méndez
La mirada periodística de los jóvenes sobre las tendencias en las redes sociales

21:00 Clic Cultural

Con Paola Morán, Fernanda Becerril y Alejandro León
Espacio dedicado a las actividades de la Coordinación de Difusión Cultural que visibiliza la misión de la UNAM como eje cultural de México

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:

EDGAR ALLAN POE
Cuentos de terror
(Estados Unidos, 1962)
De Roger Corman



Jean-Michel Basquiat

Clic Cultural



IZZI - TOTALPLAY - CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA - CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE - CANAL 120



“No existe ninguna fuerza capaz de detener la rotación de la Tierra”: Alcubierre Moya

El catedrático de la UNAM señaló que la inercia en el giro de un objeto del tamaño de nuestro planeta es gigantesca, “detenerla es esencialmente imposible”

OCTAVIO CERVANTES
ESPECIAL PARA LA JORNADA

Frente a la desinformación que se hizo viral los recientes días, en la víspera del eclipse solar de hoy, en el sentido de que la Tierra se quedaría durante ese fenómeno astronómico sin gravedad durante 12 segundos, el físico teórico Miguel Alcubierre Moya, catedrático del Instituto de Ciencias Nucleares de la Universidad Nacional Autónoma de México, explicó que “no existe ninguna fuerza capaz de detener la rotación de la Tierra”, hecho que supondría quedarnos sin gravedad.

En entrevista con *La Jornada*, el investigador dijo que la inercia en la rotación de un objeto del tamaño de nuestro planeta es gigantesca, “detenerla es esencialmente imposible,

requeriría una colisión con otro de tamaño similar a la Tierra, lo que no va a ocurrir.”

De hecho, continuó, si la Tierra se detuviera por cualquier razón, “todo lo que no estuviera fijo a suelo saldría disparado a velocidades de cientos de kilómetros por hora, o incluso más de mil (dependiendo de la latitud a la que se encuentren), hacia el Este.

“En el Ecuador, la Tierra gira a mil 600 kilómetros por hora, en la latitud de Madrid a mil 200 por hora. A esa velocidad saldría todo volando al Este, provocaría terremotos de niveles jamás vistos en la historia. Toda infraestructura humana sería destruida en segundos, prácticamente nada sobreviviría a una catástrofe de ese tipo.”

Alcubierre Moya ha realizado importantes aportaciones a la relatividad general, entre ellas, desarrolló un modelo matemático que permitiría viajar más rápido que la luz sin violar la relatividad general, la cual sostiene que nada puede superar la velocidad de la luz.

El especialista añadió que la gravedad “es una fuerza de atracción que producen las grandes concentraciones de masa. No se puede apagar de ninguna manera, es algo que está ahí simplemente porque los objetos tienen masa.

“Los eclipses no tienen nada que ver con la fuerza de gravedad, es simplemente la Luna pasando frente al Sol. Es como si pensáramos que al taponar el Sol con la mano a



◀ El físico teórico Miguel Alcubierre Moya señala que la gravedad es una fuerza de atracción que producen las grandes concentraciones de masa. Foto cortesía del entrevistado

una hormiga le ocurriría a ésta algo catastrófico.”

El eclipse que podrá ser visto hoy sobre todo en España, Islandia, Groenlandia y el norte de Rusia es un evento astronómico bastante común. No hay nada particularmente oscuro o siniestro en este fenómeno. “Hay eclipses solares totales de dos a cinco veces al año, todos los años. Pero es muy raro que se puedan ver desde el mismo lugar pues varía en que momento ocurren. Hay al menos dos todos los años que se ven desde algún sitio del planeta, pero no son particularmente extraños ni poco comunes”, concluyó el físico.

Para disfrutar la observación del eclipse, eso sí, hay que tomar las medidas de seguridad pertinentes para proteger los ojos: usar gafas oscuras especiales que cumplan la norma internacional ISO-12312-2, para garantizar que el filtro bloquee 99.99 por ciento de la luz solar intensa, así como la totalidad de la radiación ultravioleta e infrarroja, al permitir el paso de un máximo de 0.0032 por ciento de luz visible y no ver más de 10 segundos seguidos el Sol.

“

Desarrolla un modelo matemático que permitiría viajar más rápido que la luz

España está en vilo para ver el eclipse total de Sol

Desde 1912 no se registraba este fenómeno en la región

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

España está en vilo ante el primer eclipse total de Sol que se podrá ver en el país desde el 17 de abril de 1912, es decir hace 114 años, con lo que prácticamente ninguna persona nacida en el país y que no ha viajado a otro país para ver este fenómeno único de la naturaleza conoce las sensaciones que produce.

Tanto las autoridades como los medios de comunicación están centrando dos cuestiones: las medidas de protección ocular para que no haya consecuencias irreversibles

en la vista de la gente, para lo que se han repartido centenares de miles de lentes especiales, además de los que se venden en las tiendas de óptica. El segundo, las previsiones meteorológicas, ya que se teme que haya tormentas, sobre todo en el norte del país, y que éstas a su vez traigan rachas de nubes que podrían dificultar la contemplación del eclipse.

Hace más de un siglo que en la península ibérica no se vive un eclipse total de Sol. Y de hecho el que hubo en 1912 duró menos de cinco segundos, con lo que hay que remontarse hasta 1905 para situar un fenómeno similar al que se vivirá hoy de un minuto y 50 segundos.

A pesar de la singularidad del fenómeno, los eclipses solares totales no son esporádicos, ya que hay al menos uno cada 18 meses en algún punto del planeta, lo difícil es que se repita la región en décadas, cuando no siglos. Desde el Instituto de Astrofísica de España explicaron que se trata de “una coincidencia geométrica, pero también una imperfección. La órbita de la Luna está inclinada unos 5 grados respecto a la órbita de la Tierra alrededor del Sol. Por eso, la mayor parte de los meses, la Luna pasa por encima o por debajo del Sol, y no consigue ajustarse perfectamente, como sucede en los eclipses.

Sólo hay eclipse cuando la Luna

nueva coincide exactamente con uno de los dos puntos de intersección de ambas órbitas, llamados nodos. Incluso, aunque sea durante un corto espacio de tiempo, la falta de luz y la diferencia de radiación puede provocar cambios atmosféricos: las nubes bajas tienden a disiparse rápidamente durante la fase total del eclipse, la temperatura superficial puede bajar, y la intensidad y la dirección del aire pueden cambiar. Además los animales también se comportarán de forma extraña.

El eclipse total no se verá de forma homogénea en España, ya que cruzará el país de oeste a este y pasará por numerosas ciudades, como A Coruña, Palma de Mallorca, Oviedo, León, Bilbao, Zaragoza y Valencia. En otras, aunque rozará 99 por ciento de ocultación o incluso lo superará, como en Madrid o Barcelona, no se oscurecerá por completo.

Pero, además, España no es el único país donde se verá el eclipse, ya que también se verá en parte de Islandia, Groenlandia y regiones remotas del norte de Siberia, además de una pequeña franja del noroeste de Portugal. Otros países

de Europa y Asia podrán disfrutar de la parcialidad, pero la península ibérica será sin duda el punto de mayor importancia. Además se da la coincidencia de que España será el escenario de lo que los expertos ya denominan la “triada cósmica”: casi un año después del eclipse de este año, otro eclipse total cruzará el país y su franja de totalidad atravesará el estrecho de Gibraltar de oeste a este y cubrirá el extremo sur de la península. Será el 2 de agosto de 2027 y los mejores lugares para verlo serán las ciudades como Cádiz, Málaga y Melilla. Además el 26 de enero de 2028, la península vivirá un eclipse anular que la cruzará de sudoeste a noreste.

“

También se verá en Islandia y Groenlandia



“Al jazz hecho en México le espera un gran futuro; es necesario abrir más espacios”

El pianista y compositor Francisco Téllez recibirá hoy la Medalla Bellas Artes 2026 // “Lo hacemos más flexible, no hay error, la componemos en el momento”, expresa

MERRY MACMASTERS

Al jazz hecho en México le espera un gran futuro, por eso el jazzista Francisco Téllez (Ciudad de México, 1945) pide que se abran más espacios para que el público pueda disfrutarlo debidamente, tanto físicos como en los medios. El pianista, docente, compositor y director fundador del Cuarteto Mexicano de Jazz recibirá hoy, la Medalla Bellas Artes 2026 en la disciplina de música por su contribución a la profesionalización de este género en México, además de contar con una destacada trayectoria.

Aunque el reconocimiento cae en su persona, Téllez quiere que sea para toda la comunidad jazzística, en la medida que “hemos luchado por muchos años para que esta música sea valorada: comencé dando clases en la Escuela Superior de Música (ESM) en 1968, además de participar de alguna forma en el movimiento estudiantil. Al terminarse, bueno, nunca ha terminado, siempre ha seguido una lucha para que la educación musical cambiara.

“En el Conservatorio Nacional de Música antiguamente no le permitían a uno tocar algunas cosas de la música. Pasaba el perfecto y te quitaba el cubículo de estudio. Ya cuando se viene el movimiento estudiantil y Francisco Núñez entra como director de la ESM, se crean talleres con diferentes perfiles: el de grafía musical, de ópera, de música antigua, de música mexicana y el de jazz.

“Resulta que había mucha deserción en las escuelas de música. Los alumnos estudiaban dos, tres, cuatro años y se iban porque estaban enfocadas principalmente en la música de concierto. Al crear los talleres tuvimos un auge muy fuerte y el de jazz se convirtió en licenciatura. Actualmente, hay muchísimos jazzistas egresados de la ESM”, expresa Téllez quien impartió el primer taller de jazz y estuvo al frente de la creación de esta carrera.

“Nos proporcionaron pedagogos para crear el plan de estudios. Era un momento difícil porque no había



escuelas en México que dieran esos cursos. Uno sabía que había cursos en algunas otras partes del mundo, sin embargo, no es como ahora. Hay en todos lados. Es raro un conservatorio que no dé clases de jazz”, puntualiza.

Género nacido tanto en los lupanares como en las iglesias, para Téllez el jazz tiene una característica de importancia que comparte con la música de concierto: la improvisación. “Sabemos que Beethoven, Bach y Chopin eran grandes improvisadores. La improvisación es la madre de la creación. Los músicos de jazz de alguna manera somos todos compositores porque creamos música en el momento de la ejecución. La vamos cambiando”. Téllez destaca la importancia de la participación del público: “empieza uno a tocar y aunque no ve la audiencia siente el aplauso o que le guste”.

—¿Se puede hablar de un jazz mexicano?

—Sí. Considero que los músicos de jazz en México tenemos la influencia de los africanos mucho antes que en Estados Unidos. Siempre traigo a colación el libro de Gonzalo Aguirre Beltrán sobre la población negra en México. Al tocar el jazz los mexicanos tenemos una forma de

adaptarnos: la hacemos más flexible. No hay error, lo componemos en el momento. Por eso creo que en el futuro el jazz va a ser más mexicano. En otras épocas fui objeto de críticas en el sentido de “bueno, cómo tocas jazz. No eres negrito, ni esclavo”.

Más allá de las grabaciones, los músicos que influyeron en Téllez fueron los que vio en vida: “En 1968 cuando se hicieron los Juegos Olímpicos, también hubo una Olimpiada Cultural. Vino Theolonius Monk, la banda de Duke Ellington, el Modern Jazz Quartet de John Louis y Dave Brubeck, entre otros, a quienes vi tocar. De primera mano uno

los escucha, entonces esas son las influencias más fuertes. Escuché en otro momento a Charles Mingus y Bill Evans cuando vinieron a la Sala Nezahualcóyotl. Eso independientemente de algunos otros músicos muy fuertes históricamente como Miles Davis y Charlie Parker, que influyeron en todos nosotros”.

Como compositor Téllez tiene más de 6 mil 300 piezas porque “en un tiempo me dediqué a componer un diario, con la finalidad de aprender a hacerlo. A lo mejor algunas no son buenas, sin embargo, respeto a este Francisco Téllez de cuando lo compuso”. Una de estas composiciones es el título del disco compacto *Booper's de la calle* (2024), dedicado a un grupo de alumnos suyos de la ESM que encontró tocando afuera de un restaurante de Coyoacán porque no había suficiente espacio adentro.

En cierto momento era “muy caro grabar un disco de vinilo. Ahora, la gran dificultad que tenemos es que ya no existe el compacto ni el vinilo. La única forma de difundir el jazz es a través de las redes, pero pagan 0.0008 por ciento por la reproducción. Luego, uno se da cuenta que las redes ocupan nuestra música y anda por todos lados.

▲ El docente y fundador del Cuarteto Mexicano de Jazz durante la entrevista con esta casa editorial. Foto Roberto García Ortiz

“Con la invasión de la inteligencia artificial con el mismo teléfono creas una melodía y le pides a la IA un arreglo para orquesta sinfónica o grupo de jazz, lo hace y luego lo suben. Aparte está la invasión que tenemos en las estaciones de radio con la música, toda es válida, sin embargo, la escucha uno y... para mi debería existir una democratización de los medios de comunicación. Que el público pudiera escuchar desde la música clásica hasta la música folclórica de los diferentes países. La música del jazz como es creativa en el momento de su ejecución, el público nos sigue.”

Jubilado de la ESM, Téllez desea aprovechar al máximo su tiempo para “tocar más la música de Duke Ellington, Charles Mingus y la mía propia”. Hoy en la ceremonia de entrega de la Medalla Bellas Artes 2026, a las 12 horas en la Sala Manuel M. Ponce, del Palacio de Bellas Artes, el pianista interpretará *Mar adentro*, de su autoría.

“

Este género tiene una característica que comparte con la música de concierto: la improvisación

“

Con la invasión de la IA creas una melodía y le pides un arreglo para orquesta

Mercedes Sosa, “abogada de la igualdad”, será homenajeadada en el Teatro Esperanza Iris

OMAR GONZÁLEZ MORALES

El concierto *Con la piel de América. Homenaje a Mercedes Sosa* rinde homenaje a la histórica cantante argentina cuya figura es un referente para la música en América Latina. El espectáculo se llevará a cabo el 20 de agosto a las 20 horas en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris y estará a cargo de los artistas María Inés Montilla, Damián Tuso y Ernesto Anaya.

En la obra se interpretarán 25 canciones entre las que destacan *Duerme negrito*, *Hoy vengo a ofrecer mi corazón*, *Gracias a la vida* y *Todo cambia*. Además habrán músicos invitados como Joel Turtl, Pablo Amat, Juan Martín Medina y Rocío Gómez. En conferencia de prensa realizada en ese recinto cultural, los artistas afirmaron que la fiesta en la que buscarán recordar los momentos más importantes en la vida de *La negra* tras su exilio en Europa en 1979:

“Este homenaje es un *show* que dura dos horas y a través de viñetas contamos la historia de Mercedes desde que salió al exilio en el 79 hasta el final de sus días. Hay que recordar que fue una mujer siempre interesada en lo social”, dijo la cantante argentina María Inés Montilla, creadora del concepto de este espectáculo.

Mercedes Sosa es considerada una de las grandes intérpretes de la música popular de Argentina, sin embargo, trascendió las fronteras

de todo el continente y se volvió la voz de la resistencia de los pueblos. A su exilio, forzado por la dictadura militar de Jorge Rafael Videla, viajó a Francia, España, Alemania e Italia, donde su canto se mezcló con la voz de los poetas y de las historias de otras tierras. No por nada ella dio fama a las que denominó “canciones de compromiso”, como le llamaba a las melodías de protesta.

La voz de América Latina

“Este homenaje es para quien consideramos es la ‘voz de América Latina’, fue una mujer portentosa que tenía una gran capacidad para interpretar las canciones folclóricas. Es un reto porque hay que presentar y poner todo para poder hacer un espectáculo a su altura. A mí me tocó la función de dirigir musicalmente, pero con la calidad de los músicos que hay, solamente tendré que coordinarlos disfrutar del recuerdo que nos dejó”, afirmó Ernesto Anaya.

Mercedes Sosa tuvo una conexión especial con México porque fue un país que dio cobijo a muchos exilios. “Ella tenía una gran capacidad para ejecutar un amplio repertorio, pero ahora, si no la interpretan Tania Libertad, Eugenia León o alguien más cercano a lo contemporáneo, pues se pierde porque los jóvenes no la conocen”, dijo Anaya.

“Soy argentino y mexicano, hace más de 20 años que ésta es mi casa y nosotros, que hemos tenido dictaduras para dar y regalar, no



estamos más que agradecidos con México que cobijó tantos exilios. La cercanía con las personas que vivieron eso, este ciclo de canciones, deja una huella muy profunda y Mercedes tenía la capacidad de elegir y marcar repertorio, tanto que si alguien destacó el trabajo de las cantantes de Sudamérica fue precisamente ella”, afirmó el guitarrista Juan Martín Medina.

La obra iniciará justo tras la liberación de Mercedes Sosa tras su detención, con una frase lapidaria que describe la dureza y crueldad de esa dictadura: “Yo no iba a dejar de cantar, ellos no iban a dejar de prohibirme. Me fui en el 79, con dos valijas y un bombo”. Posteriormente el guion describe el momento en el que fue arrestada y después el viaje a Europa, hasta el momento en el que regresa a su país. Ese es el viaje por el que vamos a ir navegando”, explicó Inés Montanilla.

Y Juan Martín Medina afirmó: “El repertorio anterior había sido

prohibido por las dictaduras, no solamente por la de Videla, sino por la anterior también, eran canciones que no sólo tenían que ver con lo social sino también con la belleza. La canción que incorporó María Inés, *Refugio, zamba y recuerdo*, de Adolfo Pancho Cabral, quien por cierto también estuvo en el exilio, es una canción de paisaje. Por eso, en la selección que hizo Mercedes Sosa, nos dimos cuenta de que cuando interpretamos una buena canción de amor, también es un compromiso con lo político y por supuesto con la belleza.

“No sólo eso sino que Mercedes posteriormente se acercó a otros músicos como Charly García, Fito Páez y otros porque tenía un gran interés en lo popular y en lo que el rock de esa época representaba para el pueblo, porque había una gran cercanía con el folclor (...) Me parece también que en esta actualidad tan complicada nos invita a re-

▲ *Con la piel de América. Homenaje a Mercedes Sosa* se presentará el 20 agosto en el recinto del Centro Histórico. Foto Afp

flexionar sobre lo que tenemos en común. En estos tiempos, las redes sociales nos acercan y conocemos un poco más de otros países, pero nos enseñan a buscar diferencias, lo que de verdad tenemos que aprender son los ritmos, las palabras y la poesía. Así nos conocemos”, dijo.

María Inés Montilla aseguró: “Fue una mujer de izquierda, abogada de la igualdad, por los que menos tienen, ella siempre fue una enviada social durante toda su carrera”.

Con la piel de América. Homenaje a Mercedes Sosa se presentará el 20 de agosto a las 20 horas en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris. Los boletos tienen un costo que van de 248 hasta 868 pesos.



Bajo un aguacero, Harry Styles se despide de México

DE LA REDACCIÓN

La residencia del cantante Harry Styles en la capital mexicana finalizó el pasado lunes en el Estadio GNP, la cual incluyó seis conciertos en ese recinto, del 31 julio hasta el 10 de agosto, durante su gira *Together, Together Tour* en 2026.

En su última presentación, el inglés cantó bajo un aguacero y se despidió del país recalando su amor por México y recordando también a Colombia por el sismo registrado unas horas antes.

En el concierto que abrió su residencia, el cantante británico eligió el tema *Love Of My Life*, de su tercer álbum *Harry's House* (2022), como canción sorpresa para el arranque de su gira por el país.

Durante ese *show*, luego de la llu-

via con granizo, el espectáculo comenzó con 40 minutos de retraso, lo que generó que la presentación de la abridora Jorja Smith fuera cancelada.

En el transcurso de su estadía, el cantante fue visto corriendo en el Bosque de Chapultepec, visitó locales capitalinos e invitó órdenes de churros a sus seguidores como agradecimiento, además de protagonizar momentos virales en el escenario como una revelación de género para una seguidora.

Por su parte, el índice de delitos alrededor de los conciertos de Harry Styles fue bajo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX informó que el operativo que implementó para las seis fechas produjo la detención de 73 personas por la probable reventa de boletos, entre ellas 32 mujeres y 41 hombres, de los cuales 16 son menores de edad.

La siguiente parada de su gira será en el Madison Square Garden, con una residencia de 30 conciertos en ese recinto.

◀ El cantante británico en el concierto en el Estadio GNP. Fotos Sunshineee2809



Spotify etiquetará a artistas creados con IA

AFP
ESTOCOLMO

Luego de que algunas plataformas de música digital, entre las que destaca Deezer, incluyeron la marca que indica que la música es generada por inteligencia artificial, un año después, el gigante de *streaming*, Spotify anunció ayer que lanzará a mediados de septiembre una nueva etiqueta de “Persona IA” para identificar claramente a los creadores de contenido que no son personas reales, sino generados por IA.

“Los oyentes nos han dicho claramente que no les gusta ver un perfil de artista que parece humano, para luego descubrir que la persona es generada por IA”, anunció la firma.

La medida constituye el más reciente esfuerzo de la empresa sueca por ser transparente acerca de cómo se produce la música en su plataforma, en medio de la creciente preocupación en la industria musical por el contenido generado por IA.

En abril, la compañía lanzó su etiqueta “Verificado por Spotify”, que indica que un perfil ha sido revisado y cumple con el estándar de autenticidad.

“Además de los perfiles de artistas que se declaren como “Personas IA”, también empezaremos a aplicar esas insignias a los perfiles pertinentes”, señaló la empresa.

Spotify añadió que no incluirá a las identificadas como “Personas IA” en recomendaciones editoriales ni personalizadas, a menos que un determinado usuario siga a una de esos creadores ficticios.

CAETANO VELOSO EN EL FESTIVAL DOCE MARAVILHA



▲ Caetano Veloso durante su concierto en el Festival Doce Maravilha, en Río de Janeiro, encuentro que volvió a reunir a conocidos artistas brasileños en el Jockey Club Brasileiro, donde ofrecieron espectáculos marcados por la esencia brasileña y el encuentro de generaciones. Foto Afp

Taylor Swift, al Salón de la Fama de los Compositores de Nashville

AP

La estrella mundial Taylor Swift y la leyenda del country Lyle Lovett serán incorporados al Salón de la Fama de los Compositores de Nashville, anunció la organización.

La nueva promoción también incluye a Shawn Camp y Lee Thomas Miller, ambos elegidos en la categoría de compositor contemporáneo, y a Bruce Channel como compositor veterano. Serán incorporados formalmente durante la gala del 56 Aniversario del Salón de la Fama de los Compositores de Nashville a finales de este año.

Swift, ganadora de 14 premios Grammy, fue elegida en la categoría de compositor /artista contemporáneo. Es conocida por escribir muchos de sus propios éxitos desde que lanzó su carrera en Nashville cuando era preadolescente. Entre ellos figuran sus sencillos country *Teardrops On My Guitar* y *Love Story*, así como sus éxitos pop masivos *Blank Space*, *Anti-Hero* y *Cruel Summer*. En junio se convirtió en la mujer más joven incorporada al Salón de la Fama de los Compositores.

Lovett fue elegido en la categoría de compositor / artista veterano. Comenzó su carrera en la escena folk antes de alcanzar el éxito por su ingenio lírico y sus innovadoras canciones country-americanas como *She's No Lady*, *Cowboy Man*, *Give Back My Heart*, *Why I Don't Know*, *God Will* y más.

El director ejecutivo del Salón de la Fama de los Compositores, Mark Ford, hizo el anuncio en el Centro R. Milton y Denice Johnson de la Universidad de Belmont.

EN EL CHOPO

Epé en homenaje a Oso Milchorena

JAVIER HERNÁNDEZ CHELICO

JOSÉ ROBERTO MILCHORENA y Téllez Girón llegó a la Ciudad de México muy chavito procedente de Veracruz a cursar la primaria y secundaria. Al concluir este ciclo lo regresaron al puerto, pero Roberto ya había adquirido su gusto por el rocanrol gracias a las amistades de una tía artista; ella lo acercó a grupos de rock como Los Hooligans, Los Locos del Ritmo y Beto Cisneros, quien le enseñó sus primeras pisadas y su primera guitarra propia fue una Melody Maker Gibson; su inicio formal como músico fue con Los Flamers como baterista allá en el puerto. De regreso al entonces DF entró con Los Shakes y participó en la censurada obra *Hair*; su integración a La Máquina del Sonido y una gira con Los Monjes anteceden su

incorporación a Three Soul in my Mind, con quienes toca en Avándaro, suceso que repercutió, en mala onda, en su vida personal por falsas acusaciones. Pero su trayectoria como músico de blues la disfrutó hasta poco antes de su postrer adiós. Ahora, Javier Vila acota en una publicación en redes: “He producido este *epé* como homenaje al finado Oso Milchorena, uno de los mejores bajistas de blues que ha dado el país. Presento el trabajo de un grupo efímero de músicos de la vieja guardia con *feel* y talento, tan escaso en estos días en el blues nacional. Queda pues este *epé* como muestra del blues hecho en México en Spotify. Agradezco a Arnulfo Martínez por la grabación a JC, por los primeros intentos de mezcla, Ismael Rodríguez por la masterización, Roberto Castillo por la portada y Víctor Trejo por la producción ejecutiva. Esperando que a los amantes del blues les agrade y lo disfruten y que los

expertos lo miren ahora, ya que cuando el grupo existió no lo hicieron”, finaliza Javier Vila, quien junto con César Cal, Max Roland, Oso Milchorena, Charlie Hauptvogel entregan cinco canciones: *Hound Dog*, *Sell My Monkey*, *Stormy Monday*, *Kansas City* y *Summertime*.

Nunca Jamás estrena rolas en El Lunario

UN RIFF METALOSO da la apertura a una letra confesional: Entre nosotros todo es intenso / después del drama le sigue el sexo / y si cortamos después volvemos. Lo anterior es parte del sencillo *Respeto ya no nos queda* de álbum *Las malqueridas* del trío sonoreño que hacen una mezcla musical que contiene “tumbado, pero con rock” asegura Omar, guitarra y voz quien junto con César, batería y Pedro en el bajo, son Nunca Jamás, trío de Ciudad Obregón,

quienes sin pudor mezclan géneros hard rock con regional mexicano y logran una fusión deleitosa-ruidosa-ponchada-rocanrolera-festiva. Nunca Jamás se presenta el 15 de agosto en El Lunario como parte de su gira *El viejo terruño*.

El regreso de Gato Calavera

EL PRÓXIMO DOMINGO 23 de agosto el Foro Alternativo Gato Calavera tiene actividad en su nuevo domicilio con Acidez quienes presentan su *epé*, *La ley de la calle* “cinco canciones de puro street punk thrash& roll”; también Garrobos anuncia su nueva grabación, *Octagrama*; Strike Master, Lux-Off; Graffiti 3X, Ruin y Eskuadrón del vicio completan el cartel. Gato Calavera, Viaducto Miguel Alemán 140 —a cuatro calles del Metro Centro Médico. Boletos en el Foro o en el Tianguis del Chopo con Bam Bam Records. *Salú*.

ES TIEMPO DE CAMBIAR LA GOBERNANZA DE LA FIFA: SERGIO MARCHI

“Un solo hombre no puede actuar como dueño del fútbol”

ALBERTO ACEVES

Una sola persona puede desmontar la estructura de cualquier entidad deportiva. La FIFA, integrada por 211 asociaciones –18 miembros más que la Organización de las Naciones Unidas–, ha perdido su armazón de gobernanza ante la

de sobornos, fraude y lavado de dinero entre altos directivos de la FIFA, el organismo que gobierna el fútbol mundial estableció un límite de tres mandatos de cuatro años. Infantino, en el po-

futbolistas sellaron un acuerdo de cooperación que otorga a los profesionales un papel oficial en la gobernanza y establece un marco de negociación para revisar el sistema de transferencias y los periodos de descanso. El documento, vigente hasta diciembre de 2031, reconoce por primera a FIFPro dentro del consejo e integra a representantes de sus agremiados en los comités jurídicos del organismo. A cambio, la asociación y sus afiliados han aceptado retirar una demanda colectiva por valor de miles de millones de dólares relacionada con el mercado de fichajes y los salarios de los jugadores.

“Habría que replantearse varias cosas: lo que pasó con las pausas de hidratación, por ejemplo, que se plantearon inicialmente para ayudar al futbolista y luego se transformaron en un acto comercial; la saturación del

permitir la inversión privada en la explotación de los derechos comerciales de la Copa del Mundo representó una “pérdida fundamental de la confianza de las instituciones”, pues “cuando un individuo se coloca por encima del colectivo que le confió la autoridad, ese deber ha sido abandonado”. No es la conducta de un custodio del juego, subrayaron los firmantes en una carta pública, “sino de alguien que cree que el juego debe rendirle cuentas”.

Mientras el presidente de Estados Unidos, Donald Trump –galardonado por el propio Infantino con el primer Premio de la Paz de la FIFA– sostiene que la federación internacional cometería un “terrible error” si sustituye a su mandamás, FIFPro insiste en que el fútbol requiere una reforma estructural que altere de forma permanente la gestión del deporte. “En el mundo hay más del 50 por ciento de los futbolistas que no perciben un salario; compañeros y compañeras que no cuentan con seguro médico, seguro social y estabilidad

UEFA, la Confederación Asiática de Fútbol y Concacaf como consecuencia de una acumulación de decisiones unilaterales y la aplicación selectiva de sus reglamentos. Gianni Infantino dicta las normas, escoge las sedes y negocia los derechos televisivos de sus torneos más lucrativos, con especial prioridad en el beneficio comercial sobre el propio juego, una muestra de que esta forma de gobierno no funciona, afirma a *La Jornada* el presidente del sindicato global de futbolistas profesionales (FIFPro), Sergio Marchi.

“Los futbolistas, aquellos que trabajamos en el día a día, podemos aportar un poco de luz a este túnel que es bastante oscuro. No habría que descartar que en la siguiente elección, el 18 de marzo del año próximo, se pueda postular algún futbolista a presidente de la FIFA”, señala el dirigente argentino vía telefónica desde Buenos Aires. “¿Por qué no podría? Si cualquiera de nosotros está vinculado a la actividad deportiva y tiene la misma capacidad de serlo. Por eso, y porque no puede un solo hombre actuar como el dueño del fútbol, pedimos la participación de los futbolistas y sus representantes en la toma de decisiones. Tenemos que reaccionar de algún modo”.

Desde que en 2015 una investigación de la FBI, reveló una red global

der desde 2016 y relegado en 2019 y 2023, buscará el próximo año un tercer periodo al frente del cargo. Hasta mediados de julio, el suizo-italiano avanzó sin contrincante a la vista, pero las repercusiones de su plan –ahora frustrado– de vender participaciones en la Copa del Mundo y otras competencias internacionales a inversores privados han terminado por articular un frente común de confederaciones en su contra.

Del barrio y la clase trabajadora

“El fútbol pertenece a los barrios y a la clase trabajadora. Tiene alma, sentimiento y, lógicamente, un valor monetario. Pero lo que vimos en el pasado Mundial no fue una fiesta del pueblo, sino un acto elitista”, expone Marchi, ex defensor central y primer presidente no europeo en la historia de FIFPro. “El deporte no necesita de esta clase de instrumentos, mucho menos que su destino esté en manos de empresas o se privilegie el comercio por encima de cualquier otra cuestión. Tiene que haber una transformación en la gobernanza. No se puede controlar a las federaciones a través de los fondos de desarrollo de la FIFA, tal como ocurre ahora”.

En vísperas de la cita mundialista, la FIFA y el sindicato global de

calendario, los tiempos de recuperación. La acción tiene que estar al servicio del humano y no el humano al servicio del negocio”, profundiza el directivo, autor de un artículo denominado *El hombre que se cree Dios* –publicado en julio de 2025 desde la página oficial de FIFPro en referencia a la gestión de Infantino–. “Y sí podríamos recorrer muchas otras cuestiones. El fútbol es una industria que genera negocios, pero los desequilibrios y las decisiones unilaterales tienen un límite”.

El frente opositor

El pasado lunes, las confederaciones de Europa (UEFA), Asia (CAF) y Norte, Centroamérica y el Caribe (Concacaf, a excepción de México) consideraron que el proyecto de Infantino, denominado FIFA Forward Enterprise, para

contractual. El fútbol somos todos”, revela Marchi. “Lógicamente, hay una parte muy reducida que da vida a los mundiales, pero hay que protegerla, porque esa es la base de la pirámide que estamos obligados a cuidar”.

El proceso electoral de la FIFA tiene sus propias reglas. La votación entre dos candidatos requiere una mayoría simple de 106 votos. Si tres o más opciones elegibles entran en competencia, la victoria en la primera vuelta exige dos tercios de la asamblea; de no alcanzarse, la contienda llega entonces a una segunda vuelta, donde, de nuevo, la mayoría simple define al ganador. UEFA tiene 55 sufragios, África 54, Asia 46, América del Norte 35, Oceanía 11 y Sudamérica 10.

Ceferin, el disidente atípico contra Infantino

AFP
LAUSANA

Al frente de la revuelta para relegar a Gianni Infantino de la presidencia de la FIFA, Aleksander Ceferin ha comprometido a la UEFA en la batalla más dura en su década de dirigente.

El esloveno de 58 años de edad, quien estará presente hoy en Salzburgo durante la Supercopa de Europa entre el PSG y el Aston Villa, se ha convertido en un disidente atípico. Tras no postularse a la presidencia del organismo rector del balompié mundial en marzo, causó un estupor general al oponerse al proyecto de abrir la FIFA a inversionistas privados, orquestado en secreto por Infantino.

La UEFA amenazó con boicotear las competencias de la FIFA, incluido el Mundial, pero no se quedó ahí; continuó la guerra, considerando como irremediablemente rota la relación con Infantino, dirigente de la instancia europea entre 2009 y 2016.

“No soy un *showman*”, declaró el abogado penalista, desconocido hasta su elección en 2016 como titular de la poderosa confederación europea.

Relegado en 2019 y después en 2023 sin oposición, y considerado un gestor respetado, Ceferin puede presumir haber reformado el juego limpio financiero, orquestar una nueva fórmula de competencias europeas de clubes además de aplazar y organizar en pleno covid una Eurocopa desperdigada en 11 países.

También supo enfrentarse a Infantino sobre el calendario internacional, cuando a finales de 2021 la FIFA coqueteó con la idea de organizar un Mundial cada dos años. El esloveno se aproximó entonces a su homólogo sudamericano Alejandro Domínguez para hacer caer el proyecto.

Omar Artan arbitrará la Supercopa de Europa

Privado del sueño de arbitrar en el Mundial 2026 tras haber sido rechazada su entrada en Estados Unidos en junio, el árbitro somalí Omar Artan fue invitado por la UEFA para dirigir hoy la final de la Supercopa de Europa entre el París Saint-Germain y el Aston Villa.

Antes de que comenzara la Copa del Mundo, el árbitro de 34 años se vio bajo los focos mediáticos después de haber sido rechazado a su llegada al aeropuerto internacional de Miami, pese a formar parte del grupo de árbitros seleccionados por la FIFA para el torneo.

“Ha sido una época muy difícil”, reconoció Artan en una entrevista en la página web de la UEFA.

Para justificar la designación de Artan como silbante de la Supercopa, la UEFA destacó su protocolo firmado a finales de abril con la Confederación Africana de Fútbol para fomentar la cooperación entre ambas confederaciones.



Foto Ap, retocada con IA/ Gemini de Google

“

Pedimos la participación de los jugadores en la toma de decisiones, dice



PREVÉ INVERSIÓN DE 20 MIL MDD

La NFL trabaja en una nueva generación de estadios

Buscan mejorar la experiencia para un público *premium* que paga más

AP

La NFL construye una nueva generación de estadios, pero no todos los aficionados parecen ocupar el mismo lugar en ellos. Durante los próximos cinco años, al menos una franquicia estrenará o remodelará su casa cada temporada, en proyectos multimillonarios que tienen algo en común: más palcos de lujo, zonas exclusivas, experiencias VIP y espacios diseñados para quienes están dispuestos a pagar más.

Nueve equipos se encuentran en distintas etapas de construcción o remodelación, con un costo para propietarios y contribuyentes cercano a 20 mil millones de dólares.

Más de un tercio de la liga ha presentado en meses o años recientes representaciones de sus grandes

► Los Bills de Búfalo estrenaron hace unos días su renovado Highmark Stadium, el cual tuvo un costo de 2 mil 100 millones de dólares. Foto Ap

planes, una clara señal de cómo los equipos están reaccionando a una era deportiva en la que mejorar la experiencia general del aficionado y atender a quienes ocupan las zonas *premium* se han convertido en prioridades. Al menos seis de las nueve remodelaciones próximas incluyen algún tipo de cúpula o estructura de sombra, y todas planean abordar las zonas de lujo y los salones tipo club con la esperanza de atraer un futuro Supertazón, el Mundial Femenino de 2031, conciertos y otros espectáculos de primer nivel.

Las franquicias de la NFL presen-

tarán al menos un recinto nuevo o renovado en cada una de las próximas cinco campañas: Tennessee (2027), Jacksonville (2028) y Cleveland (2029) ya están en modo de construcción, mientras Carolina (2030) y Kansas City (2031) no se quedan muy atrás.

Los Bills estrenaron hace unos días su renovado Highmark Stadium, el cual tuvo un costo de 2 mil 100 millones de dólares para construirlo al otro lado de la calle del que abrió en 1973 como Rich Stadium y más tarde fue conocido como Ralph Wilson Stadium.

El estado de Nueva York y el condado de Erie aportaron 850 millones de dólares en dinero público,

el resto, incluidos 700 millones en sobrecostos, lo cubrieron los propietarios Terry y Kim Pegula.

El inmueble ya está terminado y el primer evento fue el Blue and Red Scrimmage anual de los Bills el 8 de agosto.

Entre sus principales características destaca el césped de Kentucky bluegrass en lugar de superficie artificial, así como un voladizo curvo que cubre alrededor de 60 por ciento de los 60 mil 108 asientos para mayor comodidad y reduce el viento a nivel del campo.

Pero Búfalo no conservará durante mucho tiempo el estadio más nuevo de la liga.

El nuevo Arrowhead Stadium,

casa de Patrick Mahomes y los Jefes de Kansas City, tendrá un costo inicial de 3 mil millones de dólares por un recinto con cúpula, mientras los desarrollos alrededor elevan la cuenta total a 4 mil 500 millones de dólares.

Se espera que se concluya para la temporada 2031 y entre sus principales características destaca su capacidad para 70 mil personas y que estaría completamente cerrado, rindiendo homenaje al Arrowhead original, con múltiples zonas exclusivas. El acuerdo incluye una nueva instalación de entrenamiento para el equipo, además de espacios comerciales y de entretenimiento.



▲ El conjunto atlantista se había adelantado en el marcador, pero terminó cayendo 3-1. En la imagen,

Kieran Chandler, del Minnesota United, se eleva para ganar el esférico. Foto @MNUFC

Termina la ilusión del Atlante en la Leagues Cup

DE LA REDACCIÓN

Durante casi una hora, el Atlante abrazó la ilusión de avanzar a la siguiente ronda de la Leagues Cup. Se adelantó con un gol en propia puerta del Minnesota United, pero terminó desmoronándose ante la contundente reacción local. El 3-1 definitivo, correspondiente a la tercera y última jornada de la fase de grupos, consumó la eliminación de los Potros de Hierro.

El conjunto azulgrana no logró replicar la solidez mostrada en su regreso internacional, cuando se impuso por la mínima al Vancouver Whitecaps (1-0). El técnico Miguel Herrera, sancionado con dos partidos tras sus airadas protestas al cuerpo arbitral, celebró desde un palco el desvío del zaguero Devin Padelford tras un disparo de Aaron Quiroz que acabó en el fondo de la red (32). Sin embargo, el equipo estadounidense recurrió a la eficacia de sus atacantes para cambiar el guion en el segundo tiempo.

Una incursión de Joaquín Pereyra por el costado derecho—donde hasta tres futbolistas del Atlante, incluido el guardameta Óscar Jiménez, ca-

yeron sobre el césped desbordados por la habilidad del volante argentino— culminó en un pase atrás que Mauricio González empujó con la puerta vacía (59). La remontada del Minnesota tomó impulso en esa acción y el propio Pereyra selló la victoria con un doblete en el tramo final (75 y 87). Incapaces de reaccionar, los atlantistas enlazaron su segunda derrota consecutiva y firmaron su adiós al torneo con tres puntos de nueve posibles.

A la misma hora, en Ohio, Pumas cerró su participación con un nuevo revés. Tras el empate 1-1 en los 90 minutos reglamentarios, el cuadro universitario cedió en la tanda de penales (3-2) por los fallos de Guillermo Martínez, Rodrigo López y Nathan Silva. La noche fatídica para los auriazules dejó además la lesión de rodilla del colombiano Álvaro Angulo, autor del tanto en el tiempo regular, y la expulsión de Luciano Herrera.

Por si fuera poco, la entidad auriazul confirmó que el mexicano Sebastián Córdova se perderá lo que resta del torneo Apertura 2026. En el resto de la jornada, el Atlas venció 2-1 al Cincinnati y el Pachuca se impuso por 1-0 al Charlotte FC.

DARÁN CLASE MASIVA EN TODO EL PAÍS

El boxeo aleja a los jóvenes de las adicciones: Camarón Zepeda

JOSHUA REYES SÁMANO

William Camarón Zepeda, campeón mundial peso ligero del Consejo Mundial de Boxeo, destacó la importancia de las clases masivas en esta disciplina impulsadas por el gobierno federal, como una herramienta de transformación social. También consideró que su victoria ante el estadounidense Lamont Roach Jr lo posicionó como un referente actual para el pugilismo mexicano.

“El boxeo es una herramienta de transformación social, pues te ahuyenta de las adicciones, las malas amistades y te hace invertir tu tiempo en cosas importantes. Hace dos años recuerdo cómo en mi municipio, San Mateo Atenco, la clase de boxeo generó una gran convivencia en la comunidad; no necesariamente todos serán púgiles, pero sí les despierta el interés

por el deporte”, explicó Zepeda durante la conferencia de prensa celebrada en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), donde se anunció la clase nacional de boxeo Puños de Transformación, que se llevará a cabo este 16 de agosto de forma simultánea en más de 275 sedes en los 32 estados del país.

Zepeda, quien conoce las dificultades e importancia de pasar del boxeo amateur al profesional, consideró fundamental que el gobierno apoye con estas iniciativas a jóvenes talentos, como la subcampeona centroamericana Lupita Torres, quien participó hace unos años en este megaevento.

El Camarón presume en su palmarés récord de 34 victorias –27 por nocaut– y una derrota ante el estadounidense Shakur Stevenson.

“Ganar este título mundial ante Roach hace que pueda sentarme



en la mesa de los nombres más sonados del boxeo mexicano en la actualidad: Divino Espinoza, Vaquero Navarrete y el Pitbull Cruz. Tengo varios referentes que influyeron en mi estilo, desde Finito López, con ese movimiento que tenía de piernas y su guardia siempre arriba, el corazón de Juan Manuel Márquez, la condición física de Salvador Sánchez y el trabajo al cuerpo de Julio César Chávez”, explicó Zepeda, quien afirmó buscará la revancha ante Stevenson.

Puños de Transformación se incorporó también al ámbito penitenciario, donde la Red Viral y los sistemas de reclusión estatales sumaron a más de 15 mil personas en

más de 90 centros de todo el país.

Rommel Pacheco, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), organismo que lidera la clase del domingo, destacó que con estas actividades se busca abrir una puerta hacia el desarrollo deportivo, al brindar a quienes tengan un primer acercamiento con el boxeo la posibilidad de continuar su formación y, eventualmente, incorporarse a procesos de competencia.

“El deporte tiene una enorme capacidad para reconstruir y fortalecer el tejido social. Nos reúne, hace convivir y enseña a respetar reglas, a reconocer al otro y a entender que, aunque pensemos dife-

▲ Hasta el momento cerca de 28 mil 280 jóvenes se han registrado para participar en la clase.

Foto @Rommel_Pacheco

rente, podemos trabajar juntos por un mismo objetivo”, indicó.

A través del programa del gobierno federal Boxeando por la Paz se ha registrado a más de 28 mil 280 jóvenes interesados en participar en esta actividad deportiva. A la fecha, se cuenta con mil 90 gimnasios activos en los 32 estados y 256 municipios del país, donde 2 mil 207 boxeadores profesionales participan como instructores y ofrecen de manera gratuita clases de boxeo.

ARRANCA ERA DE LEBRON CON FILADELFIA



▲ LeBron James visitará a los Knicks de Nueva York en la noche inaugural de la NBA. La estrella estadounidense de 41 años de edad hará su debut con los 76ers de Filadelfia ante los actuales campeones el 20 de octubre. El partido en el

Madison Square Garden formará parte de una triple jornada en la que los Knicks izarán una pancarta para celebrar su primer campeonato desde 1973 y James, ex de los Lakers, dará inicio a la última etapa de su carrera. Foto Ap

Selección femenil de *tochito* bandera abre ante Alemania en el Campeonato Mundial

ADRIANA DÍAZ REYES

Con cuatro títulos del orbe y un bicampeonato en los World Games en su vitrina, la selección femenil de *flag football* (*tochito* bandera) arranca su participación en el Campeonato Mundial de la especialidad en Düsseldorf, Alemania.

La competencia, que convoca a 16 selecciones, pondrá en juego mucho más que la lucha por un título, pues los finalistas se llevarán a casa un boleto para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

“Estamos conscientes de que llegamos como el rival a vencer y por eso es que entrenamos el doble. Hemos esperado este momento por mucho tiempo y ya estamos listas para pelear por esa plaza a los Juegos. Aunque somos consideradas favoritas, no tenemos exceso de confianza, porque eso puede jugar en nuestra contra”, comentó la receptora Mónica Rangel.

México se presenta con argumentos de sobra para llevarse el cetro. Con una generación que ha convertido a la disciplina en una de las grandes historias del deporte nacional, nuestro país llega respaldado por las trayectorias de jugadoras como Diana Flores y Tania Rincón, quienes comandan la ofensiva.

“Para mí es un honor compar-

tir la cancha con compañeras tan talentosas. Estoy segura que tenemos la calidad para conseguir un resultado que llene de orgullo al país. Lo que van a ver en la cancha es nuestra mejor versión, vamos a dejar el corazón en cada juego”, compartió Rincón.

Las estadounidenses serán las rivales de más cuidado, pues han ganado los tres recientes mundiales y tienen una rivalidad cada vez más marcada con las mexicanas, que ya les arrebataron los títulos de los World Games. Gran Bretaña, Canadá y Japón también figuran entre las selecciones capaces de pelear por las medallas.

México tendrá hoy sus primeros dos partidos. Debutará ante las anfitrionas y después se medirá contra Eslovenia.

“Hemos estudiado mucho a nuestros rivales y todos son muy diferentes. Tenemos que jugar de manera inteligente para no llevarnos alguna sorpresa desagradable”, explicó Rangel.

La selección varonil también enfrentará el Mundial a partir de mañana. El conjunto nacional llega como tercero del mundo y enfrentará a países como Estados Unidos, campeón defensor, Italia, Francia y Suiza. El torneo también repartirá plazas olímpicas para Los Ángeles 2028.



Pierde empresa de medios de Trump más de mil mdd

Acceso exclusivo a noticias de la Casa Blanca le da nuevo impulso

AP
NUEVA YORK

La empresa de medios del presidente estadounidense, Donald Trump, Trump Media & Technology, ha perdido más de mil millones de dólares desde que empezó el año pasado, y su informe de resultados, publicado el lunes para los tres meses que terminaron el 30 de junio, mostró que se esfumaron otros 238 millones de dólares, aunque gran parte de eso se debió a pérdidas contables por la caída del valor de sus tenencias de bitcoin.

Trump Media & Technology —que posee la plataforma social del mandatario, Truth Social— ha probado media docena de nuevas líneas de negocio para impulsar sus acciones bursátiles y se expandió a industrias no relacionadas, como apuestas en línea, finanzas, fondos de inversión, compra y custodia de

bitcoin, así como la energía nuclear.

Desde el primero de agosto, Truth Social ofrece un servicio especial, llamado Truth API, que concede acceso rápido a las publicaciones de Trump a cambio de una tarifa.

En una conferencia telefónica con inversionistas, el nuevo director ejecutivo de la empresa, Kevin McGurn, indicó que ya se habían inscrito varias firmas de negociación de alta frecuencia, las cuales pagan entre 60 mil y 100 mil dólares al mes, cada una.

Y anunció que la firma dará marcha atrás en gran parte de su expansión y redoblará su apuesta por su negocio original de medios, a través de la venta de una forma de acceso a la Casa Blanca, medida que ha generado grandes cuestionamientos de ética entre demócratas y grupos que supervisan al gobierno.

Los operadores de Wall Street pueden ganar dinero si reciben noticias de la Casa Blanca más rápido,

▲ La compañía del mandatario estadounidense aún no convence a los inversionistas. Foto Ap

y por eso se están inscribiendo —10 en la semana desde que comenzó el servicio—, lo que se traduce en un gran impulso para la empresa. En conjunto, los clientes mensuales están pagando hasta 7 millones de dólares al mes y 12 millones de dólares al año, de dos a tres veces los ingresos que la compañía obtuvo por todos sus negocios el año pasado.

A pesar de esas ganancias, los inversionistas aún no están convencidos de que Trump Media tenga un futuro prometedor. La empresa depende en parte de financiamiento externo y si bien el mandatario atrae mucho a los usuarios de la plataforma —tiene 13 millones de seguidores—, no está claro cuántos leerán sus publicaciones después de que deje el cargo, y menos aún por qué los operadores pagarían hasta 1.2 millones de dólares al año por adelantado de sus publicaciones si ya no tendrá el poder y ya no podrá tomar decisiones de gobierno.

El peso, en su mejor nivel en más de dos años

CLARA ZEPEDA

El peso mexicano cerró este martes en 17.0876 unidades por dólar spot, lo que representó su mejor nivel desde mayo de 2024.

La divisa mexicana presentó una apreciación diaria de 0.31 por ciento este martes, luego de la marginal pausa del lunes a la racha ganadora de cuatro alzas consecutivas.

Pese a la moderación en la demanda por activos de refugio, ante una mayor expectativa de avances diplomáticos en Medio Oriente, el peso mexicano alcanzó niveles no vistos desde hace más de dos años, a pesar de que otras divisas emergen-

tes avanzaron, pues el carry trade sigue favoreciendo a las monedas de economías emergentes.

“El peso fue favorecido por la moderación del nerviosismo entre los inversionistas, ante el progreso de las negociaciones diplomáticas en Medio Oriente. El mercado cambiario estará a la espera de conocer el reporte de inflación al consumidor en Estados Unidos este miércoles”, prevé el área de análisis de Monex.

En tanto, el índice DXY, que mide el comportamiento del dólar frente a una canasta de seis divisas internacionales, se mantuvo estable, al no presentar variación.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV), por su parte, cayó 1.32 por

ciento, hasta 65 mil 564.76 puntos; es decir, perdió el nivel de los 66 mil puntos, afectada por el mal comportamiento de las acciones financieras: Gentera retrocedió 5.30 por ciento; Banorte, 2.76; Banco del Bajío cayó 1.33, e Inbursa, 1.22 por ciento; en tanto, Peñoles cedió 1.24 por ciento y Grupo México 1.04 por ciento.

Mientras, Wall Street retrocedió. El Nasdaq cayó 0.60 por ciento, hasta 26 mil 445.45 puntos; el S&P 500 cedió 0.32 por ciento, a 7 mil 728.09 enteros, y el Dow Jones perdió 0.34 por ciento, a 53 mil 791.85 enteros.

La cautela de los inversionistas aumentó en espera de conocer la inflación de julio en Estados Unidos.

Se modera el costo de la canasta alimentaria por tercer mes consecutivo

CLARA ZEPEDA

El incremento en el valor de la canasta alimentaria mínima rural y urbana se moderó en julio, por tercer mes consecutivo, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Mientras el índice nacional de precios y cotizaciones (INPC) reportó una inflación de 3.1 por ciento en julio de 2026, las líneas de pobreza extrema por ingresos (precios de la canasta alimentaria) aumentaron 3.8 y 2 por ciento anual en los ámbitos urbano y rural, respectivamente. Es decir, los alimentos básicos están subiendo ligeramente arriba de la inflación oficial en la ciudad y por debajo de ella en las zonas rurales.

La canasta alimentaria costó mil 894.69 pesos en zonas rurales y 2 mil 545.72 en urbanas, con aumentos de 2 y 3.8 por ciento anual en julio pasado, pero venía de un incremento anual previo de 3.1 y 4.6 por ciento, respectivamente.

En su comparación mes a mes, el costo de la canasta rural y urbana mostró una contracción de 0.7 y 0.3 por ciento en julio.

La variación se explicó por incrementos de alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar (6 por ciento); papa (62.3 por ciento) y cebolla (33.6 por ciento), en ese

orden, por lo que fueron los que más contribuyeron al incremento anual del valor monetario de la canasta alimentaria.

Para un hogar de cuatro personas, se necesitaron en julio 10 mil 183 pesos al mes, sólo para alimentarse en las ciudades; mientras en el ámbito rural fueron 7 mil 579 pesos.

“Los precios de los alimentos aún afectan al alza las líneas de pobreza urbanas. En enero-julio, las líneas de pobreza repuntaron significativamente ante mayores precios de alimentos, altamente asociados a las frutas y verduras, que alcanzaron 10.4 por ciento anual. Prevemos que para el resto del año, las líneas de pobreza podrían atemperar su mejoría ante el repunte previsto de la inflación general”, estimó Guillermina Rodríguez, analista de Banamex.

Por su parte, los cambios porcentuales anuales de las líneas de pobreza por ingresos —que consideran los valores monetarios de las canastas alimentaria y de bienes y servicios (no alimentaria)—, fueron de 2.9 y 3.5 por ciento en los ámbitos rural y urbano, respectivamente. Y para no ser considerados pobres por ingresos, en las zonas rurales se necesitaron 13 mil 979 pesos, y en el urbano, 19 mil 536 pesos; es decir, para superar la línea de pobreza.

Llama la directora de Abastur a hoteles y restaurantes a innovar con uso de tecnología

ALEJANDRO ALEGRÍA

Restaurantes y hoteles deben ir más allá de las expectativas de los huéspedes y comensales, utilizando la tecnología y la información para ofrecer experiencias inolvidables, señaló Yesenia Vázquez Monroy, directora de Abastur.

Al anunciar la edición 2026 de la exposición más importante de América del Norte para la industria de la hospitalidad, Vázquez Monroy destacó la importancia de la innovación y la transformación para superar las expectativas de los clientes y brindarles experiencias memorables.

Por su parte, Claudia Ramírez del Palacio, presidenta ejecutiva de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), enfatizó el papel crucial de la gastronomía en la atracción de turistas a México. Señaló que 30 por ciento del gasto de un turista se destina a restaurantes, lo que subraya la importancia de la cadena de valor en esa industria.

La presidenta ejecutiva de Canirac destacó la alianza con Abastur, que busca conectar al sector con

más de 720 mil establecimientos en México. Esta colaboración ofrece a los empresarios restauranteros acceso a una amplia gama de productos y servicios, incluyendo alimentos, bebidas, muebles, tecnología y orientación.

Givette Pérez Orea, directora de la Asociación Nacional de Cadenas Hoteleras (ANCH), destacó la importancia de la Abastur para visibilizar la magnitud del sector, señalando que un solo cuarto de hotel puede albergar al menos 100 proveedores.

Comentó que al multiplicar esta cifra por el número de cuartos disponibles, se puede apreciar la considerable dimensión del impacto de la industria hotelera.

Subrayó la importancia económica de la industria, mencionando que un cuarto de hotel formalmente establecido genera al menos 1.5 empleos directos y tres indirectos.

La directora de la ANCH también reconoció la oportunidad que brinda el evento a los compradores de las cadenas hoteleras.

Vázquez Monroy detalló que Abastur reunirá del 26 al 28 de agosto a más de 520 proveedores en el Centro Banamex.

MÉXICO SA

Economía mexicana: sin embargo se mueve //
Industria: “recuperación parcial” en junio //
Murió Miguel Mancera: el “rescate”, no

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

APESAR DEL CONSTANTE “ruido” político-militar que hace, sus multimillonarios fracasos guerreros, la agresiva verborrea que lo caracteriza, las decisiones arbitrarias —como los aranceles— y los permanentes chantajes (como en el caso del T-MEC) de Donald Trump desde que se instaló en la Casa Blanca por segunda ocasión, la economía mexicana sin embargo se mueve, y el más reciente informe del Inegi da cuenta de ello, pues en junio pasado —el balance más inmediato— la actividad industrial presentó una “recuperación parcial”.

LA JORNADA (CLARA Zepeda) lo reseñó así: con cifras originales, la actividad industrial mostró un avance anual de 1.7 por ciento en junio de 2026, debido al importante aumento de la minería y la construcción (6.6 y 5 por ciento, respectivamente). En el acumulado del año, enero-junio de 2026, la actividad industrial del país estuvo estancada, al no presentar variación con respecto al primer semestre de 2025.

ALGO MÁS: “EL rebote que registró la construcción provocó que la actividad industrial de México tuviera un nuevo avance en junio de 2026. Con cifras desestacionalizadas, el indicador mensual de la actividad industrial registró un avance de 0.2 por ciento mes a mes, frente al descenso de 0.7 por ciento previo, pero quedó corto para recuperarse del avance de abril (2.1 por ciento mensual), mientras subió 0.8 por ciento con respecto a junio del año pasado”.

LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL del país, agrega, “tuvo un nuevo avance en el sexto mes del año, tras la pausa que registró en mayo, apoyada sobre todo por la construcción, que se recuperó 3 por ciento mensual y rebotó a 4.2 por ciento anual, y en menor medida por la debilidad de la manufactura, que se contrajo 0.6 por ciento mes a mes, el segundo dato consecutivo, y 1.2 por ciento anual, acumulando 12 meses de caídas anuales”.

DE ACUERDO CON el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, con cifras originales, en el sexto mes del año, la actividad industrial aumentó 1.7 por ciento en términos reales a tasa anual, frente al descenso de 0.2 por ciento que registró en el mismo periodo de 2025. Todos sus componentes fueron en ascenso: minería (6.6 por ciento), construcción (5), energía eléctrica, agua y gas (0.7) e industrias manufactureras (0.1).

PARA EL ERARIO, señala el CEFP, “el dinamismo de la actividad industrial incide sobre la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), distinto a gasolinas y diésel, la cual, de acuerdo con las Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas de la Secretaría de Hacienda, en el sexto mes del año aumentó 8.1 por ciento en términos reales a tasa anual, lo que implicó un repunte, dado que en el mismo periodo de 2025 bajó 2.7 por ciento”.

EN EL PRIMER semestre del año, la minería ha reportado incrementos constantes (el mayor de ellos en junio, con 6.6 por ciento; la segunda mayor tasa de avance fue en marzo, 5.3 por ciento), de tal suerte que no se pueden quejar los escasos barones del sector por ellos hiperconcentrado, más las transnacionales que extraen mineral mexicano (especialmente oro), pero remiten sus voluminosas ganancias a sus países de origen.

EN ESOS SEIS meses del año, el sector de la construcción (uno de los mayores generadores de empleo en el país) registró dos meses a la baja y cuatro al alza, los más elevados se reportaron en abril (10.5 por ciento) y junio (5 por ciento).

Las rebanadas del pastel

MURIÓ UNO DE los “cerebros” del Fobaproa (el director de la “orquesta” fue Guillermo Ortiz) y pilar económico-financiero del régimen neoliberal, el itamita Miguel Mancera Aguayo, quien fue director del Banco de México a lo largo de 12 años (1982-1994) y primer gobernador de esa misma institución (1994-1997). Cuando estalló la crisis bancaria de 1995 (aunque fue previsible desde 1994, pero nadie movió un pelo para evitarla) y se activó el “rescate” del grupo salinista de neobanqueros, este personaje anunció que “sólo en caso necesario” se le apoyaría “temporalmente” con un monto que “no rebasará 50 millones de dólares”. Eso dijo, pero la historia es distinta, conocida y padecida por los mexicanos que no dejarán de pagar hasta el año 2070. Así, el “apoyo temporal” se ha prolongado por 31 años, y la cantidad citada (en ese entonces equivalente a poco más de 281 millones de pesos) hoy suma un billón 160 mil 345 pesos (al cierre de junio de 2026), con todo y que en el periodo con recursos públicos se han pagado cerca de dos billones sólo por intereses. De ese tamaño la “temporalidad” y el “sólo en caso de que fuera necesario”.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ El rebote que registró la construcción provocó que la actividad industrial de México

tuviera un nuevo avance en junio de 2026.
Foto Jorge Ángel Pablo García

Repuntaron en julio exportación y producción de vehículos pesados

CLARA ZEPEDA
Y ALEJANDRO ALEGRÍA

La exportación y producción de vehículos pesados en México crecieron arriba de 50 por ciento anual en julio de 2026, mostraron cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El mes pasado, las 13 empresas que conforman el Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Pesados (Raiavp) exportaron 13 mil 117 unidades, lo que representó un aumento de 66.73 por ciento anual.

Para los primeros siete meses de 2026, se vendieron al exterior 71 mil 377 unidades, lo que implicó una contracción de 6.1 por ciento respecto al mismo lapso de 2025. Además, fue su cifra más baja para un periodo similar desde 2020.

Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones de vehículos pesados, con 92.4 por ciento del total.

Durante julio se produjeron 14 mil 675 unidades pesadas, 51.79 por ciento más frente al mismo mes del año pasado.

De acuerdo con el Raiavp, en el acumulado del año se ensamblaron 85 mil 551 vehículos, 6.12 por ciento menos frente a enero-julio de 2025, y fue la producción más baja para unos primeros siete meses desde 2020.

Los vehículos de carga representaron 97.5 por ciento del total de unidades producidas de enero a julio de 2026, mientras el resto correspondió a autobuses para pasajeros.

En julio de 2026, en el mercado nacional, las 13 empresas que conforman este registro reportaron una caída de 334 unidades en ven-

tas al menudeo, en comparación con el mismo mes del año anterior. En el mercado al mayoreo, el aumento fue de 415 unidades, en el mismo mes de referencia.

Recuperación en EU impulsa ventas al exterior

La señal de recuperación en el mercado estadounidense fue el principal factor que impulsó el avance de 66.7 por ciento de las exportaciones de vehículos pesados, señalaron representantes de esta industria.

En conferencia, Alejandro Osorio, director de asuntos públicos de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, explicó que la demanda de Estados Unidos comienza a mostrar mayor dinamismo, lo cual convierte a ese país en un motor para las exportaciones mexicanas de este sector.

Apuntó que la dinámica exportadora de julio refleja que la producción nacional avanza, con más de 14 mil 600 unidades fabricadas, más de 50 por ciento por encima del año previo, impactando de forma positiva en la cadena de suministro y el empleo.

Señaló que después de más de un año y medio de retraso en la renovación de flotas de empresas medianas y grandes, la reposición ha empezado a activarse, aún con la incertidumbre derivada de la renegociación del T-MEC y de la volatilidad arancelaria que marcó 2025.

Esta reactivación, dijo, se ha visto acompañada de programas gubernamentales como deducción acelerada para la adquisición de vehículos pesados y el programa de modernización del autotransporte de carga y de pasajeros.

Oficializan ampliación del área portuaria de Isla Mujeres

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Las secretarías de Marina-Armada de México (Semar) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) emitieron un acuerdo que modifica la ampliación del recinto portuario de Isla Mujeres, Quintana Roo, que pasará de 68 mil 526 metros cuadrados a 614 mil 707.

Para esta ampliación, se explica que el Raymundo Morales Ángeles, titular de la Semar, presentó la propuesta a la titular de la Semarnat, por la cual se autoriza a la Marina tener el control de las operaciones y construcciones portuarias.

La ampliación tiene como objetivo “satisfacer las necesidades de la operación portuaria y el transporte marítimo de altura, cabotaje y costa fuera, toda vez que es de interés público generar buena comunicación por y para el transporte marítimo,

aunado a la gran demanda que se tiene en dicha área”.

Asimismo, señala que las construcciones e instalaciones que posean particulares, quedarán “adheridas permanentemente a los bienes del dominio público de la Federación, estarán afectas al recinto portuario y pasarán al dominio de la nación, al término de la vigencia de los títulos de concesión”, conforme lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley de Puertos y 61 del reglamento para uso y aprovechamiento del mar territorial, vías navegables, playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.

De esa manera, “las concesiones, permisos y autorizaciones otorgados a favor de terceros con anterioridad a la entrada en vigor de este acuerdo continuarán surtiendo sus efectos en los términos y condiciones celebrados hasta la conclusión de su vigencia”.



SUMAN 224 MUERTOS Y 3 MIL HERIDOS

Entre desorganización oficial buscan sobrevivientes del sismo en Colombia

De la Espriella no ha nombrado responsable de gestionar desastres // Bogotá rechaza rescatistas: San Salvador y Pekín // Ya vienen los apoyos: el gobierno



JAIRO GÓMEZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
BOGOTÁ

Pasan las horas de la tragedia provocada por el terremoto de magnitud 7.4 en Colombia y el número de fallecidos aumenta: ya son, al menos, 224.

El gobierno colombiano decretó la emergencia social y económica para hacerle frente al desastre; también se reportan cerca de 3 mil heridos y cuantiosas pérdidas materiales.

En la región de la tragedia reinaba ayer la incertidumbre, la remoción de escombros ha sido lenta y las ayudas llegan a cuentagotas debido a que buena parte de las vías colapsaron o las obstaculizan derrumbes.

En medio de la confusión y falta de organización para gestionar la tragedia, el gobierno aún no nombra un responsable en la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (Ungrd).

Aunque se trata de una tragedia natural, congresistas del Pacto Histórico cuestionan la falta de coordinación producto de haber “negado el empalme”, en alusión a que el presidente Abelardo de la Espriella se negó a reunirse con el ex mandatario Gustavo Petro para coordinar la transición, y al mismo tiempo reclamaron mayor atención a los habitantes del litoral pacífico,

incluso el ex mandatario pidió utilizar el buque hospital *Benkos Biojó* para auxiliar a la gente más pobre.

“Tengan un poco de paciencia, estamos trabajando a marchas forzadas para lograr superar la tragedia. No los voy a abandonar”, afirmó el presidente De la Espriella, en las calles de Pereira, tras una fugaz visita que hizo a la ciudad.

La Asociación de Ciudades Capitales, que no es una entidad gubernamental y que hace un seguimiento al registro de muertos y damnificados, asegura que, hasta ahora, son 224 los fallecidos con proyección a aumentar en la medida en que se logren remover los escombros, aunque otros subregistros señalan que ya son 254 las víctimas fatales.

Cali, en el Valle del Cauca, con cerca de 120 fallecidos, y Pereira, en Risaralda, con 100, son las dos ciudades en donde se hacen los mayores esfuerzos para rescatar personas que aún permanecen bajo los escombros; en esos centros urbanos la magnitud del terremoto dejó casi un centenar de edificaciones en el suelo.

La cifra de 188 personas desaparecidas en Cali, según el presidente De La Espriella, sigue vigente.

En el Departamento del Chocó claman por ayuda, varios municipios como el Cairo y San José del Palmar, epicentro del terremoto, quedaron prácticamente destruidos y en escombros, según repor-

taron pobladores a varios medios de comunicación regionales.

El mandatario colombiano, en otra fugaz visita, esta vez a Manizales, anunció ayuda económica para personas que perdieron su vivienda: “Lo primero es el subsidio de arriendo. Una vez que hayamos resuelto esa situación vamos a trabajar en la reconstrucción. Pero lo primordial es que esas personas que hoy se quedaron sin donde vivir tengan un lugar donde hacerlo”, explicó.

Anunció un alivio desde el gobierno para subsidiar el pago de los servicios públicos en toda la zona afectada por el sismo, “por lo menos por tres meses”, recalcó De la Espriella.

Mientras pasan las horas y la confusión reina en medio del caos provocado por el terremoto, el gobierno de Colombia, reportan algunos periodistas locales, decidió no aceptar asistencia humanitaria ni rescatistas de otros países para gestionar la devastadora situación.

Hecho que corroboró el propio presidente de El Salvador, Nayib Bukele, quien reveló, en su cuenta en X, que el gobierno de Colombia rechazó de momento “el apoyo internacional” y ha solicitado “únicamente ayuda económica para atender a las familias afectadas”.

Agregó: “nos han informado que sus equipos de rescate, médicos y de más cuerpos de emergencia se encuentran desplegados y atendiendo la situación, por lo que en

▲ Rescatistas y civiles de Cali suman fuerzas para remover escombros en busca de personas atrapadas tras el terremoto del lunes. Foto Ap

este momento no requieren apoyo de personal”.

En el mismo tenor se pronunció Zhu Jingyang, embajador de China, nación con la que De la Espriella tomó distancia al alinearse con Estados Unidos, y en un post en X afirmó: “esperamos que el gobierno colombiano dé a conocer de inmediato el nombre del enlace oficial para coordinar la asistencia internacional a favor de los damnificados”, deploró el diplomático del gigante asiático en un mensaje que pedía difundir con urgencia”.

Al cierre de esta edición, la cancillería colombiana agradeció en X a “la comunidad internacional su deseo de apoyar a nuestro país”. Señaló que recibió “solicitud de priorizar hospitales de campaña, kits de alimentación, aseo o hábitat, insumos para agua, saneamiento, higiene, kits de cocina y menaje”, y anunció que en las próximas horas llegarán “los primeros vuelos de ayuda humanitaria”.

Estados Unidos donó 15 millones de dólares, informó la embajada de este país en Colombia. El presidente Vladimir Putin, de Rusia, y el rey de España enviaron mensajes de solidaridad al pueblo de Colombia.

México, listo para prestar ayuda, indica Sheinbaum

LAURA POY, ALONSO URRUTIA,
IVÁN EVAIR SALDAÑA Y
JÉSSICA XANTOMILLA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que México está listo para prestar ayuda al pueblo de Colombia, afectado por un sismo de magnitud 7.4 el pasado lunes y sólo está a la espera de la solicitud oficial del gobierno de ese país.

En conferencia matutina en Palacio Nacional, el titular de la Sedena, general Ricardo Trevilla Trejo, detalló que ya está listo el equipo y personal del agrupamiento.

Indicó que éste se integra por un general y su comando, así como 255 militares, que incluye personal de rescate, binomios caninos y especialistas, así como médicos. Además, se tienen listas para su traslado 8 mil 798 despensas, así como 13 mil 890 canastas alimentarias.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que brinda apoyo consular a 213 mexicanos afectados por el terremoto, entre ellos el equipo infantil de fútbol de Tijuana Leyendas Obeliz, varado en Armenia, para facilitar su regreso a México “lo antes posible”.

Señaló que la embajada ha atendido 120 llamadas de emergencia de connacionales, a quienes les ha brindado orientación para su salida del país, gestiona apoyo con distintas aerolíneas, coordina la reubicación de quienes se hospedaban en hoteles que sufrieron daños estructurales y mantiene contacto permanente con todas las personas que han solicitado asistencia.

En redes sociales, el canciller Roberto Velasco informó que, junto al equipo de la Subsecretaría para América Latina y el Caribe y el de Protección Consular, revisó la situación de los mexicanos “que se encuentran en situación de vulnerabilidad en Colombia”.

Aseguró que, por instrucciones de la presidenta Sheinbaum, todos los connacionales en ese país cuentan con el respaldo del gobierno de México para regresar lo antes posible al país y manifestó sus condolencias al pueblo colombiano.

Niega el gobierno de México tener pruebas de nexos del nieto de Raúl Castro con mafia

Indica que no conoce vínculos de criminales con extranjeros en Quintana Roo, como publicó NYT

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El Gabinete de Seguridad del gobierno mexicano señaló que no cuenta con información ni pruebas del presunto involucramiento de Raúl Guillermo Rodríguez Castro, nieto del ex presidente cubano Raúl Castro, con grupos delictivos dedicados a la trata de personas que operen en el estado de Quintana Roo.

En una tarjeta informativa señaló que sobre el reportaje publicado por *The New York Times* sobre la red criminal denominada mafia cubana de Quintana Roo, las instituciones del Gabinete de Seguridad “no se cuenta con información ni pruebas propias

respecto de los señalamientos atribuidos en dicho reportaje periodístico”.

Las autoridades mexicanas refirieron que tampoco cuentan con información “sobre los presuntos vínculos entre organizaciones criminales y funcionarios extranjeros o familiares de éstos, a que hace referencia la noticia” publicada por el medio.

El gobierno de México reiteró “su compromiso con la cooperación internacional para el combate a la delincuencia organizada y el tráfico de personas”.

El rotativo estadounidense publicó que Rodríguez Castro presuntamente tiene vínculos con una organización dedicada al tráfico de personas.

Reactivarán Venezuela e Israel servicios consulares tras 17 años de ruptura

Acuerdan continuar la cooperación derivada de la crisis de los temblores

ÁNGEL GONZÁLEZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
CARACAS

Los gobiernos de Venezuela e Israel acordaron ayer reactivar los servicios consulares luego de 17 años de ruptura de relaciones diplomáticas.

En un comunicado conjunto, ambas cancillerías declararon que “en seguimiento a la visita de la delegación humanitaria de Israel a Venezuela tras el doble terremoto del 24 de junio (...) los dos países han acordado continuar su cooperación técnica bilateral derivada de la respuesta de emergencia y los esfuerzos de reconstrucción posteriores”.

El texto hace referencia a la delegación enviada por el gobierno de Israel para apoyar en las tareas de búsqueda y rescate de víctimas, así como en la recuperación de infraestructura tras el evento sísmico. Ingenieros del Comando del Frente Interno, personal de la Autoridad Nacional de Gestión de Emergencias y representantes del Ministerio

de Relaciones Exteriores de Israel permanecieron en Venezuela hasta el 22 de julio, periodo en el cual realizaron inspecciones técnicas y asesorías en materia de demolición y reconstrucción.

También hicieron presencia 16 rescatistas de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), junto a miembros de la empresa de gestión de desastres y emergencias Magen y las organizaciones civiles israelíes Ready for Rescue y SmartAID.

Este mecanismo de cooperación generó la crítica de algunos movimientos de base del chavismo, quienes protestaron en julio en la plaza Bolívar de Caracas contra la presencia de los ejércitos de Israel y Estados Unidos.

El pasado lunes, el canciller Félix Plasencia recibió al rabino principal de la Asociación Israelita de Venezuela, Isaac Cohen, quien entregó una carta dirigida a la presidenta Delcy Rodríguez planteando la consideración de “restablecer relaciones diplomáticas y consulares en beneficio de la comunidad judía”.

Aun cuando no se habla directamente de restablecimiento de relaciones diplomáticas, la nota conjunta de los gobiernos de Rodríguez y Netanyahu afirma que decidieron “establecer un mecanismo de coordinación que permita la prestación de servicios consulares a sus respectivos ciudadanos residentes en el otro país, según sea necesario”, lo cual en la práctica abre el camino hacia un nuevo acercamiento.

Venezuela e Israel no tienen relaciones diplomáticas desde el 15 de enero de 2009, cuando el entonces presidente Hugo Chávez expulsó a todo el personal de la embajada israelí como respuesta a la masacre militar de Tel Aviv sobre la franja de Gaza en la operación *Plomo fundido*.

Chávez acusó a Israel de cometer “un holocausto” contra el pueblo palestino. Maduro mantuvo la misma posición durante sus casi 13 años en el poder hasta su caída el pasado 3 de enero con la agresión militar estadounidense.

En contraste, el comunicado del martes cierra mencionando “la importancia de la relación entre el Estado de Israel y la comunidad judía residente en Venezuela”, lo cual consideran como “un importante puente de amistad histórica entre los dos países”.

Repudia Siria reconocimiento de Colombia de la soberanía de Israel sobre los Altos del Golán

La postura de Bogotá viola resolución de la ONU, señalan países de Medio Oriente

AFF, EUROPA PRESS, SPUTNIK, REUTERS Y AP
DAMASCO

Siria condenó ayer el reconocimiento de Colombia de la soberanía de Israel sobre los Altos del Golán al calificar la medida de una “flagrante violación” de la Carta de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que considera ocupado al territorio por Tel Aviv, tras la invasión de esa área en 1967.

La Liga Árabe y Arabia Saudita también rechazaron la medida que, argumentaron, “contradice el derecho internacional”; mientras, el primer ministro israelí y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu, agradeció a Bogotá su postura, sin mencionar el terremoto que sacudió al país sudamericano antes, reportó *Times of Israel*.

La cancillería siria repudió “enérgicamente” la decisión del presidente colombiano, el ultraderechista Abelardo de la Espriella, al considerar que ésta se basa en “pretextos de seguridad incompatibles con el derecho internacional y las resolu-

ciones pertinentes de Naciones Unidas”, y denunció “continuos ataques e incursiones israelíes en territorio sirio”.

El secretario general de la Liga de los Estados Árabes, Nabil Fahmy,

sostuvo que el reconocimiento de Colombia de esta área de Siria como israelí “no tiene consecuencias jurídicas ni fuerza alguna para determinar el estatus del Golán o la soberanía sobre él”.



Palestina, Turquía y Arabia Saudita condenaron, por separado, la decisión de Colombia. La cancillería saudita destacó que la medida “contradice el derecho internacional” y viola la Resolución 497 del Consejo de Seguridad de la ONU de 1981, que consideró “nula y sin efecto jurídico” la imposición por parte de Israel de sus leyes y administración en ese territorio, informó Al Jazeera.

En otro asunto, un tribunal sirio condenó a muerte al derrocado líder Bashar al Asad —que huyó a Rusia, donde se le concedió asilo junto con su familia por motivos humanitarios—, a su hermano menor Maher Asad y a otras siete personas, tras un juicio en ausencia, en el que fueron declarados culpables de asesinatos, tortura y detenciones arbitrarias cometidos durante los casi 14 años de guerra que vivió el país, informó la agencia estatal siria SANA.

También fue condenado Atef Najib, ex jefe de Seguridad Política de la gobernación de Daraa, que estuvo presente en el tribunal.

La población siria se congregó en torno al tribunal de Damasco para celebrar las sentencias.

◀ En la localidad colombiana de Pereira continúa la búsqueda de sobrevivientes entre los escombros dejados por el sismo, actividad realizada muchas veces por voluntarios. Foto Afp



Nuestra dominación del hemisferio nunca más será cuestionada: EU

Difunde video oficial para exaltar las intervenciones de Washington en AL por 200 años hasta ser el “soberano”

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

El gobierno del presidente Donald Trump ha descartado la retórica sobre democracia, derechos humanos y de corresponsabilidad con otros países de la región para proclamar la versión tal vez más honesta de la política de Washington en América en más de medio siglo: “la dominación estadounidense del hemisferio occidental nunca más será cuestionada”, afirma el Departamento de Estado.

En un video oficial, la dependencia estadounidense ofreció una lección de historia de la Doctrina Monroe durante los pasados 200 años, resucitada por el actual mandatario como su política interamericana, dándole el apodo de “Doctrina Donroe”.

No hay mención de la política del “Buen Vecino” o la “Alianza para el Progreso” del presidente John Kennedy (la cual incluyó Bahía de Cochinos y escuadrones paramilitares de la Agencia Central de Inteligencia), seguida por la retórica de intereses compartidos (incluidos el apoyo a golpes de Estado e intervenciones), y después la defensa de derechos humanos de Jimmy Carter, las declaraciones de Ronald Reagan en apoyo a “la libertad” en Centroamérica, y más tarde el vínculo de democracia y libre comercio con Bill Clinton y la era de nueva cooperación con George W. Bush y Barack Obama.

La ausencia de tanta retórica para países socios es llenada con la Doctrina Monroe del siglo XXI.

En el video oficial, Kevin Marion Cabrera, actual embajador de Estados Unidos en Panamá, narra la historia del hemisferio con la Doctrina Monroe como eje. Empieza con México: “fue invocada cuando los franceses instalaron un empe-

rador, forzando su eventual retiro”, explica sin mencionar nunca a Benito Juárez ni las acciones del pueblo mexicano.

Con orgullo, el narrador señala que lo que comenzó como una doctrina defensiva contra los poderes europeos en América se transformó en una declaración imperial cuando en 1895 el entonces secretario de Estado, Richard Olney, anunció que “hoy día Estados Unidos es prácticamente soberano en este continente y su mandato es ley sobre los sujetos a los cuales confina en su interposición”. Esa declaración, afirma el embajador Cabrera, “redefinió la doctrina, la cual ya no era sólo una advertencia, ya era una proclama de primacía regional”.

Por si alguien cuestiona el uso del término “imperial”, el embajador-narrador confirma justo esta ma-

nera de definir la doctrina cuando sostiene que la guerra contra España a fines del siglo 19, permitió que Estados Unidos surgiera como “un poder imperial genuino con dominio sobre el Caribe”.

El video de cinco minutos avanza rápidamente su narrativa histórica, reportando sobre la declaración del presidente Theodore Roosevelt de que “si un país latinoamericano cae en un caos, entonces Estados Unidos se presentará y lo manejará”.

También cuenta que Estados Unidos apoyó la independencia de Panamá, pero con la condición de que Washington mantendría su soberanía sobre el nuevo canal.

El guion continúa y se brinca casi medio siglo para llegar otra vez a Cuba. “Cuando los misiles soviéticos fueron descubiertos en la isla en 1962, Kennedy no tuvo que inventar un nuevo esquema, simplemente invocó la doctrina. Esas armas tenían que salir”.

Según este guion, Ronald Reagan aplicó la misma lógica en 1985 para “justificar la oposición estadounidense al régimen sandinista respaldado por los soviéticos en Nicaragua”. El

narrador cita la declaración del entonces mandatario de que “las amenazas ideológicas requieren de la misma respuesta que las militares”.

Pero el objetivo del video es llegar al presente, “donde la doctrina ha encontrado a su campeón más reciente en el presidente Donald Trump”. El secuestro del mandatario venezolano Nicolás Maduro, en esta narración, “entregó una señal resonante a través del hemisferio”.

El video ofrecer después un clip de Trump declarando horas después de concluir ese operativo: “bajo nuestra nueva doctrina de seguridad nacional, la dominación estadounidense del hemisferio occidental jamás será cuestionada otra vez”.

Seguramente no es accidente que el video del Departamento de Estado haya sido difundido un día antes de que el secretario de Defensa, Pete Hegseth, tenga programado un viaje a Panamá para presidir la próxima reunión de la Coalición Anticártel de las Américas, también conocida como la coalición Escudo de las Américas.

“El foro de la Coalición Anticártel de las Américas, albergado

por nuestros buenos amigos en Panamá, indica un giro decisivo en nuestra lucha regional contra las mafias y los narcoterroristas”, declaró el comandante del Comando Sur de Estados Unidos, general Francis Donovan. “No podemos sólo reunirnos y discutir. Tenemos que tomar acción juntos, trabajando hombro con hombro para aplicar fricción sistémica total sobre estas redes y salvaguardar nuestro hemisferio”.

El general Donovan, al parecer, aún no ha tenido tiempo para ver el nuevo video del Departamento de Estado sobre lo que el comandante en jefe Trump ha bautizado en su propio honor como la “Doctrina Donroe”.

Pero seguramente el embajador estadounidense en Panamá podrá compartir ahí el renovado esquema de la doctrina: “lo que empezó como una advertencia a los poderes europeos evolucionó a un esquema para la dominación regional, una que permanece como la piedra angular de la estrategia estadounidense en el hemisferio hoy día”. (El video oficial en X: <https://x.com/StateDept/status/2087172343969771810>).

▼ El recuento elaborado por el Departamento de Estado señala el supuesto respaldo de Estados Unidos a México en la intervención francesa, sin mencionar a Benito Juárez. Foto tomada del video oficial



Demandan activistas al gobierno estadounidense por su campaña contra la CPI

AP
NUEVA YORK

Human Rights Watch y otros tres grupos de defensa presentaron ayer una demanda contra el gobierno del presidente Donald Trump para impugnar su campaña contra la Corte Penal Internacional (CPI), al argumentar que las sanciones contra jueces y fiscales del organismo socavan la capacidad de procesar a las personas responsables de los peores crímenes contra la humanidad.

En la demanda, presentada en el Distrito Sur de Nueva York, los grupos sostienen que la orden ejecutiva emitida por el mandatario el año pasado, dirigida contra el tribunal penal con sede en La Haya, y las sanciones de Estados Unidos contra un experto en derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y tres grupos palestinos de derechos representan un “ataque descaradamente ilegal contra la justicia internacional y debería ser anulado”, según un comunicado de prensa.

La demanda es el ejemplo más reciente de organizaciones que se oponen a lo que califican los esfuerzos del gobierno de Trump por socavar el derecho internacional y frenar las iniciativas para combatir la impunidad de gobiernos en todo el mundo.

Los grupos sostienen que las sanciones financieras y legales contra la CPI los han obligado a “reducir una amplia gama de trabajo en derechos humanos y jurídicos, en violación de sus derechos amparados por la Primera y la Quinta Enmien-

das de la Constitución de Estados Unidos y por la Ley de Restauración de la Libertad Religiosa”.

Otras organizaciones que se suman a la demanda son el American Friends Service Committee, el Center for Constitutional Rights y el Open Society Institute.

Los esfuerzos por mantener el poder del tribunal mundial se producen mientras la CPI enfrenta una enorme presión, tanto interna como de sus más de 120 estados miembros. Entre las personas sancionadas por Estados Unidos el año

pasado estuvo Karim Khan, quien fue el fiscal jefe hasta que fue apartado del cargo el mes pasado, casi dos años después de que fue acusado de conducta sexual indebida.

El gobierno de Trump impuso esas sanciones contra Khan y una docena de empleados más de la CPI en represalia por las órdenes de arresto contra altos funcionarios israelíes por la guerra en Gaza, entre ellos, el primer ministro Benjamin Netanyahu, y por las investigaciones sobre personal de Estados Unidos en Afganistán.

Reivindican China y Rusia a Fidel Castro en su centenario

Medidas económicas en Cuba, en aras de un socialismo humanista: Díaz-Canel

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO
ENVIADO
LA HABANA

La conmemoración de los 100 años de nacimiento del organizador del asalto al Cuartel Moncada se convirtió, también, en momento para ratificar los nuevos alineamientos internacionales. En un episodio más de la diplomacia de las misivas, los jefes de Estado del oso ruso y el dragón asiático enviaron, por separado, a Raúl Castro y a Miguel Díaz-Canel, mensajes de apoyo a la isla y su revolución.

El secretario general del Partido Comunista de China y presidente de la República Popular, Xi Jinping, les mandó una carta en la que recordó que el comandante dedicó su vida a defender la soberanía nacional y la construcción del socialismo con valiosos aportes a la causa del comunismo mundial. En ella, señaló que ambas naciones se han convertido en un referente de la cooperación entre países socialistas y entre naciones del Sur Global. Manifestó la oposición a cualquier injerencia externa. El legado de Fidel —concluyó— quedará para la historia.

Y el presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin, le transmitió a Raúl una misiva en la que reconoció que la vida del dirigente de la revolución cubana estuvo dedicada al “servicio abnegado de la patria”. Resaltó que “en Rusia honran como sagrada la memoria de Fidel Castro”.

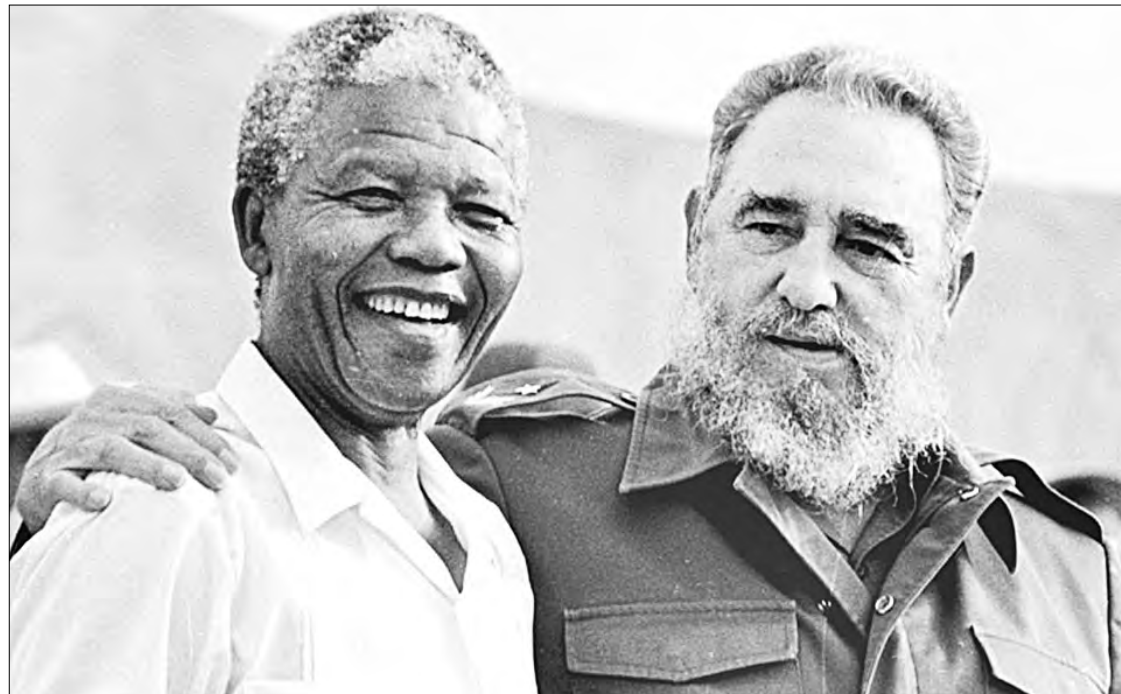
En su mensaje a Díaz-Canel, Putin remarcó la “solidaridad invariable” de su país con el pueblo cubano, y asoció el nombre de Fidel con “los acontecimientos más importantes en la historia de Cuba” y con los “grandiosos avances en el plano económico-social”, alcanzados para su conducción.

No son sólo palabras. El último barco con crudo (con 730 mil barriles) que llegó a la isla el 30 de marzo de 2026, fue un petrolero ruso. Por su parte, China donó a la Antilla 60 mil toneladas de arroz y miles de sistemas foltovoltaicos.

Resiliencia

Desde que Estados Unidos decretó el embargo de combustibles contra La Habana, el país ha vivido una significativa transformación de la mano del coloso asiático. No se ha terminado la vida nocturna, pero ha disminuido drásticamente. Los apagones han sumido en la incertidumbre a la población. No se sabe bien a bien cuándo se va a ir la energía eléctrica y cuándo va regresar, ni cuánto tiempo va a durar el corte. Así que, cuando hay luz, hay que aprovecharla.

Donde hace unos meses las avenidas estaban vacías, ahora se desplazan un número considerable de mo-



tocicletas y triciclos eléctricos, que hacen las veces de transporte colectivo. Recorren las calles de la ciudad a toda velocidad como si fueran nubes de mosquitos. Toman el claxon para hacerse respetar ante los vehículos motorizados que aún circulan y los peatones despistados que parecen no advertir su presencia.

En las zonas en las que los apagones convierten la vida cotidiana en una sucursal del infierno en el Caribe, pueden verse casas y departamentos iluminados por baterías, en muchos casos cargadas con paneles solares. Algunos más cuentan con pequeñas plantas generadoras de electricidad.

En el corazón de La Habana, en las calles 23 y 10, del barrio del Vedado, se construirá una nueva tienda china. El almacén es una empresa mixta de comercialización construida por los dos países, especializada en “ferretería, electrodomésticos y soluciones de vanguardia vinculadas a energías renovables”.

El boom de los nuevos negocios camina también de la liberalización de la economía en marcha. Un asunto que se discute intensamente en todos lados. Según el presidente Díaz-Canel, las 176 medidas aprobadas para la Transformación Económica y Social son reflejo de la opinión recogida en miles de asambleas populares.

Pero, asegura que las transformaciones no son para más capitalismo, sino para defender y avanzar en la construcción socialista; un socialismo que pone al ser humano en el centro de su obra. Mientras tanto, Estados Unidos hace su gran negocio a costa del empobrecimiento de la isla. Según información del US Cuba-Trade and Economic Council, en la primera mitad de este año exportó a la isla cerca de 96 millones de dólares de combustibles (bási-

camente diésel y gasolina. Tan solo la mitad de esas importaciones se efectuaron durante junio.

El combustible se manda en contenedores a bordo de buques como *ISO tanks*. Sus compradores son empresas privadas, embajadas o personas en lo individual. Washington prohíbe venderles al gobierno o a empresas estatales. El litro de gasolina fluctúa en los 5 dólares.

Los pueblos del sur del río Bravo conquistaron su independencia de España en el primer tercio del siglo XIX. Sin embargo, la Antilla mayor alcanzó su soberanía, así haya sido, parcialmente, hasta 1934, en que fue derogada la Enmienda Platt. Y la obtuvo a plenitud a partir del triunfo de la revolución en 1959. Esto es, padeció al menos un siglo más de esclavitud que el resto de hispanoamérica.

Borges escribió: “cualquier destino, por largo y complicado que sea, consta en realidad de un sólo momento: el momento en que el hombre sabe para siempre quién es.” Lo mismo sucede con los pueblos y las naciones. Cuba y su pueblo supieron quiénes eran a raíz del triunfo de su revolución, encabezada por el comandante Castro.

Fidel, según se desprende del mar de voces que se escuchan en el coloquio, integró Cuba, la dignificó. Terminó con el cinismo, de sus tiempos de colonia yanqui. Le dio sentido a su proyecto nacional. Combatió la amnesia. Propició un orden nuevo que dejó atrás lo caduco. Desarrolló una teoría para impulsar la acción revolucionaria.

El filósofo argentino Néstor Kohan aseguró en su intervención en el panel *Marxismo, socialismo y política en la acción revolucionaria de Fidel Castro* que la oralidad del pensamiento del comandante ha llevado a una parte de la izquierda marxista a no valorar adecuadamente sus

▲ “El legado de Fidel quedará para la historia”, aseguró el presidente chino Xi Jinping, mientras que su homólogo ruso Vladimir Putin aseveró que su vida estuvo dedicada al “servicio abnegado de la patria”. En la imagen, el comandante con el líder histórico antiapartheid Nelson Mandela en 1991, en La Habana. Foto Xinhua

aportaciones a la teoría revolucionaria. Al formular su visión de la realidad y la lucha en un lenguaje accesible a los sectores populares, y renunciar al uso de jerga académica y a citar fuentes, esa intelectualidad no ha valorado adecuadamente las enormes y genuinas aportaciones del revolucionario cubano al materialismo histórico.

Para él, en el campo de los discursos, destaca La Segunda Declaración de La Habana, pronunciado ante millón y medio de almas en la Plaza de la Revolución, el 4 de febrero de 1962. Se trata, asegura, de uno de los documentos teórico-políticos más importantes en toda la historia del marxismo latinoamericano, al que Che Guevara caracterizó como “un *Manifiesto Comunista* de este continente y esta época”. Cumple un rol precursor en el campo de las ciencias sociales. “Fenómeno no siempre reconocido en las historias académicas de las teorías económicas y sociológicas”.

El viceministro de Relaciones Exteriores, Carlos Fernández de Cossio, habló en el Foro *Fidel y la política exterior* sobre el magisterio del comandante en la diplomacia, desarrollado al fragor de la lucha cotidiana al frente de un país en revolución. Se refirió al papel desempeñado en la crisis de los misiles, que puso al mundo al bor-

“La isla va a cambiar en el mandato de Trump”

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, aseguró ayer que antes de que la administración del presidente Donald Trump termine, “Cuba estará en un camino irreversible hacia un futuro muy diferente”. Durante su participación en el podcast de Katie Miller, el funcionario reiteró que la isla es una “prioridad” para los intereses nacionales de Washington. “Este país y yo creemos que es de interés nacional para nosotros tener una Cuba segura, estable y alineada con Estados Unidos”, aseguró. Rubio, de raíces cubanas, añadió: “al final, la gente como yo trabaja para Estados Unidos. Saben que me importa Cuba. Obviamente tengo una conexión personal con ella, pero no trabajo para La Habana”.

De la Redacción

de una conflagración nuclear. En aquel entonces —explicó Cossio— se estableció la piedra angular de la política exterior de Cuba (clase para comprender lo que hoy sucede: “la defensa de nuestros derechos soberanos sin espacio a la más mínima confusión o la menor merma, aun ante peligros extraordinarios. Como dijo, en aquel entonces, Che Guevara “pocas veces brilló más alto un estadista que en esos días”.

La Habana y la lucha por la descolonización de África

El viceministro reconstruyó el papel de Fidel en la lucha por la independencia de Puerto Rico. A cambio de la liberación de cuatro presos estadounidenses sentenciados en Cuba —recordó— se liberó a independentistas puertorriqueños sin pedir nada para la isla.

Con detalle, explicó el papel de La Habana en las luchas por la descolonización en África y el apoyo a la revolución sandinista en Nicaragua. “No existe —afirmó el vicepresidente de Cuba Carlos Rodríguez en 1984— obligación que hayamos asumido con cualquier país, grupo o gobierno que no hayamos sido capaces de honrar”.

Cossio recordó cómo, bajo la conducción de Fidel, la política exterior de la Antilla ha tenido un perfil alto y comprometido en el combate a favor de un orden internacional más justo y equitativo. Y puso como ejemplo la solidaridad con Vietnam y la creación del Contingente Internacional Henry Reeve y su contribución decisiva para la salud en diferentes latitudes. Concluyó convocando a difundir las enseñanzas del comandante en temas internacionales.

Como el Cid Campeador, Fidel sigue ganando batallas después de muerto



El crudo sigue al alza por el cierre de Ormuz

CLARA ZEPEDA

El precio del barril de Brent del Mar del Norte, para entrega en octubre, avanzó ayer 1.36 por ciento, hasta 88.91 dólares, tras superar la barrera de 90 dólares durante la sesión. Su equivalente estadounidense (WTI), para entrega en septiembre, ganó 1.30 por ciento, hasta 83.20 dólares. La mezcla mexicana cerró en 78.76 dólares por barril.

Lo anterior, debido a la perspectiva de un bloqueo prolongado del estrecho de Ormuz, ante las exigencias incompatibles expresadas por Estados Unidos e Irán para poner fin al conflicto.

Los precios del petróleo con-

tinuaron subiendo por segunda sesión consecutiva, alcanzando el martes su nivel más alto en una semana, después de que las dudas sobre la posibilidad de un acuerdo de paz entre Estados Unidos e Irán atenuaran las expectativas de una pronta reapertura del estrecho de Ormuz, aumentando la preocupación por el suministro.

El nuevo secretario del Consejo Supremo de Seguridad Nacional de Irán declaró que el estrecho de Ormuz permanecerá cerrado hasta que Estados Unidos cambie su comportamiento y acepte las condiciones de Irán para poner fin a la guerra.

En la apertura de los mercados asiáticos este miércoles, los precios del petróleo avanzan en promedio 0.65 por ciento.

Escala violencia de colonos y militares israelíes contra palestinos en Cisjordania

Arrestan a alcalde y sitian casas

DE LA REDACCIÓN

Al continuar la violencia de tropas israelíes y colonos contra palestinos en Cisjordania reocupada, el alcalde y tres trabajadores de la ciudad vieja de Hebrón fueron detenidos ayer por el ejército, mientras otra familia se encontraba atrapada en su casa por segundo día consecutivo cercados por los colonos.

La agencia de noticias Wafa reportó que las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) ejecutaron los arrestos mientras los cuatro funcionarios inspeccionaban proyectos de rehabilitación en el barrio de Jaber, donde las fuerzas de seguridad israelíes también detuvieron a otro equipo que trabajaba en la rehabilitación de un pozo destruido por los colonos. Todos fueron puestos en libertad posteriormente.

Este territorio se ha enfrentado a continuas restricciones israelíes, entre las que se incluyen la suspensión de proyectos de desarrollo y el bloqueo del acceso a servicios básicos, reportó Al Jazeera.

Horas después, fuentes locales informaron a Wafa que varios vehículos militares israelíes irrumpieron en la ciudad de Baqa al-Sharqiya, al norte de Tulkarem, y patrullaron sus calles principales, lo que impidió la circulación de los vehículos de los residentes.

En Wadi al-Rakhim las fuerzas israelíes arrestaron a dos personas tras allanar su casa; los colonos también instalaron una tienda de campaña en terrenos de los residentes en el lado este de ese pueblo.

Qusai Abu Ridi, un palestino

► Escombros del apartamento de Farouq Ramadan después de que fue demolido por el ejército israelí, en el pueblo de Tell, en Cisjordania, cerca de Nablus. Foto Ap

que se mudó a la casa de su hermano en las afueras de Qusra hace cuatro meses, ha estado atrapado ahí con su hijo por los colonos desde el domingo debido a un puesto de avanzada que éstos establecieron cerca de la entrada, consignó *The Times of Israel*.

Denunció que los colonos, auspiciados por el ejército, cortaron el suministro de agua y electricidad de su casa en los últimos días.

En tanto, el canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, reiteró que el genocidio de Israel contra la franja de Gaza continúa “impune”, mientras el número de palestinos asesinados desde el inicio de la ofensiva, el 7 de octubre de 2023, superó 75 mil. En este contexto, Reino Unido pidió el fin de la violencia de los colonos e instó a Hamas a “deponer las armas”.

Líbano elimina la pena capital

En tanto, el Parlamento de Líbano abolió la pena de muerte y se convirtió en el primer país de Medio Oriente en poner fin formalmente a esta práctica. Aunque esa nación no había ejecutado a nadie desde 2004, sus tribunales seguían dictando penas capitales en casos de asesinato, espionaje o terrorismo. El ministro de Justicia, Adel Nassar, calificó la medida de “histórica”.

Con información de Afp

Admite Trump que utilizó otro avión debido a una amenaza que no lo asustó

AP, AFP, EUROPA PRESS Y SPUTNIK
WASHINGTON

El presidente Donald Trump admitió ayer que se escabulló del *Air Force One* después de una cumbre reciente de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Turquía porque el Servicio Secreto y los militares querían que estuviera en un “avión diferente” debido a una amenaza, insistió, no lo asustó.

“Me guió por el Servicio Secreto y los militares. Querían que fuera en un vuelo diferente, en un avión diferente. Supongo que había una amenaza (...) Recibo muchas amenazas”, expuso el mandatario.

El *Washington Post* reveló antier que Trump se escondió en un contenedor de *catering* del aeropuerto de Ankara para subirse a otro avión mientras el *Air Force One*, repleto de funcionarios de la Casa Blanca, personal de seguridad y apoyo, y pe-

riodistas, despegaba de Turquía, el pasado 8 de julio, esencialmente de señuelo, por si Irán cumplía con una amenaza creíble de ataque.

El magnate agregó: “recibo muchas amenazas que ustedes desconocen. Cualquier presidente importante recibe muchas amenazas. Los presidentes que no lo son, no reciben amenazas, y creo que yo soy quizás el presidente más importante.”

“Simplemente tengo que hacer lo que me dicen”, declaró Trump a los periodistas tras un viaje a Ohio.

Horas antes, reiteró que la situación con Irán “va bien” y aseguró que las fuerzas estadounidenses tienen el control total del estrecho de Ormuz.

En tanto, militares estadounidenses advirtieron a Trump que “cualquier operación para controlar el estrecho de Ormuz sería larga, costosa, sangrienta y sin garantía de victoria”, informó ayer NBC News. La cadena aseguró que una evaluación indica que “Irán está cambiando su prioridad de las armas

nucleares al estrecho”, en medio de críticas en Washington por la incapacidad del magnate para lograr un acuerdo que ponga fin a la guerra.

La república islámica ha negado repetidamente que busque desarrollar armas nucleares, ya que su doctrina de defensa prohíbe su producción, almacenamiento y fabricación, mientras Trump insiste en que “la única entidad que actualmente controla el estrecho de Ormuz es la armada de Estados Unidos”.

En este contexto, el ejército estadounidense abrió fuego contra un buque de bandera panameña que intentó acercarse a un puerto iraní bloqueado por el Pentágono.

La vía estaba abierta a la libre navegación antes del conflicto. El portavoz de la cancillería iraní, Esmail Baghaei, explicó que es una medida lógica para evitar su uso en ataques en su contra, y “su reapertura depende de las condiciones de Irán, y mientras continúe la guerra, no permitiremos el paso por el estrecho”.



Incesantes lluvias dejan 15 muertos en Filipinas

THE INDEPENDENT
MANILA

Al menos 15 personas murieron a causa de las inundaciones y los deslizamientos de tierra en Filipinas tras nueve días de lluvias incesantes, que afectaron a más de 1.3 millones de personas en 10 regiones, con 98 mil desplazados de sus hogares y decenas de miles obligados a refugiarse en centros de evacuación gubernamentales.

Diez personas murieron el domingo por la noche en un deslizamiento

de tierra, cuando una ladera azotada por más de una semana de lluvias se derrumbó sobre tres casas en Baguio, al norte de la capital, Manila.

Baguio registró mil 413 milímetros de lluvia entre el 1º y el 9 de agosto, la mayor cantidad en todo el país, frente a un total normal de agosto de 963 milímetros. Zonas centrales de Manila recibieron cerca de 90 por ciento de la lluvia total de agosto en el mismo lapso.

La lluvia provino del monzón del suroeste, conocido localmente como *Habagat*, intensificado por los ciclones tropicales *Luis* y *Maymay*

y por el tifón *Dolphin*, que pasó al norte en su camino hacia China sin tocar tierra en Filipinas.

Un deslizamiento de tierra en la isla de Luzón sepultó un restaurante de carretera en La Trinidad, Benguet, matando a dos cocineros. Otro deslave mató a dos personas que limpiaban lodo cerca de su casa en Atok, un desprendimiento de rocas mató a otras dos en Rodríguez, provincia de Rizal, y la caída de un árbol mató a un repartidor en Antipolo.

El presidente Ferdinand Marcos Jr ordenó al personal del gobierno que trabajara desde casa.

“SIMULAN SER SINDICATOS Y OPERAN EN COMPLICIDAD CON AUTORIDADES”

Identifican en el Edomex 10 grupos dedicados al despojo de inmuebles

En 2025 la FGJEM abrió 5 mil 594 expedientes por este ilícito // Ha recuperado 2 mil 307 casas y predios relacionados con esas carpetas de investigación y restituído mil 452 a sus propietarios

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) tiene identificadas al menos 10 organizaciones sociales, disfrazadas de sindicatos, dedicadas al despojo de inmuebles en territorio mexiquense, y aunque en el último año se ha logrado capturar a gran parte de las estructuras de esos grupos criminales, siguen operando en varios puntos de la entidad.

Al detectar una red de complicidad con autoridades, la FGJEM ha ejercido acción penal contra una docena de servidores públicos, así como ex funcionarios estatales y municipales, pero sólo cinco se encuentran tras las rejas, porque otros siete han promovido amparos que impiden su captura.

Además la fiscalía estatal ha iniciado proceso penal contra tres notarios involucrados, pero tampoco fueron detenidos, debido a la protección que obtuvieron mediante recursos legales.

Dichos sindicatos usan la intimidación y armas para obligar a propietarios de viviendas o negocios a desalojarlos; principalmente se interesan en inmuebles donde residen madres solteras o adultos mayores.

También ubican casas y locales comerciales abandonados para ocuparlos ilegalmente y luego se los apropian, con uso de documentación falsa.

Al alza, en los últimos 10 años

El delito de despojo se ha incrementado en los últimos 10 años. Datos oficiales del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan que en 2017 la fiscalía estatal abrió 3 mil 650 expedientes por este ilícito y para 2025 la cifra se elevó hasta 5 mil 594; es decir, mientras en 2017 fueron integradas ante el Ministerio Público (MP) 10.4 carpetas de investigación cada día, al cierre del año pasado se abrieron 15.3 diariamente.

El lunes de la semana pasada, la FGJEM informó que gracias a que en 2025 se puso en operación la Unidad Especial para la Investigación de los Delitos de Despojo y Contra la Seguridad de la Propiedad y Posesión de Inmuebles, la confianza de la ciudadanía aumentó, por lo que el número de expedientes se ha incrementado 8.75 por ciento este 2026.

A raíz del caso de la señora



Carlota, una octogenaria que disparó contra unas personas que se habían apropiado de su casa en el municipio de Chalco, en abril del año anterior, la fiscalía mexiquense comenzó una estrategia denominada *Restitución*, a fin de combatir a estas organizaciones delictivas y devolver a sus legítimos propietarios sus casas habitación, comercios o hasta naves industriales.

De acuerdo con el análisis de las denuncias recibidas en el último año y medio, la fiscalía ha logrado asegurar 2 mil 307 inmuebles relacionados con esas carpetas de investigación; de estos, mil 452 (mil 192 casas, 257 predios y tres locales de uso comercial) han sido devueltos a quienes han acreditado legítimamente su propiedad.

A decir de la FGJEM, en poco más de la mitad de las indagatorias iniciadas por despojo procede el aseguramiento de inmuebles, pero en 39 por ciento de los casos se determina que esto no es viable porque se encuentran relacionados con disputas de la propiedad o posesión, controversia civil o familiar por motivo de herencia o sucesión.

Hay otro cinco por ciento que se han resuelto por acuerdo reparatorio, y 1.28 por ciento se ha decidido el no ejercicio de la acción penal.

Presuntas organizaciones sociales están involucradas

Las autoridades identificaron que uno de los grupos involucrados en este delito es la Unión de Sindicatos y Organizaciones Nacionales (USON), cuyos integrantes se de-

dicaban a intimidar a habitantes de viviendas y poseedores de locales comerciales en municipios como Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huehuetoca, Tecámac, Tlalnepantla y Zumpango, para que les pagaran una cuota o de lo contrario los amenazaban con hacer uso de la fuerza para desalojarlos.

A la fecha, la fiscalía ha capturado a una veintena de miembros de la USON, pero su líder Guillermo Frago, *El Memo*, permanece prófugo de la justicia.

Este último fue regidor del municipio de Ecatepec y se conoce que cada tres años aportaba grandes sumas de dinero a campañas políticas de candidatos a diputaciones, regidurías y alcaldías. Otra de las agrupaciones relacionadas en este tipo de ilícitos es la autodenominada Gestión y Organización Popular Emiliano Zapata (Gopez).

Según los datos obtenidos por las autoridades, durante seis años (de 2018 a 2024) sus miembros recibieron protección de funcionarios de Ecatepec cuando el ayuntamiento lo encabezaba Fernando Vilchis, actualmente diputado federal del Partido del Trabajo.

De acuerdo con las investigaciones, con ayuda de la policía municipal, Gopez realizaba falsos operativos para desocupar casas y apropiarse de ellas. En mayo del año pasado fue aprehendido su líder, Hugo Francisco N, ya que presuntamente ordenó a agentes de Seguridad de Ecatepec efectuar la detención ilegal de una persona tras acusarla de despojo y de esa

manera se apropió de su inmueble en la colonia Jardines de Morelos.

Los 300 o *Unión 300* también aparece recurrentemente en las carpetas de investigación abiertas en Ecatepec, Tecámac o Zumpango. El Ministerio Público señala que esta organización “contó con un entramado de protección encabezado por el más alto nivel” de la pasada administración de Ecatepec.

Por lo menos 15 integrantes de este grupo han sido arrestados, entre ellos Luis Alberto N, su dirigente, quien presuntamente ordenaba invasiones violentas en fraccionamientos de Ecatepec y Tecámac, los cuales eran organizadas por Jorge N y Óscar N, así como Luis *El Conejo* y su hijo Edwin Israel, *El Conejito*; todos ellos ya están sujetos a proceso penal.

Las indagatorias establecieron además que el autodenominado Sindicato 22 de Octubre, con presencia principalmente en Chalco, se ha dedicado a apropiarse de forma violenta de viviendas desocupadas y de aquellas habitadas por personas en situación de vulnerabilidad.

Entre los detenidos de esta agrupación destaca Cristián Jesús, mejor conocido como *El Jimmy*, quien se desempeñaba como sexto regidor del ayuntamiento de Chalco. A este sujeto no sólo se le menciona en varias carpetas por despojo sino también por abusos y control en la venta de agua por medio de pipas en esta demarcación.

La FGJEM también ha procedido contra miembros de *Los Amos*, *Los Souverville*, *Los Gulliver*, *Los Mayas* y la Alianza de Autotransportistas,

▲ Fuerzas de seguridad restituyeron a una empresa un predio que había sido invadido por un grupo de choque en avenida Acero, en la zona industrial de Xalostoc, Ecatepec, en noviembre de 2025. Foto La Jornada

Comerciantes y Anexas de México (ACME).

Suman 478 personas aprehendidas

La fiscalía informó que de abril del año pasado a la fecha ya suman 478 personas aprehendidas por este ilícito, entre ellas 53 objetivos prioritarios y líderes de la citadas organizaciones.

Asimismo fueron arrestados cinco funcionarios del Instituto Registral del estado de México, que generaban folios a favor de personas distintas a los legítimos propietarios de inmuebles, con el uso de documentación falsa; sólo uno de ellos permanece en la cárcel, los otros cuatro enfrentan su proceso en libertad.

Además están sujetos a proceso dos directores de Desarrollo Urbano, uno del ayuntamiento de Coacalco y otro de Lerma, así como el ex director de Catastro de Ecatepec y la ex jefa de Mercados de Chimalhuacán, pues el MP estableció que realizaron actos en el ámbito de sus atribuciones sin verificar los requisitos establecidos en el Código de Procedimientos Administrativos y el Código Financiero estatal.



Lupita, de 102 años, recupera su casa en Naucalpan tras despojo en 2018

Su propiedad fue invadida y vendida en por lo menos tres ocasiones con documentos falsos, denunció

SILVIA CHÁVEZ
CORRESPONSAL
NAUCALPAN, MÉX.

Guadalupe Chávez Ortiz, de 102 años, recibió este año la escritura pública de su casa, luego de que en 2018 fue despojada de su propiedad ubicada en avenida Conscripto 150, colonia Lomas Hipódromo, la cual fue invadida y vendida por lo menos en tres ocasiones con documentos falsos.

En abril de 2025, acompañada por familiares y abogados, Lupita ofreció una conferencia de prensa vía remota. Explicó que los falsos propietarios presentaron escrituras apócrifas del inmueble, por lo que acudió a denunciar penalmente, pero el caso no avanzaba hasta que se hizo mediático.

“Espero que mi voz sea escuchada, pido justicia por favor, que me regresen mi vivienda, pues es fruto de mi trabajo como comerciante, trabajo con el que saqué adelante a mi familia”, relató.

Gabriela, nieta de la mujer centenaria, detalló que en el entramado el predio de 800 metros cuadrados fue vendido en tres ocasiones. En el 2018 lo adquirió una inmobiliaria.

Al conocer estas irregularidades y al saber que Lupita nunca había vendido su patrimonio, en 2019 Gabriela interpuso una demanda penal, pues le informaron que ya no pertenecía a su familiar.

La Fundación Delos se convirtió en la defensa legal de la adulta ma-

yor. El representante Carlos Mata, mencionó que en la carpeta de investigación se integraron elementos de prueba que documentan que de origen hubo una compraventa simulada y una red de complicidades para escriturar el inmueble y

que estos trámites se realizaron en notarías del estado de Oaxaca, con uso de firma, documentos apócrifos y sin la presencia de la dueña.

La nieta detalló que la Fiscalía Regional de Justicia inició la indagatoria e integró elementos de

prueba aportados por la víctima, tales como el uso de la firma falsa de su abuelita, de una credencial del Instituto Nacional Electoral que en rúbrica, nombre y fotografía no corresponden a Guadalupe Chávez Ortiz.

Luego de siete años de litigio recibe escritura

También se comprobó que la señora nunca cobró ningún cheque y me-



nos uno de 7 millones de pesos por la venta de su casa. El abogado manifestó que después de siete años de litigio, finalmente las autoridades fallaron en favor de Chávez Ortiz, y entre abril o mayo de 2026, recibió la escritura pública de su propiedad a su nombre y la carpeta de investigación se dio por concluida.

Informó que a la fecha Delos litiga cinco casos: uno es el de Aurelia Caratachea, de 86 años, a quien le robaron su predio en 2019, con una escritura falsa, en la colonia Emiliano Zapata, municipio de Ecatepec, estado de México.

Mata destacó que el caso de Lupita Chávez fue emblemático porque visibilizó el delito de despojo que viven las familias en esta entidad, donde las personas son víctimas, incluso, de “mafias” que se dedican a invadir propiedades con documentos falsos.

Planteó que este ilícito es un problema que afecta el patrimonio de las familias y destacó que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México a través del operativo *Restitución* ha permitido fortalecer la defensa de los afectados.

Estimó que los casos se concentran donde existen viviendas en abandono que integran conjuntos urbanos de municipios como Ecatepec, Tecámac, Acolman y Zumpango.

Resaltó que la falta de una cultura para tener casas con títulos de propiedad y que incluso contar con bienes en orden beneficia a los dueños y a sus herederos. Lamentó que estos vacíos legales son aprovechados por grupos criminales que amenazan e intimidan a víctimas y a sus abogados, quienes viven con temor.

◀ En mayo pasado, elementos de diferentes corporaciones de seguridad restituyeron ocho viviendas en el fraccionamiento Los Héroes, primera sección, en Ecatepec, que habían sido despojadas a sus propietarios.
Foto La Jornada

RENÉ RAMÓN
CORRESPONSAL
CHALCO, MÉX.

Avance tortuoso de casos y omisiones en la procuración de justicia, enfrentan víctimas

A poco más de un año de la creación de la Unidad Especial para la Investigación de los Delitos de Despojo mexicano, el avance del esclarecimiento de los casos sigue siendo tortuoso y las víctimas aún enfrentan corrupción, omisiones y negligencia en la procuración de justicia.

La operación *Restitución* fue puesta en marcha luego de hacerse mediático el caso de Carlota, una mujer de la tercera edad que hizo justicia por propia mano cuando la vivienda de su familia fue invadida.

Manuel N, de 82 años, fue despojado de su bien inmueble por su hija y sus nietas, quienes falsificaron un contrato de compraventa y lo sacaron de su propiedad ubicada en la colonia Culturas de México del municipio de Chalco.

Janet Luengas, representante legal de la víctima, sostiene que desde el 6 de febrero de 2025 enfrentaron a diferentes autoridades que

tenían vínculos con las presuntas responsables. Entre ellas identificó al fiscal regional José Luis Parra, y al agente del Ministerio Público Manuel Sánchez, a quienes atribuyó tener interés personal en la propiedad mencionada, construida en las inmediaciones de la carretera Chalco-Tláhuac.

Incluso, sostuvo, las supuestas culpables utilizaron a la Policía Estatal para detener a Manuel N y a ella misma, con la intención de intentar fincarles delitos.

Además atribuyó a la policía municipal de Chalco negarse a hacer valer la protección al octogenario.

Luego de meses de trabajar el caso a través de las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) con sede en Nezahualcóyotl, finalmente lograron que se ejecutara una orden de cateo.

Sin embargo, la vivienda lleva

siete meses asegurada y el señor Manuel no ha podido ingresar a su casa de dos niveles, porque las invasoras no han acudido a sacar sus muebles.

De hecho, la denuncia por el delito de despojo ni siquiera se ha judicializado.

Añadió que citaron a las partes para la audiencia de imputación por documento falso, pues un peritaje demostró la ilegalidad del contrato de compraventa presentado por la hija del denunciante.

¿De que sirve el cateo?

“¿De que sirve el cateo, si la víctima de identidad reservada, de iniciales MGG, sigue durmiendo en un cuartito?” y los invasores otra vez andan rondando la propiedad con la intención de meterse, reprochó la litigante.

Luengas explicó que ahora ana-

liza otro caso para determinar si interviene.

Este segundo asunto tiene origen en el municipio vecino de Valle de Chalco, donde la propietaria falleció y sus cinco hijos permitieron que una cuñada ocupara la propiedad, que ella vendió.

Ahora, el comprador demandó a los hermanos por el delito de despojo. La FGJEM ya solicitó audiencia de imputación por este caso, ocurrido en febrero pasado.

Para la abogada, quien aún no toma este asunto, podría configurarse el delito de fraude por quien vendió la propiedad sin ser legítima dueña.

El caso de Petra Pérez, de 76 años, es emblemático y surgido a raíz de los percances de Carlota.

Esta vecina de la alcaldía capitalina de Iztapalapa se presentó a cada una de las audiencias de Carlota y protestó y se solidarizó con

ella, pues a Petra la sacó de su casa su propio hijo, Elio N, de 44 años, quien tiró todas sus pertenencias y documentos; cambió chapas y puso candados a la morada.

Su vivienda está invadida desde 2024. Hace un mes, Petra recibió apoyo en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX). La presunta agravada reconoce que lleva dos años fuera de su hogar, y que las protestas que realizó fuera del penal estatal de Chalco, así como el respaldo de Arturo Santana, hijo de Carlota, propiciaron que su caso fuera retomado por la FGJCDMX.

De acuerdo con la fiscalía mexicana, la operación *Restitución* ha dado como resultado hasta el 29 de julio anterior 7 mil 18 carpetas de investigación, por las cuales han asegurado 50.54 por ciento de los inmuebles implicados, o son susceptibles de que así se haga.

Y en 38.72 por ciento de los asuntos las denuncias no procedieron, por ser disputas sobre propiedad o posesión, así como controversias civiles o familiares por motivo de herencia o donación.



En 2025, 4 mil 492 desplazados de la Tarahumara por la violencia: ONG

JESÚS ESTRADA, JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES
CORRESPONSAL Y REPORTEROS

Al menos 4 mil 492 habitantes de municipios de la sierra Tarahumara fueron desplazados de sus comunidades en 2025 a consecuencia de disputas entre grupos del crimen organizado, dieron a conocer organizaciones defensoras de derechos humanos en un informe de la Misión Civil de Observación (MCO) sobre desplazamiento forzado interno en Chihuahua.

Detallaron que en mayo de 2026, la MCO visitó las ciudades de Parral, Delicias y de la capital de Chihuahua para documentar la situación de 200 personas en situación de desplazamiento, que provenían de poblados del municipio de Guadalupe y Calvo, como Atascaderos, Coloradas de la Virgen y La Sierrita. Además conocieron casos de desplazados de Tamazula, Durango, y de San Miguel, Sinaloa.

La MCO identificó que esos individuos huyeron de sus pueblos de demarcaciones importantes para el narcotráfico como Guadalupe y Calvo, en la zona conocida como Triángulo Dorado, donde colindan Chihuahua, Sinaloa y Durango. También se documentó un creciente interés de agrupaciones delictivas por controlar el territorio serrano, para aprovechar recursos naturales.

“La situación es complicada y parece no mejorar”, aseguró Saulo Loya Valenzuela, coordinador de incidencia del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, y observador de la MCO.

“Hay algunas comunidades que tienen mucha madera, agua, recursos minerales, y ahí el crimen organizado tiene interés, quiere entrar a ese negocio, también hay comunidades asediadas por el crimen organizado que no tienen esa riqueza,

no es tanto la riqueza material, sino una nueva clase de economía que es el territorio mismo, para transitar, abastecerse, operar con total impunidad”, agregó.

Sólo dos sentencias en 83 denuncias

En tanto, la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos (Red TDT), que participó con Tlachinollan en la MCO junto con otras organizaciones, afirmó ayer en conferencia de prensa que el nivel de impunidad en casos de desplazamiento forzado interno es alto, y ejemplo de ello está en Chihuahua, donde organizaciones civiles documentaron que entre 2023 y septiembre de 2025 se presentaron 83 denuncias por ese delito ante la fiscalía de esa entidad, pero sólo por dos se han emitido sentencias.

La Red TDT y Tlachinollan, junto con organizaciones como Serapaz, destacaron que en el caso de El Manzano, localidad del municipio chihuahuense de Uruachi de donde se desplazó a decenas de personas a partir de 2015, se obtuvo sentencia pero “no ha sido judicializada” y los responsables aún viven en la zona.

Yareli Rivera, de Serapaz; Saulo Loya, del Centro Tlachinollan; y Nataniel Hernández, de la Red TDT, anunciaron que el informe final sobre sus labores se presentará este miércoles ante la subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, encabezada por Arturo Medina, así como a la coordinación de asesores de la Presidencia.

Demandaron al Estado Mexicano reconocer el desplazamiento forzado interno, y exigieron una ley “que establezca competencias claras entre los distintos niveles de gobierno, mecanismos de prevención, atención, protección, reparación integral y soluciones duraderas”.

Guerrero: descubren *narcocampamento* y materiales para fabricar explosivos

SERGIO OCAMPO
Y ALEJANDRO ORTIZ
CORRESPONSAL Y ESPECIAL
PARA LA JORNADA
CHILPANCINGO, GRO.

Habitantes y autoridades del ejido Guajes de Ayala, en la sierra de Coyuca de Catalán, región Tierra Caliente de Guerrero, dieron a conocer que localizaron *narcocampamentos* usados por el grupo criminal *La familia michoacana* para atacar a sus comunidades, así como explosivos caseros y armas químicas.

Javier Hernández, presidente de los bienes comunales de Guajes de Ayala, quien encabeza la defensa de pueblos contra la agrupación delictiva, informó que el pasado 4 de agosto sus vecinos encontraron dicho material peligroso, que se entregó a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y ésta lo destruyó.

Precisó que descubrieron 120 cilindros para la fabricación de explosivos caseros, que pueden arrojarse desde drones, además de 140 kilogramos de pólvora, 500 botes de pegamento kola loka y un ácido con el cual —aseguró— se pretendió envenenar a la población.

Expuso que esa sustancia, cuyo nombre no pudo precisar, sería un químico letal, pues provoca hemorragias internas.

Añadió: “quiero pensar que es ácido sulfúrico y lo encontramos junto con todo este material. (...) La letalidad que tiene es totalmente brutal, es veneno; es decir, si se esparce en partículas en la atmósfera, en el ambiente, es mortal. Una vez que hace contacto con la garganta o las fosas nasales provoca hemorragia interna, igual en los pulmones hasta colapsarlos y causar la muerte en el mismo instante”.

Según Hernández, los materiales fueron hallados en el lugar desde donde se realizaron ataques hacia la comunidad El Pescado durante julio anterior, en la zona forestal aledaña a Guajes de Ayala, entre ese pueblo, Hacienda de Dolores y Los Órganos.

Indicó que ahí también se encontraron rastros de *La familia michoacana*, que habría acampa-



▲ Artefacto explosivo fabricado en un *narcocampamento* de *La familia michoacana*, en el ejido Guajes de Ayala, región de Tierra Caliente de Guerrero. Foto *La Jornada*

do en el sitio durante casi un mes. Añadió que “también se encontró una camilla improvisada, donde bien pudieron sacar el cuerpo de algún fallecido.

El lugar se ubica a kilómetros de la población, o sea en los anexos de Guajes de Ayala, en este caso, de El Pescado, a 4.5 kilómetros de la Hacienda de Dolores; y a 3.5 de la localidad de Los Órganos”.

Agregó que “hace aproximadamente cuatro días los militares ya

destruyeron todo esto”, y los efectivos castrenses se retiraron, de tal modo que al momento la situación en la zona es de cierta calma.

El pasado 7 de julio pobladores de El Pescado difundieron una serie de videos en las que se les pidió refugiarse ante presuntos explosivos lanzados desde drones, y pedir ayuda a la presidenta Claudia Sheinbaum. Días después, fuerzas de seguridad reforzaron su presencia en la zona.

DAVID CASTELLANOS
CORRESPONSAL
MATAMOROS, TAMPS.

Nohemí, de 11 años quien quedó embarazada por presunta violación, fue sometida a una práctica de interrupción del embarazo en el Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Matamoros, informaron funcionarios de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas (FGJ).

La intervención fue llevada a cabo ayer conforme al marco legal aplicable a preñez derivada de violencia sexual, señaló personal de la fiscalía consultado sobre el caso.

En tanto, la FGJ mantiene abier-

Interrumpen embarazo a niña víctima de presunto abuso en Tamaulipas

ta una investigación para esclarecer la presunta agresión sexual y determinar responsabilidades.

La menor, quien actualmente está resguardada por el DIF de Matamoros, ingresó al Hospital General 13 del IMSS, el 5 de agosto, por supuestos dolores estomacales y se confirmó una gestación de aproximadamente 20 semanas. Tras determinarse que estaba estable, la cirugía se programó para las 6 horas.

El procurador municipal, Hugo

Gutiérrez, informó que la paciente se reportó estable, está bajo observación médica y permanece acompañada por su madre.

Explicó que Nohemí “está perfectamente bien. Atendemos su salud y esperamos que todo salga bien para seguir con los procesos psicológico y médico”.

Al recibir el alta, el DIF mantendrá la custodia legal de la menor, otorgada por la fiscalía para restituir sus derechos.

Se brindará apoyo integral, y se

protegerán los datos del proceso penal y será llevada a la casa hogar de El Niño Matamoreño.

Jesús Govea Prozco, fiscal del estado, dijo que la indagatoria va avanzada, “hemos completado recientemente la carpeta, se esta trabajando en ella y se tienen avances significativos”.

Precisó que por encima de la investigación penal, la prioridad es la condición médica de la menor.

En casos como el de Nohemí, la norma oficial NOM-046-SSA2-2005

contempla la atención médica a víctimas de violencia sexual y el acceso a la interrupción del embarazo cuando éste es consecuencia de una violación.

El marco penal de Tamaulipas, además, contempla que el aborto no es sancionable cuando la preñez es resultado de una violación.

Al respecto, la Secretaría de las Mujeres destacó la labor 279 de sus brigadistas, quienes realizan labor para prevenir y erradicar el embarazo infantil y adolescente en comunidades alejadas, donde prevalece la desinformación y la normalización de las uniones forzadas.

Con información de Carolina Gómez, reportera y *El Mañana de Reynosa*



LA FGJ DESLINDARÁ RESPONSABILIDADES

Cae edificio que era demolido sobre Viaducto; un herido y un vehículo dañado

El accidente se debió a un error en los protocolos de la empresa, señala Myriam Urzúa

Un inmueble ubicado en la calle Minería número 145, en la colonia Escandón, alcaldía Miguel Hidalgo, colapsó sobre la lateral del Viaducto Miguel Alemán Valdés durante los trabajos de demolición que realizaba la empresa Raíces Houston SA de CV y dejó a un joven de 24 años policontundido cuando circulaba en una motocicleta, así como un vehículo particular dañado, el cual era conducido por un adulto de 52 años, quien no resultó lesionado.

Los hechos ocurrieron ayer a las 9:27 de la mañana cuando la parte alta de una de las estructura se venció sobre un árbol que se encontraba dentro del predio, el cual se derrumbó junto con las losas hacia la vialidad, según se pudo observar en un video difundido en redes sociales.

En el lugar se encontraban 15 trabajadores, quienes no resultaron heridos, por lo que de inmediato se acordó la zona para realizar los trabajos correspondientes y el arribo de los cuerpos de emergencia.

La secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil local, Myriam Urzúa, señaló que el derrumbe del inmueble se debió a un error en los protocolos de demoli-

ción de la empresa Raíces Houston. “Tiene un estudio de riesgo de demolición (la empresa), pero la fiscalía es la que tiene que determinar

si se siguieron los protocolos correspondientes y hasta entonces podremos decir cuál es la responsabilidad, y evidentemente se llamará al direc-

tor responsable de obra, quien fue quien dirigía este trabajo, para que se vean junto con él los temas que fallaron”, dijo la funcionaria.



◀▶ La lateral del Viaducto Miguel Alemán quedó cubierta con grandes trozos de concreto y ramas de árboles tras caer un edificio en la calle Minería 145, de cinco que estaban en proceso de demolición. Fotos Alfredo Domínguez

Explicó que “la demolición fue la que tiró el árbol y el propio peso que tienen las losas y este cascajo que había arriba fue lo que hizo caer el árbol”, el cual, junto con el material, quedaron sobre la vialidad.

Contaba con permisos

De acuerdo con las autoridades, el inmueble contaba con las autorizaciones del Gobierno de la Ciudad de México y con los permisos de demolición, que fueron otorgados por la alcaldía Miguel Hidalgo el pasado 15 de julio, así como un estudio de riesgo autorizado por la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la dependencia capitalina.

En 2021, el Congreso capitalino aprobó modificar el Programa de Desarrollo Urbano de la demarcación para el número 145 de la calle Minería, el cual fue sede de la empresa ICA (Ingenieros Civiles Asociados), para autorizar los usos habitacional, comercial con uso cultural, cine, teatro y museo, consultorios médicos, talleres de investigación y hotel de cinco estrellas con centro de convenciones.

El cambio lo aprobó el Legislativo, pese a que la iniciativa tuvo algunas opiniones en contra, como la de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, al advertir que el conjunto de siete edificios mantenía una categoría de protección histórica patrimonial de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, por lo que debía conservar sus características arquitectónicas, y del proyecto se desprendía que sólo se pretendían preservar dos edificios.

Tras el retiro de los escombros y la liberación de la vialidad, la alcaldía Miguel Hidalgo, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, impusieron sellos de suspensión de la obra de demolición.

Kevin Ruiz, Elba Mónica Bravo y Ángel Bolaños Sánchez

KEVIN RUIZ

En lo que va del año, 45.9 por ciento de las muertes registradas por accidentes de tránsito por conducir a alta velocidad o invadir carriles confinados han sido de motociclistas, lo que representa 111 decesos en diferentes partes de la ciudad.

La directora general de Aplicación de Normatividad de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Beatriz Valdez Vázquez, señaló que el motociclista es el principal conductor que pierde la vida, entre otros factores—más allá de circular a alta velocidad—: por no llevar casco, viajar con más de dos personas y menores de edad, por mencionar algunos.

Ante esto, se implementó una nueva estrategia preventiva denominada *La velocidad mata... Bájale*,

Aplicará SSC nueva estrategia para disminuir accidentes viales en los que se ven implicados motociclistas

En lo que va del año han fallecido 111: Beatriz Valdez

en la que se aplicarán operativos en por lo menos siete vialidades diferentes con sus intersecciones, donde se ha registrado la mayor incidencia de accidentes viales, como el Eje 8 Sur y avenida de Las Torres; Eje 8 Sur y Reforma; Economía; avenida Cuicláhuac y calzada Vallejo.

También se encuentran Canal de Tezontle y Circuito Interior; Eje 8 Sur y calzada de La Viga, e Insur-

gentes Norte con su intersección Manuel González.

Explicó que los operativos no consistirán en imponer multas, sino que generarán materiales que serán difundidos para tratar de incidir entre los conductores y el uso correcto de la motocicleta, los cuales complementarán a los operativos que se realicen.

Para eso, los agentes de la Se-

cretaría de Control de Tránsito utilizarán los ocho radares móviles que detectan en tiempo real a los vehículos que exceden los límites de velocidad en vialidades con mayor incidencia de hechos de tránsito; además, si cuenta con algún tipo de reporte, esto por lo que hace a las motocicletas.

“Nuestra visión en la Secretaría de Seguridad Ciudadana nunca ha

sido un tema de generar más sanciones; siempre ha sido generar acciones que nos ayuden a prevenir y, en este caso, a generar conciencia”, aseguró la funcionaria.

Detalló que la estrategia *La velocidad mata... Bájale*, incluye dispositivos como Salvando Vidas, que consiste en la revisión de motocicletas para identificar si cuenta con papeles, entre otras cosas, y también reforzarán las revisiones a pipas y camiones de transporte de residuos, los cuales también suelen ser conducidos con exceso de velocidad.

En cuanto al manejo de residuos tóxicos, comentó que los dispositivos también buscan fortalecer la seguridad durante el traslado de estos materiales y reducir los riesgos que puedan derivar en derrames, fugas, incendios, explosiones o afectaciones al medio ambiente.

En la estación Mixcoac, un museo de 7 salas da cuenta de la historia del Metro

Lo han visitado 278 mil 371 personas // Reúne acervo de 3 mil 979 piezas



NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Un espacio dentro de la estación Mixcoac de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo guarda más de cinco décadas de historia al albergar planos originales de las primeras líneas, fotografías de los pasajeros que abordaron los primeros trenes e incluso piezas arqueológicas encontradas durante las obras de distintas rutas. Se trata del Museo del Metro, un lugar que permite viajar al pasado y que da cuenta de cómo comenzó a construirse el medio de movilidad subterráneo.

En un recorrido por el recinto, que desde su apertura en enero de 2017 ha recibido a 278 mil 371 visitantes, se observó que entre las piezas exhibidas se encuentra uno de los primeros asientos utilizados en

los trenes, que en sus inicios eran sillones acojinados y forrados con vinil azul; sin embargo, debido al vandalismo, tuvieron que ser sustituidos por otros fabricados con fibra de vidrio y estructura metálica.

Entre los planos que se exhiben destacan los de las líneas 1 y 2, además de imágenes de las visitas realizadas para supervisar las obras y del acto protocolario de inauguración del primer tramo realizado en la glorieta de Insurgentes en 1969, al que acudió el presidente en aquel momento Gustavo Díaz Ordaz.

También cuenta con la imagen del convoy MP-68, primer modelo de rodadura neumática utilizado por el Metro, diseñado y fabricado en Francia por la empresa Alstom, cuyo parque vehicular inicial estuvo integrado por 60 convoyes.

Entre los artículos que forman parte de la colección se encuentra

mobiliario y equipo utilizado en los primeros años, como uno de los primeros relojes instalados en los andenes, una lámpara de tren y de los primeros modelos de interruptores termomagnéticos, así como el uniforme ocupado por conductores, que se basó en la vestimenta de seguridad francesa.

También existe la sala de objetos cotidianos, donde se encuentran piezas antiguas localizadas durante los trabajos de construcción de distintas líneas, entre ellas una flauta del posclásico tardío (1200-1521), perteneciente a la cultura mexicana y hallada en el proyecto de la línea 8, además de bocetos del logotipo del Metro.

Los visitantes pueden recorrer siete salas permanentes, entre ellas la dedicada a la colección histórica, que reúne un acervo de 3 mil 979 piezas, entre boletos,

▲ La estación Mixcoac se convirtió en un "túnel del tiempo", donde la historia del Metro se puede revivir por medio de planos, fotografías e incluso los uniformes utilizados en los primeros años de servicio. Foto María Luisa Severiano

bonos, tarjetas y uniformes.

Entrevistados señalaron la importancia de conocer la evolución y el trabajo que hay atrás de su operación. "Uno cree que es fácil, pero detrás de esto hay muchos trabajadores y toda una historia", señaló Leslie Palacios.

El museo también ofrece exposiciones temporales y actividades artísticas y abre sus puertas de martes a viernes, de 10 a 18 horas, así como los sábados y domingos, de 11 a 14 horas; la entrada es gratuita.

Aplicarán en Iztapalapa fondo para repavimentar 30 vialidades

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La alcaldía Iztapalapa comenzará la próxima semana a aplicar los cerca de 135 millones de pesos asignados del Fondo de Repavimentación creado este año por el Gobierno de la Ciudad de México y aprobado por el Congreso capitalino con un monto global de mil millones de pesos para las 16 demarcaciones.

El director General de Obras de la alcaldía, Francisco Chanona Ramírez, informó que los recursos de dicho fondo alcanzarán para repavimentar unas 30 vialidades de la demarcación, adicional a las 25 calles rencarpetadas de enero a la fecha con el programa de la alcaldía.

Explicó que una vez que se tuvo conocimiento del monto asignado del fondo a la demarcación el pasado 29 de junio se publicaron en la *Gaceta Oficial* los concursos de licitación para trabajos de rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura vial dentro de las nueve territoriales de la alcaldía, en tres paquetes por 45 millones de pesos cada una. Con un plazo de ejecución de la obra hasta el 27 de noviembre.

Una vez que se adjudicaron los contratos, se firmaron el 24 de julio y se están concluyendo los trabajos preliminares de los levantamientos topográfico y la medición de los metros cuadrados y la cantidad de material que se va a requerir para iniciar el lunes los proyectos a ejecutar del Fondo de Repavimentación.

Advertió, sin embargo, que la temporada de lluvias no es la mejor época para rencarpetar porque los pronósticos de precipitación detienen los trabajos. "Si hoy dicen que va a llover a las 3 o 4 de la tarde no puedo salir a asfaltar porque el material, en una semana o un mes, se va a levantar".

Dijo que la mejor época para repavimentar es de enero a mediados de mayo, con recesos en julio a septiembre, para en septiembre seguir asfaltando y seguir en parte de noviembre, por lo que lo ideal sería tener disponible ese recurso al iniciar el año.

Ha sufrido el STC interrupciones equivalentes a 10 días por lluvias

Filtraciones y anegaciones han puesto a prueba el sistema de desalojo de agua

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Las filtraciones y acumulaciones de agua en distintas zonas del Metro durante la temporada de lluvias provocaron en 13 meses interrupciones equivalentes a 10 días en su operación, de acuerdo con información de la Gerencia de Obras y Mantenimiento y de la Subdirección

General de Operación.

Según datos del organismo, de junio de 2025 a julio de 2026 sumaron 15 mil 740 minutos de interrupción por dichas causas; es decir, 10 días, 22 horas y 20 minutos de servicio.

Las lluvias intensas, incluso acompañadas de actividad eléctrica, han puesto a prueba el sistema de desalojo de agua de la red, y cuando las acumulaciones llegan a

la zona de vías, el organismo debe suspender la circulación, aplicar marcha de seguridad y realizar labores de desazolve para evitar mayores afectaciones al servicio.

Un caso en la línea A

Uno de los casos ocurrió el pasado 22 de junio, cuando el Metro suspendió durante cerca de 30 minutos el servicio de Santa Martha a Los Reyes de la línea A, debido al ingreso de agua a la zona férrea, y una vez concluida la revisión, fue

necesario implementar la marcha de seguridad, por lo que los trenes circularon con avance lento

Sin embargo, dicha ruta volvió a registrar afectaciones el 21 de julio, cuando cinco estaciones de la línea que va de Guelatao a La Paz, en el estado de México, suspendieron el servicio por cerca de siete horas.

Durante la noche de ese día y la madrugada del siguiente, personal del Metro trabajó para retirar el agua acumulada en la zona de vías y poder reabrir las estaciones, por

lo cual como apoyo se dispuso de camiones de la Red de Transporte de Pasajeros.

Cuando se registran precipitaciones intensas el Metro activa labores para desalojar el agua, por lo que personal de Instalaciones Hidráulicas verifica el funcionamiento de los equipos de rebombeo ubicados en los cárcamos.

Asimismo, de ser necesario, personal de limpieza realiza el desalojo de agua en accesos, andenes y pasillos, utilizando bombas de extracción y jaladores manuales.



ERRADICAR LA EXTORSIÓN, OBJETIVO

Convierten La Merced en zona prioritaria de seguridad; se erigirá Utopía

Entrega Brugada trabajos de renovación en la nave menor

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El complejo de mercados de La Merced se convirtió desde ayer en un área prioritaria en la estrategia de seguridad, con especial atención al combate de la extorsión, a fin de contribuir a la construcción de paz en la zona, anunció la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

“Me da gusto informarles a todas y todos que a partir de hoy empieza un programa de seguridad para los mercados de alrededor de La Merced; o sea, la nave mayor, la nave menor, el casetón”, afirmó durante un recorrido por los pasillos de la nave menor, donde entregó los trabajos de renovación de la instalación eléctrica.

La mandataria adelantó, además, que la plaza Merced 2000, propiedad del gobierno capitalino, ubicada a un costado del centro de abasto, será transformada en una Utopía de 17 mil metros cuadrados, que operará las 24 horas durante los siete días de la semana para ofrecer servicios y espacios de atención a quienes transitan y trabajan alrededor.

“Sabemos que la paz se construye, sí, con seguridad, con investigación, pero también se construye atendiendo causas”, expresó, al señalar que la Utopía es parte de un proyecto más amplio que busca hacer de La Merced un modelo de mercado público que pueda ser replicado en otros puntos de la ciudad. “Queremos también cons-



▲ La jefa de Gobierno, Clara Brugada, entregó las obras de rehabilitación en la nave menor del Mercado de La Merced. Con un costo de 40 millones de pesos se adquirió y colocó un nuevo

transformador eléctrico, más 39 tableros para distribuir adecuadamente la carga entre los locales comerciales y se renovaron luminarias, contactos y apagadores. *La Jornada*

truir un modelo que garantice que se construya paz”, señaló.

En breve, resultados

En materia de seguridad, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que se instruyó a las policías Auxiliar y Preventiva a convertir La Merced en una prioridad operativa. En coordinación con la Fiscalía General de Justicia, se desplegarán acciones contra delitos de alto impac-

to, particularmente la extorsión. “Vamos a erradicar la extorsión”, afirmó Vázquez Camacho, quien señaló que ya se iniciaron investigaciones y anticipó que próximamente se darán a conocer resultados.

Por su parte, el secretario de Obras y Servicios, Raúl Basulto, explicó que los trabajos en la nave menor se realizaron con una inversión de 40 millones de pesos, e incluyeron la adquisición y colocación de un nuevo transformador eléctrico, así como más 39 tableros para

distribuir adecuadamente la carga entre los locales comerciales, y la renovación de luminarias, contactos y apagadores.

A su vez, la titular Secretaría de Desarrollo Económico, Manola Zabalza Aldama, detalló que la nave menor cuenta con más de 600 locales y genera alrededor de 3 mil empleos directos, por lo que su conservación y modernización son fundamentales para fortalecer la actividad económica de la ciudad.

Rentas en el CUPA, un alivio para propietarios y quienes requieren de un espacio de estancia corta

ELBA MÓNICA BRAVO

Desde hace más de dos décadas, algunos residentes del Centro Urbano Presidente Miguel Alemán (CUPA) rentan habitaciones de sus departamentos a médicos, residentes y familiares de pacientes del Centro Médico Nacional Hospital 20 de Noviembre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

Entrevistados dijeron que significa un alivio a la presión económica de adquirir una estancia corta por medio de aplicaciones digitales o en hoteles ubicados en calles de la colonia Del Valle, en Benito Juárez, que fijan tarifas dinámicas por día y que ayer alcanzaron 2 mil 850 pesos.

Lonas y carteles se ubican en los accesos del considerado primer multifamiliar de la Ciudad de México, diseñado por el arquitecto Mario Pani, en los que se lee: “Se rentan habitaciones \$400 el día con todos los servicios incluidos”,

previa reservación y se incluyen números telefónicos.

Mauricio Camacho, residente del CUPA, delimitado por el Eje 7 Sur Félix Cuevas, el Eje 3 Poniente Coyoacán y las calles Adolfo Prieto y Parroquia, en la colonia Del Valle, dijo que conoce que los huéspedes pueden adquirir dormitorios por un día con tarifas que van desde 300 pesos para una persona; dos huéspedes en 400, también en un dormitorio, y para tres asciende a 500 pesos.

Explicó que la renta de la estancia corta en los departamentos no representa inconvenientes para los vecinos, porque sólo es para médicos residentes y familiares de pacientes, con lo que se cierra la puerta a que existan disturbios.

Todo en orden

Comentó que el uso del baño y la cocina son compartidos, y en el caso del refrigerador se marcan los espacios con números que corresponden a la habitación del departamento en el que se pernocta.

Señaló que también hay contratos por semana y por mes.

Una mujer que habita en el edificio G aseguró que las rentas representan también un apoyo económico para el propietario del departamento, y que hasta el momento no ha tenido inconvenientes con los huéspedes, que son sus vecinos por horas.

Señaló que el agua no falta porque recientemente se habilitó un pozo de agua en el conjunto habitacional, que en septiembre cumplirá 77 años, y las áreas comunes lucen limpias.

En contraste, la tarifa por noche de una habitación de hotel ubicado en la calle José María Rico está en 850 pesos; en otro inmueble que se halla en la esquina de avenida Universidad y Eje 8 Sur en su tramo de avenida Popocatepetl, se encuentra entre mil 600 y 2 mil 199 pesos, y el que está en la calle Parroquia fija el precio entre 2 mil 199 y 2 mil 850 pesos.

Los precios de alquiler por noche en las aplicaciones digitales oscilan entre 921 y mil 698 pesos.

Analizarán alcaldía y UNAM dar certeza a habitantes de un asentamiento en Topilejo

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Tras cuatro décadas de vivir en la incertidumbre sobre la propiedad de sus viviendas, habitantes del asentamiento Los Ángeles, en San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan, tendrán estudios urbanos y ambientales que les ayudarán a determinar si es viable iniciar su proceso de regularización.

Autoridades de la demarcación y personal del Instituto de Geografía de la UNAM acordaron iniciar los análisis técnicos que servirán como base para definir si se legalizan las tierras como propiedad.

El convenio con la institución académica para las familias es un primer paso en busca de la certeza jurídica del patrimonio que, aseguraron, quieren dejar a sus hijos sin heredarles también la incertidumbre sobre la propiedad.

La alcaldesa Gabriela Osorio reconoció que el convenio no significa la regularización inmediata de Los Ángeles, sino el inicio de una ruta técnica que deberá determinar las condiciones urbanas y ambientales del territorio, y a partir de sus

resultados establecer si existen posibilidades de avanzar hacia una eventual regularización.

El estudio permitirá conocer las características y condiciones del territorio, por ello, el Instituto de Geografía de la UNAM buscará aportar elementos técnicos para evaluar el asentamiento desde las dimensiones urbana y ambiental.

Para los habitantes, el inicio de los trabajos representa un avance después de décadas de gestiones. Isabel Sarmiento, vecina de Los Ángeles, señaló que tras aproximadamente 40 años de habitar el lugar se abre una nueva etapa en la búsqueda de certeza sobre su patrimonio. Salvador Vargas, también habitante de la comunidad, consideró que el proceso genera esperanza para mejorar las condiciones de vida de las familias.

Por su parte, María Teresa Sánchez Salazar, directora del Instituto de Geografía de la UNAM, destacó que los asentamientos humanos representan un reto que debe abordarse de manera integral, considerando no sólo la dimensión urbana, sino también los aspectos sociales y ambientales.



EDICTO

"LA JORNADA"

EXP. 78/2025
DEMANDADA: DIANA ALDAPE MARTÍNEZ.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MÓNICA MONROY URRUTIA, en contra de DIANA ALDAPE MARTÍNEZ, con número de expediente 78/2025, el ciudadano Juez Vigésimo Noveno Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos, Licenciado en Derecho JOEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, dictó autos que a la letra dicen: Se tiene por presentado a MÓNICA MONROY URRUTIA, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de DIANA ALDAPE MARTÍNEZ, el pago de la cantidad de \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal. Se hace saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, a recibir las copias de traslado correspondientes, para que en el término posterior de OCHO DÍAS manifieste lo que a su derecho convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo precluirá su derecho, y se tendrán por negados los hechos de la demanda que dejó de contestar, atento a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria y se seguirá el juicio en su contumacia; para los efectos citados, quedan a su disposición en la Secretaría de este Órgano Jurisdiccional, las copias de traslado de ley, así mismo se apercibe al demandado en el sentido de que si pasado el término del emplazamiento hecho en la forma indicada no comparece a juicio, se seguirá el mismo en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos de lo que establece el artículo 1069, segundo párrafo, del Código de Comercio, es decir, por boletín judicial, en el local del juzgado sin su presencia.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "C"

LIC. ALEJANDRO MONGE PÉREZ.

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

SECCIÓN ADM INSTRATIVA RAMO CIVIL
EXP. 948/2025
EDICTO. 973-2026

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

CLAUDIA KARINA VARELA NAJAR. PRESENTE.

En el local del JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL de este Distrito Judicial de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Oro., se radió el expediente número 848/2025 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL que sobre PAGO DE CANTIDAD promueve UNIDAD CONDOMINIAL HACIENDA EL CAMPANARIO, contra CLAUDIA KARINA VARELA NAJAR. Y en razón de ignorar su domicilio se le emplaza por este medio a fin de que en el plazo de 30 TREINTA DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto: O Señale bienes de su propiedad a efecto de garantizar las prestaciones reclamadas, en el entendido que de ser omitido tal derecho pasará a su contraria. O De contestación a la demanda instaurada en su contra, respecto de las prestaciones que a continuación se transcriben:

1. El pago de la cantidad de \$170,816.00 CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de cuotas ordinarias de mantenimiento y administración ya vencidas y no pagadas por la demandada, al ser propietario del inmueble baldío ubicado en: AVENIDA PASEO DE LOS CLAUSTROS, NÚMERO 300-41, HACIENDA EL CAMPANARIO EN ESTA CIUDAD correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2015 al 01 de marzo de 2025, más las que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo de esta litis y lo cual se computará en ejecución de sentencia.

2. El pago de la cantidad de \$53,089.44 (CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 44/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de dos cuotas derivadas de convenio celebrado ante la demandada y la actora de esta litis por vencimientos: (I) 11 de octubre de 2020 y (II) 11 de noviembre de 2020. Lo anterior derivado del adeudo de cuotas de mantenimiento antiguas y vencidas que la demandada tiene al ser propietaria del inmueble ubicado en AVENIDA PASEO DE LOS CLAUSTROS, NÚMERO 300-41, HACIENDA EL CAMPANARIO, EN ESTA CIUDAD.

3. El pago de la cantidad de \$154,874.63 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 63/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses moratorios o recargos generados por la falta de pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias referidas en las prestaciones anteriores, computadas de manera individual desde el vencimiento de cada una y las cuales se calcularán hasta la total liquidación de las prestaciones reclamadas en esta litis, computadas en ejecución de sentencia.

4. EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio o Señale domicilio procesal dentro de este partido judicial, ya que en caso contrario, las notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por su publicación en listas.

o Haciendo de su conocimiento que las copias de traslado de la demanda, se encuentran en la Secretaría de este juzgado a fin de que se imponga de las mismas.

o Por último, deberá manifestar su oposición o consentimiento a la publicación de sus datos personales en la página de internet del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, bajo el apercibimiento que de no manifestar nada, se entenderá que se opone a su publicación.

Edicto que deberá ser publicado por tres veces consecutivas en un Periódico de circulación amplia y cobertura nacional, así como en uno de los periódicos del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 1070 del Código de Comercio, así como los diversos 315 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria al primer cuerpo de leyes en cita.

Santiago de Querétaro, Oro., a 2 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE

JUANA MARIA PACHECO FLORES.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.

Derivado del presente tratamiento de Datos Personales y Datos Personales Sensibles, consistente en su preferencia a las personas legitimadas dentro de un procedimiento o procesos jurisdiccionales; así como a las demás personas que intervienen en la impartición de justicia; será transferida con ello, la más estricta responsabilidad, términos de la legislación civil o penal, respecto al uso, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, aprovechamiento y divulgación, que de éstos se haga una vez que se encuentren en su posesión, bajo los principios de finalidad, lealtad, licitud, responsabilidad y proporcionalidad que rigen la materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, en términos de los artículos 6. Base A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en armonía con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

SEGUNDO
AVISO NOTARIAL

Notario Público Adscrito a la notaría pública 172, Licenciado Carlos Cañas García, actuando en ausencia de la Notario Público Titular Licenciada Rosa Eugenia García Vallejo de conformidad con el artículo 29 bis de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, ejercicio Distrito Judicial Los Reyes, residencia en Los Reyes, Michoacán, domicilio Ignacio López Rayón 63, centro, HAGO SABER: Mediante escritura pública 3277 volumen 69, del 14 julio 2026 se inició trámite de sucesión testamentaria a bienes de JUAN ZACARÍAS HERRERA a solicitud de JAVIER ZACARÍAS SANDOVAL, quien bajo protesta de decir verdad, exhibió acta de defunción y testamento publico abierto; la heredera universal CECILIA SANDOVAL GUERRERO aceptó la herencia, JAVIER ZACARÍAS SANDOVAL aceptó el cargo den albacea conferido. Con fundamento en artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, PUBLIQUESE este aviso por dos ocasiones, con intervalo de 10 días, para que surta los efectos a que haya lugar. DOY FE.

LIC. CARLOS CAÑAS GARCÍA

Notario Público Adscrito N° 172

JUZGADO 42o. CIVIL SRIA "A" EXP: 625/20

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ORTIZ ROMÁN SANDRA en contra de VILLANUEVA JACQUES ENRIQUE JAVIER tramitado con el número de expediente 625/2020, el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado ESTEBAN AGUSTÍN TAPIA GASPAR mediante provida de veinticinco de junio del año en curso en relación con el de veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble dado en garantía hipotecaria, identificado como: inmueble ubicado en Avenida Cuatro, Número 455, Departamento 1, Planta Baja, Manzana 24, Lote 17, Colonia Puebla, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15020. Y para que tenga verificativo el REMATE se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, siendo postura legal para dicho remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1750,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) resultante del avalúo emitido por el perito designado por la actora.

Ciudad de México a 26 de junio de 2026. La C. Secretaria de Acuerdos "A"

LIC. ADRIANA LETICIA JUAREZ SERRANO.

Para su publicación por una sola ocasión, en el Tablero de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería de la Ciudad de México y en el periódico La Jornada, en la inteligencia que entre dicha publicación y la fecha del remate deberá mediar cinco días hábiles.

EDICTO.

C. Carmen Ávila BiBiano.

- - La Ciudadana Maestra Norma Sanny Alfaro Zapata, Jueza del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de los Bravo, con residencia oficial en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en cumplimiento a los autos de fecha siete, veintinueve de abril del dos mil veinticinco, y quince de junio del dos mil veintiséis dictados en el expediente civil 445/2019-II, relativo al Juicio ejecutivo mercantil promovido por Magdalena Guevara Figueroa, en contra de Carmen Ávila Bibiano, con fundamento en el artículo 1070, primer párrafo, del Código de Comercio, y 257, fracción V, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de la materia en términos de los numerales 1054 y 1063, del Código de Comercio, se ordena notificar a la parte demandada personalmente, los puntos resolutivos de la SENTENCIA DEFINITIVA. Chilpancingo, Guerrero, diez de diciembre del dos mil veinticuatro. R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio.

SEGUNDO. Es procedente la vía ejecutiva mercantil y la acción cambiaria directa. TERCERO. Magdalena Guevara Figueroa, acreditó la acción cambiaria directa que ejercitó en contra de Carmen Ávila Bibiano; quien se constituyó en rebeldía; CUARTO. Por los razonamientos vertidos en la presente resolución, se condena a Carmen Ávila Bibiano, al pago a favor de Magdalena Guevara Figueroa, de la cantidad de \$1,148,000.00 (un millón dieciocho cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de suerte principal respecto de los 55 (cincuenta y cinco) pagarés accionados en este juicio, en atención a los argumentos y fundamentos de derecho expuestos en esta sentencia. QUINTO. Se condena a Carmen Ávila Bibiano, al pago de interés moratorio que han generado los 54 (cincuenta y cuatro) títulos de crédito accionados en este juicio, a partir del día siguiente de la fecha de pago, hasta que haga pago total del adeudo, a razón del interés establecido en esta sentencia. SEXTO. Se condena a Carmen Ávila Bibiano, al pago de interés moratorio a razón del 6% anual, equivalente al 0.5% mensual, respecto del pagaré suscrito el once de marzo del dos mil dieciséis, con fecha de pago once de diciembre del dos mil diecisiete, por la cantidad de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.). Interés que se cuantificará a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento, hasta que haga pago total del adeudo. SEPTIMO. En la presente sentencia no se hace cuantificación de intereses moratorios, en razón que no fueron reclamados en forma líquida por la parte actora. OCTAVO. - Los intereses moratorios se seguirán generando hasta que la demandada pague el total de la deuda a que es condenada, siendo cuantificados en ejecución de sentencia; en los términos indicados en la presente sentencia. NOVENO. - Una vez que cause estado la presente sentencia, requiérase personalmente a la demandada, para que de manera voluntaria y dentro del término de cinco días hábiles, haga pago de las prestaciones a que es condenada; en su defecto, procédase a la ejecución forzosa. DECIMO. Se absuelve a la demandada, del pago de gastos y costas que reclama la accionante, por los argumentos y fundamentos de derecho que se exponen en esta sentencia. DECIMO PRIMERO. Notifíquese personalmente y cúmplase; en consecuencia, se ordena turnar los autos al secretario actuante de este Juzgado, para que cumpla con esta disposición en términos de ley. Así lo sentencia y firma el ciudadano Licenciado Lucio Felipe Ortega Vega, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Los Bravo, ante el licenciado Cesar Serrano Mojica, Segundo Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe. - Do y fe, para que si a sus intereses conviene, recurran la misma dentro del término de treinta días hábiles, término que empezará a correr a partir de que se realice la publicación ordenada, en caso de no hacerlo, se le tendrá por precluido el derecho para recurrir la mencionada resolución.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO.

LIC. MARLHON URIEL ALFARO CASTILLO.

EDICTO

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de VAZQUEZ HERLANDA MIGUEL, expediente 1116/2023. LA C. JUEZ VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, dictó un auto que a la letra dice: Ciudad de México, a veintinueve de enero del año dos mil veintiséis. A sus autos el escrito de cuenta presentado por el apoderado legal de la parte actora, "...atento a constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena llevar a cabo la diligencia de exequendo a que se refiere el auto de fecha VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES a la parte demandada en el presente juicio MIGUEL VÁZQUEZ HERLANDA, que se publiquen TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico "LA JORNADA" y "EL ECONOMISTA", así como en el BOLETÍN JUDICIAL, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, de conformidad con el artículo 1070 primer párrafo del Código de Comercio, en relación con el 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México aplicado supletoriamente a la materia mercantil; haciéndole saber que deberá presentarse al local de este juzgado, dentro del término de OCHO a hacer pago liso y llano, por los medios autorizados por la ley, es decir en términos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, de la cantidad de \$22,499,990.37 (VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 37/100 M.N.), y de no hacerlo deberá a señalar bienes de su propiedad para embargo suficientes a garantizar lo demandado, apercibida y que de no hacerlo el derecho de señalar bienes corresponderá a la parte actora, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora, de igual manera se indica a la parte demandada que de no hacer pago deberá oponer excepciones y defensas, apercibido que en caso de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán efectos por BOLETÍN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de la materia mercantil, por lo que quedarán a su disposición las copias simples de la demanda y sus anexos, en la Secretaría "B" de éste JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, sito en AVENIDA NIÑOS HEROS NÚMERO 132, DÉCIMO PISO TORRE SUR. COLONIA DOCTORES. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, 06720, ante dicho secretario actuario lo que deberá hacer en el término de TREINTA DÍAS, en el entendido que los ocho días para hacer pago o contestar la demanda, comenzará a correr a partir del día siguiente en que vengzan los treinta días para recibir el traslado correspondiente. "NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firmó la Maestra en derecho REMEDIOS MANI MARTÍNEZ Secretaria de Acuerdos en funciones de Juez del Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, en términos del Acuerdo 04- 01/2025 emitido el día dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, por el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante el Doctor en derecho DAVID LÓPEZ MORA, Secretario de Acuerdos "B", con quien actúa y da fe. DOY FE. -- DOS FIRMAS ELECTRONICAS -- OTRO AUTO: "... Ciudad de México, a dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés. "... CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. Guárdese en el Seguro del Juzgado los documentos exhibidos como base de la acción. A sus autos el expediente número 1116/2023, el escrito por medio del cual se le tiene a C. JOSELUIS GUEVARA ROJAS dando cumplimiento al prevenido efectuado en autos de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés. Se le tiene por presentados a JOSÉ LUIS GUEVARA ROJAS en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la parte actora HSBC MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC". "... Demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL de CORPORATIVO DEL NORTE MAFIVAZ S.A. DE C.V. (POR CONDUCTO DE QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA) Y MIGUEL VÁZQUEZ HERLANDA el pago de la cantidad de \$22'499,990.37 (VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 37/100 MONEDA NACIONAL, por concepto de suerte principal y demás prestaciones con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como los artículos 1391 fracción IX al 1396 del Código de Comercio se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma. "... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Encargada del Despacho por Ministerio de Ley, del Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, Maestra REMEDIOS MANI MARTÍNEZ, en términos del Acuerdo 67-33/2023, emitido en fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTÍNEZ, con quien actúa y da fe respectivamente. Do y fe. -- DOS FIRMAS ELECTRONICAS. -- OTRO AUTO: "CIUDAD DE MÉXICO, TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES. Agréguese a sus autos relativos al expediente número 1116/2023, el escrito de cuenta de JOSÉ LUIS GUEVARA ROJAS Y ARTURO JAVANA SORIANO. Guárdese en el seguro del Juzgado los documentos y copias simples exhibidas. Hecho que fue un análisis del escrito inicial de demanda y de las copias simples exhibidas documento exhibido, de conformidad con el artículo 325 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se PREVIENE a la parte actora para que dentro del término de TRES DÍAS "Notifíquese. Lo proveyó y firma. La C. Juez Encargada del Despacho por Ministerio de Ley, del Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, Maestra REMEDIOS MANI MARTÍNEZ, en términos del Acuerdo 67-33/2023, emitido en fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada Araceli Malagón Aboites, con quien actúa y da fe. Do y fe. -- DOS FIRMAS ELECTRONICAS. -- OTRO AUTO: CIUDAD DE MÉXICO, DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES. Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 1116/2023. Una vez que el promovente exhiba los documentos en original, escrito inicial de demanda y copias de traslado correspondientes se acordará lo conducente, "...". Notifíquese. Lo proveyó y firmó la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada ARACELI MALAGON ABOITES, del Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, encargada del despacho por Ministerio superior de Justicia de Ley, de conformidad con los artículos 80 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de esta Ciudad ante la C. Secretaria Conciliadora ROSA LINDA BRITO BLANCAS actuando como Secretaria de Acuerdos "B" por Ministerio de Ley de conformidad con el artículo 84, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de esta Ciudad. Con quien actúa y da fe. DOY FE"..... --DOS FIRMAS ELECTRONICAS. --

Ciudad de México, a 06 de abril del 2026.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO VIGESIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MTRO. DAVID LOPEZ MORA.

PUBLIQUESE TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico "LA JORNADA", y "EL ECONOMISTA", así como en el BOLETÍN JUDICIAL, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO



PODER JUDICIAL DE LA REGISTRACIÓN

EDICTO
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

DEMANDADA: CHANGSU LEE

En el lugar en que se encuentren, hago saber a Usted que: en los autos del Juicio Oral Mercantil 758/2025-II, del índice de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, promovido por SOFOM INBURSA, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa, se le señaló como parte demandada y por acuerdo de uno de julio de dos mil veintiséis, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y uno diverso de circulación local correspondiente a esta entidad federativa, así como, en los estrados de este juzgado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1068 y 1070 del Código de Comercio.

Se le hace saber que podrá presentarse por conducto de su apoderado o representante legal, ante este Juzgado, dentro del término de TREINTA DÍAS, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, a efecto de dar contestación a la demanda y a oponer las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no comparecer por escrito, se procederá en términos de lo dispuesto en los artículos 1069, párrafo segundo, 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 del Código de Comercio y, se proseguirá el juicio en todas sus etapas, teniéndose por precluidos los derechos que debió haber valer; por lo que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia simple de la demanda y anexos del auto de prevención, del escrito aclaratorio y del auto admisorio.

De igual forma, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con independencia de que las notificaciones dentro del presente asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 Bis 10 del Código de Comercio; asimismo, se le informa que podrá solicitar acceso al expediente electrónico, así como la realización de notificaciones vía electrónica, y presentar promociones con su Firma Electrónica a través del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación. Por último, se le informa que en el juicio oral mercantil 758/2025-II, la parte actora le demanda las prestaciones siguientes:

"1.- LA DECLARACIÓN JUDICIAL DEL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, celebrado por la hoy demandada en su calidad de deudora principal, con nuestra representada; toda vez que se actualiza lo estipulado en la Cláusula DÉCIMA SEXTA del contrato base de la acción, específicamente el incumplimiento con la obligación principal de pago del "Crédito" y como consecuencia concedió adeudos. Documento que se exhibe en compañía del presente escrito como ANEXO TRES (...).

2.- EL PAGO DE LA CANTIDAD \$411,798.01 (CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 01/100 M. N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, por la disposición de la suma derivada del crédito simple a que se refiere el contrato base de la acción, de las mensualidades vencidas y no pagadas, COMO SALDO INSOLUTO DEL PRINCIPAL tal y como se desprende del ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO que se acompaña al presente escrito, como ANEXO TRES (...).

3.- EL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS generados desde el incumplimiento de pago del capital a que se refiere el numeral que antecede y hasta su pago, mismos que se calculará a razón de una tasa de 32.5% (treinta y dos punto cinco por ciento) anual sobre los saldos insolutos, de conformidad con la CLASULA QUINTO del contrato de apertura de crédito simple, exhibido e identificado como ANEXO DOS los que serán calculados en ejecución de sentencia.

4.- EL PAGO DE LA PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO, derivado de las obligaciones del pago del crédito que tenía el hoy demandado hacia con mi representada, penalidad que deberá ser calculada a partir de la fecha de incumplimiento de las mensualidades pactadas en términos del Contrato Base de la Acción de conformidad con la CLÁSULA SEXTA, es decir, a partir del PRIMERO DEL MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, FECHA EN QUE INCURRIÓ EN MORA EL DEMANDADO, penalidad consistente en la cantidad de \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más su correspondiente Impuesto al Valor Agregado, por cada mes que continúe el incumplimiento, durante el tiempo que dure la mora y serán calculados en ejecución de sentencia.

5.- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS causadas por la tramitación del presente procedimiento, mismas, los que serán calculados en ejecución de sentencia."

Ciudad de México, uno de julio de dos mil veintiséis.



Atentamente
(Firma Electrónica)
Secretaria adscrita al Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

Lic. Paola Pons López.

EDICTO

Cotizaciones:

559183 0484 (teléfono directo)

559183 0300 ext. 4192, 4184 y 4157

55 4145 6888 y
55 2919 4945

Correos electrónicos:

edictos@jornada.com.mx

cmacias@jornada.com.mx

eemartinez@jornada.com.mx

SEGUNDO

AVISO NOTARIAL

ROBERTO MENDOZA NAVA, Notario Público número 10 diez, con residencia, en Calle Benito Juárez Número 9 nuevo, Colonia Salitreria, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México.

A solicitud de los presuntos herederos HILDA MONTERO MARTINEZ, ROGER EMMANUEL GONZALEZ MONTERO, OSCAR ISAI GONZALEZ MONTERO y DIANA VIANELY GONZALEZ MONTERO, según Escritura número 54,014 CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE del Volumen Ordinario número 1,122 MIL CIENTO VEINTIDÓS, Folio 093 CERO NUEVE TRES, de fecha 28 veintiocho de julio de 2026 dos mil veintiséis, se hace constar la DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO ROGELIO GONZALEZ GARCIA, reconociendo que ningún otro causahabiente, ha hecho la apertura de la sucesión.

Señalando las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de agosto del año 2026 dos mil veintiséis, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes, son las únicas personas con derecho a heredar, el llamado a la herencia se realiza, sin perjuicio de la conducta del autor de la herencia o de sus familiares.

Publíquese en delación a la herencia, por 2 dos ocasiones con un intervalo de 7 siete días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y un Periódico de Circulación Nacional.

A T E N T A M E N T E .

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.
(MENR-510513K59).



Diablos Rojos se imponen 3-1 a los Guerreros de Oaxaca

DE LA REDACCIÓN

Los Diablos Rojos del México se impusieron 3-1 a los Guerreros de Oaxaca en el tercer juego de la serie de *playoffs* de la Liga Mexicana de Beisbol. Con este resultado, la novena escarlata tomó ventaja de 2-1 en un encuentro que no estuvo exento de fricciones.

El momento de mayor tensión se vivió en la quinta entrada, cuando las bancas de ambos equipos se vaciaron en el nuevo Estadio Yu'Va tras un cruce de provocaciones entre el lanzador Trevor Bauer y el campocorto Jorge Flores. El desacuerdo venía creciendo desde el tercer episodio, cuando Bauer ponchó a Flores luego de un arduo turno de nueve lanzamientos. En el quinto capítulo, el lanzador estadounidense necesitó apenas tres pitcheos para retirarlo nuevamente, festejando la jugada con un efusivo grito.

La celebración encendió la molestia de Flores, quien respondió con un gesto con la mano insinuando que el serpentino hablaba demasiado. La reacción del pelotero de los Guerreros provocó que los integrantes de ambas bancas saltaran al terreno de juego para contenerlo e impedir que encarara al abridor, quien continuó su camino hacia la caseta visitante.

El conato de bronca fue rápidamente sofocado gracias a la intervención del capitán de Diablos, Juan Carlos Gamboa. Tras el incidente, Bauer permaneció y firmó una actuación dominante de siete entradas completas, permitiendo sólo tres imparables —entre ellos un jonrón solitario de Mel Rojas Jr. en la séptima—, concediendo una base por bolas y recetando 10 ponches.

A la ofensiva, Franklin Barreto destacó al aportar un cuadrangular y una base robada para consolidar el triunfo de los capitalinos.



Bravos de Juárez sufren goleada 3-0 ante el Real Salt Lake en Utah

DE LA REDACCIÓN

Bravos de Juárez perdió el invicto en la Leagues Cup tras sufrir una goleada. El conjunto fronterizo, que hasta ahora se perfilaba como uno de los más sólidos en el torneo disputado en Estados Unidos, cerró la fase inicial con una derrota por 3-0 en su visita al Real Salt Lake, en el America First Field de Utah. A pesar de haber conseguido dos victorias consecutivas en las jornadas previas, el resultado dejó su clasificación a expensas de lo que suceda en el resto de los encuentros de esta tercera fecha.

El equipo local necesitaba la victoria para colocarse en la parte alta de la tabla de la MLS. Aunque el cruce exigía su mejor versión, los estadounidenses encarrilaron el triunfo al cumplirse la primera media hora de juego, cuando Morgan Guilavogui convirtió desde el manchón penal (29). Juárez alineó a su cuadro titular e intentó contener la presión rival, pero la falta de contundencia e impaciencia en los metros finales terminó por pasarle factura.

En la segunda mitad, los tantos de

Sergi Solans (53) y Lineker Rodrigues dos Santos (68) sentenciaron el encuentro. El técnico interino de Bravos, Salvador Valero García, buscó reaccionar dando entrada a elementos de perfil más ofensivo como Rodrigo Dourado y Raymundo Fulgencio, aunque las modificaciones no alteraron el rumbo del juego. Con el silbatazo final, el cuadro fronterizo queda ahora a la espera de una combinación favorable de resultados para confirmar su pase.

Más tarde, en el Estadio Universitario de Nuevo León, Tigres venció en serie de penales al Vancouver Whitecaps (5-4) y se mantuvo con vida para buscar la fase eliminatoria. El conjunto felino igualó 1-1 en el tiempo regular y terminó con nueve hombres en la cancha tras las expulsiones de

▲ Con nueve hombres en la cancha, Tigres venció 5-4 al Vancouver Whitecaps en ronda de penales y se mantuvo con vida para buscar la fase eliminatoria. Foto Ap

Diego Lainez y Nahuel Guzmán.

Mientras tanto, en la Liga Femenil, la directiva de Cruz Azul hizo oficial la destitución de Israel Del Real como director técnico del primer equipo, luego de la histórica derrota por 10-0 sufrida ante el América en la segunda jornada del certamen. “De igual manera, queremos informar que Guadalupe Worbis se quedará al frente de la escuadra de manera interina”, confirmó la institución a través de un comunicado.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 62,064 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2026, OTORGADA ANTE MI; SE HIZO CONSTAR: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CONSUELO RIO Y PASANTES (quien también acostumbró usar el nombre CONSUELO RIO PASANTES), LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LEGADOS, ASÍ COMO LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA QUE OTORGA LOS SEÑORES CONSUELO MARÍA, ARMANDO VÍCTOR, FEDERICO JOSÉ Y VÍCTOR MIGUEL TODOS DE APELLIDOS PÉREZ RIO.

LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN
NOTARÍA No. 8 CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TEPEACA PUE., DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE.

AL C. LUIS ANTONIO ECHEVARRIA FONSECA

DISPOSICION CIUDADANA JUEZ DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, EXPEDIENTE 1217/2024. JUICIO ORAL MERCANTIL. PROMUEVE SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT A TRAVES DE SU APODERADO LEGAL FELIPE DE JESUS MENDEZ ALATRISTE CONTRA LUIS ANTONIO ECHEVARRIA FONSECA. EN SU CALIDAD DE ACREREDITADO Y GARANTE HIPOTECARIO. AUTOS DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SIETE DE ENERO Y TRES DE JUNIO AMBOS DE DOS MIL VEINTISEIS. SE ORDENA EMPLAZAR Y SE EMPLAZA AL DEMANDADO LUIS ANTONIO ECHEVARRIA FONSECA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE NUEVE DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA SU CONTESTACION POR ESCRITO Y SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y POR PERDIDO EL DERECHO QUE PUDIESE HACER VALER Y SUS NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARAN POR LISTA EN ESTRADOS; QUEDANDO EN LA SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO A DISPOSICION DE LA PARTE DEMANDADA LA COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS.

TEPEACA, PUEBLA, A 15 DE JULIO DE 2026.

LA C. DILIGENCIARIA NON
RÚBRICA

LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

SE ORDENA NOTIFICAR AL C. JOSE IGNACIO RUBEN LOPEZ GARCIA, DISPOSICION JUEZ DECIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO 1047/2009 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL. PROMUEVE ACTUALMENTE LUIS EVERARDO IGLESIAS MARTINEZ, EN CONTRA DE JOSE IGNACIO RUBEN LOPEZ GARCIA, AUTOS DOS DE FEBRERO DOS MIL VEINTIDOS, VEINTINUEVE MAYO DOS MIL VEINTICINCO, QUINCE ABRIL DOS MIL VEINTISEIS, Y VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS. PRIMERO DE ELLOS SE TIENE A ALMA MARIANA ROBLES JUAREZ, XOCHITL MAURA BARRANCO CORTES Y JOSE MANUEL PEREZ DURAN APERSONADOSE AL PRESENTE JUICIO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PELEITOS Y COBRANZAS DE LA MORAL DENOMINADA FINASTRATEGY MX SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION CAPITAL VARIABLE, ACTUAL CESIONARIA DE CREDITO QUE ORIGINO EL PRESENTE ASUNTO, PERSONALIDAD ACREREDITADA CON COPIA CERTIFICADA DE INSTRUMENTO NOTARIAL 180,724 LIBRO 3391 FOLIO 674439 DE NOTARIA PUBLICA 135 CIUDAD DE MEXICO Y 211 MISMA ENTIDAD, ORDENA NOTIFICACION DE CESION DE DERECHOS A PARTE DEMANDADA POR MEDIO UN EDICTO PUBLICARSE POR TRES VECES, PERIODICO EL SOL DE PUEBLA Y LA JORNADA DE PUBLICACION NACIONAL. CUARTO AUTO SE TIENE A MARIA ALICIA JUAREZ ORDONEZ JUEZ DECIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL ACORDANDO QUE TODAS VECES QUE SE HAN AGOTADO LOS MEDIOS DE UBICACION DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO, JOSE IGNACIO RUBEN LOPEZ GARCIA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROVEIDO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS, A TRAVES DE LA PUBLICACION DE UN EDICTO POR TRES VECES EN EL PERIODICO EL SOL DE PUEBLA Y LA JORNADA. PARA QUE DENTRO DE TERMINO LEGAL PRODUZCA LAS MANIFESTACIONES QUE A SU DERECHO E INTERES LEGAL CONVENGA, Y EN CASO CONTRARIO SE LE TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEBIO EJERCER DENTRO DEL TERMINO CORRESPONDIENTE. PUEBLA 18 JUNIO 2026

C. DILIGENCIARIA
LIC. MARIA SOLEDAD GUADALUPE
BASILIO GOMEZ.

CAMBIO DE PODER Y EMERGENCIA EN COLOMBIA

INVITADO: JAIRO GÓMEZ, PERIODISTA.

EL PULSO DE La Jornada
CON JAVIER ARANDA

www.jornada.com.mx

La Jornada Librería

CUBA

Este libro recopila 11 textos de **Luis Hernández Navarro** y más de 60 imágenes del fotógrafo **Jair Cabrera Torres**. Lo esencial de él es que refleja el símbolo de la valentía y el heroísmo de un pueblo que resiste creativamente el asedio imperialista sin doblegarse ni perder la ternura.

Librería La Jornada.
Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac
Horario: lunes a viernes de 11 a 19:30 hrs.

Rayuela

Una vez priísta y otra vez perredista.
¿Y se atreverá a presentar pruebas de que nunca gobernó?

La Jornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2026

OPINIÓN

Fernando Morán	13
Víctor M. Quintana y Martín Solís B.	13
Irmgard (Gardi) Emmelhainz	14
Bernardo Barranco V.	14
Enrique Dussel Peters	16
Emilio Payán	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	10
México SA	
Carlos Fernández-Vega	20



7 502228 390008

Jóvenes se desvinculan de familia, escuela y empleo



Filipinas: monzón deja mar de basura

▲ Un trabajador intenta limpiar desechos y escombros arrastrados por las intensas lluvias del monzón en el canal de drenaje de la ciudad de Parañaque, una de las que componen el Gran

Manila. Al menos 15 personas murieron ayer a causa de inundaciones y deslizamientos de tierra en el país, tras nueve días de precipitaciones pluviales. Foto Ap THE INDEPENDENT / P 23

● Según encuesta, 40% de ese sector “no se halla” en ninguno de esos espacios

● Tradicionalmente ahí encontraban apoyo, pertenencia y oportunidades

● Laboran en la informalidad seis de cada 10; refieren bajos salarios y escasas prestaciones

L. POY Y A. VILLASEÑOR / P 7

Recibe a 30 mil estudiantes el bachillerato Margarita Maza

● Comienzan ciclo en septiembre, indica la SEP

REDACCIÓN / P 7

Aún no se inscriben 23% de aspirantes

Solicita la UNAM a la ASF revisar contrato de examen

● Empieza hoy en León la prueba presencial

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO / P 11

“Falseó información”, denuncian

Titular de JFCA favoreció a Grupo México: mineros

● Negó que hubiera “esquirolas” en Zacatecas

JARED LAURELES Y JESSICA XANTOMILA / P 8

Campaña contra exceso de velocidad

CDMX: motociclistas, 50% de muertos en accidentes viales

● En lo que va del año suman 111 decesos

KEVIN RUIZ / P 27



Derrumbe de edificio por “error” en demolición

▲ Un inmueble ubicado en la calle de Minería 145, en la colonia Escandón, alcaldía Miguel Hidalgo, cayó hacia la lateral del Viaducto Miguel Alemán y dejó saldo de un motociclista herido y daños

a un vehículo particular, cuyo conductor no resultó lesionado. Quince trabajadores que estaban en el predio salieron ilesos. Foto Alfredo Domínguez K. RUIZ, E. BRAVO Y Á. BOLAÑOS / P 27